INTERNATIONAL IDEA
INSTITUTE FOR DEMOCRACY AND ELECTORAL ASSISTANCE

Los programas sociales y la lucha contra la pobreza en la región Huancavelica

Balance y propuestas de acción para autoridades

¡MADRID!
cooperación ciudad de madrid

Fundación
Instituto Universitario de Investigación
José Ortega y Gasset

Proyecto: Desarrollo de Capacidades para la Mejora de la Gestión de los Programas Sociales en la Región Huancavelica

Los programas sociales y la lucha contra la pobreza en la región Huancavelica

Balance y propuestas de acción para autoridades

Los programas sociales y la lucha contra la pobreza en la región Huancavelica
Balance y propuestas de acción para autoridades

© Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) 2011

Las publicaciones de IDEA Internacional son independientes de los intereses nacionales o políticos específicos. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente los puntos de vista de IDEA Internacional, de su Junta Directiva, de los miembros de su Consejo y/o de sus estados miembro.

Los mapas representados en esta publicación no implican opinión alguna por parte de la institución sobre el estado legal de algún territorio o el respaldo de dichos límites, así como tampoco la ubicación o tamaño de algún país o territorio. Los mapas se han creado para esta publicación para añadir claridad al texto.

Toda solicitud de permisos para usar o traducir todo o alguna parte de esta publicación debe dirigirse a:

IDEA Internacional
SE-103 34 Estocolmo
Suecia
Tel: +46 8 698 37 00
Fax: + 46 8 20 24 22
info@idea.int
www.idea.int

IDEA Internacional
Oficina Región Andina
Av. San Borja Norte 1123
San Borja, Lima
Perú
Tel: +511 203 7960
Fax: + 511 437 7227
infoperu@idea.int
www.idea.int

Diseño e impresión: DCL Corporación SAC.
Foto de carátula: *Plaza de Armas de Huancavelica,* Turesperu
Tiraje: 2,000 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2011-04559
ISBN: 978-91-86565-14-5

Primera edición: marzo 2011

ÍNDICE

Prólogo 5

Agradecimientos 7

Introducción 9

Capítulo 1: Elementos para una propuesta de desarrollo regional 11

1.1 Caracterización del departamento de Huancavelica 11

1.2 Una propuesta de desarrollo para Huancavelica 12

1.3 Las políticas de desarrollo regional 14

Capítulo 2: Los programas sociales en Huancavelica 15

2.1 Situación de los programas sociales en la región Huancavelica 15

2.2 Propuestas para la mejora de los programas sociales 17

2.3 Estrategias de implementación 19

Capítulo 3: Propuestas de políticas públicas regionales para la lucha contra la pobreza 22

3.1 Propuesta de política pública 1: ¡Desnutrición cero! en la región Huancavelica 24

3.2 Propuesta de política pública 2: Complementando el programa "Juntos" para una efectiva inclusión económica y social sostenible 31

3.3 Propuesta de política pública 3: Erradicación de la desnutrición crónica infantil en niños y niñas de la provincia de Huancavelica 38

3.4 Propuesta de política pública 4: Seguridad alimentaria sostenible y nutricional en la provincia de Acobamba 49

3.5 Propuesta de política pública 5: Acceso a una adecuada seguridad alimentaria y nutricional en la provincia de Huancavelica 61

Anexos 71

1 Evolución de la desnutrición crónica infantil 73

2 Figura1: Árbol de problemas 74

3 Figura 2: Escalera del desarrollo del niño libre de desnutrición 74

4 Información complementaria 75

PRÓLOGO

El Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), creado para contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas, ha asumido su mandato en las tres dimensiones constitutivas de la vida en democracia: el origen electoral de las autoridades, el funcionamiento democrático de las instituciones y la producción de resultados encaminados a disminuir la pobreza y la desigualdad.

Con este ánimo, y en alianza con la Fundación José Ortega y Gasset, de España, IDEA Internacional ha promovido y ejecutado el proyecto "Desarrollo de capacidades para la mejora de los programas sociales en la región Huancavelica".

Como parte del proyecto se desarrollaron programas de formación dirigidos a funcionarios municipales y regionales, operadores de los programas sociales y líderes sociales. Quienes participaron en estos programas han elaborado un conjunto de propuestas para la mejora de los programas sociales, las mismas que son presentadas en este libro.

Estamos convencidos de que el desarrollo de capacidades, entendida no sólo como la transferencia de conocimientos o internalización de saberes, sino, además, como la instalación de habilidades, permite que las poblaciones se empoderen, mejoren su desempeño, usen mejor las herramientas existentes y obtengan mejores resultados.

En esta perspectiva es indispensable contar con la voluntad política necesaria para que las capacidades instaladas puedan desarrollarse y ponerse en práctica, y para establecer relaciones fluidas entre equipos técnicos, políticos, pobladoras y pobladores.

El valor de este volumen proviene de la participación en él de diversos actores comprometidos con los programas sociales: funcionarios y funcionarias públicos, operadores de los programas y beneficiarios de los mismos. Estos han tenido la oportunidad de expresar sus inquietudes y propuestas de mejoras, en aras de contribuir a que los programas sociales alcancen los objetivos para los que han sido creados.

Rafael Roncagliolo Orbegoso
Jefe de Misión para el Perú
IDEA Internacional

AGRADECIMIENTOS

El esfuerzo conjunto de la Fundación José Ortega y Gasset (España) e IDEA Internacional permitió la elaboración de este documento que presenta aportes y propuestas para mejorar la ejecución de los programas sociales que se implementan en la región Huancavelica; este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo del Ayuntamiento de Madrid (España).

Agradecemos a los siguientes líderes sociales de Huancavelica que hicieron un importante trabajo de campo para recopilar datos y testimonios de las y los beneficiarios directos de los programas sociales, información que posteriormente sistematizaron y que les permitió elaborar propuestas de mejoras que pueden introducirse desde la óptica de los usuarios:

Alex Cahuana Mulato
Cenitza Aguirre Huayhua
Cesar Augusto García Huayra
Cesar Taype Choque
Crispín Cervantes Llauca
Cristian Nuñez Mayhua
Edgar Gonzales Boza
Edwin Belito Mancha
Edwin Jony Toral Santillan
Elmer Ccanto Mallqui
Elsa Gonzales Curí
Elsa Riveros Bujaico
Fredy Pavel Fernández Raymundo
Hilarión Gómez Ccoillar
Juana Escobar de Belito
Lea Ticcllasuca Huamán
Lino Fuentes Lino
Lorena Quispe Huamán
María Luisa Olarte Sánchez
María Luz Paco Choque
Maria Victoria Trucios Mollehuara
Matilde Clarisa Cabrera Camac
Máximo A. Tunque Lizana
Raúl Ureta Jurado
Rayda E Páucar Tito
Rayda Jaurapoma Lizana
Roberto Escobar Villanueva
Ronald Cesar Ramos Huamán
Saturnino Quispe Boza
Silvia Huamán Munarriz
Sonia Azorza Ccahuaya
Sonia Gonzales Curí
Sonia Ledesma Ayuque
Sonia Ramos Taype
Tania Capcha Maldonado
Wilder Esplana Izarra
Yemo Yony Gutiérrez Pillpa
Yovana Olga Taipe Gómez
Yuli García Camac
Zenón Castellanos De la Cruz

También agradecemos a las y los siguientes funcionarios y operadores de los programas quienes identificaron problemas centrales en la ejecución de los mismos y propusieron un conjunto de políticas públicas como marco de acción para su implementación:

Ana Duran Huayllani
Bahuer Gilmar López Tucto
Carmen Pilar Taipe Gómez
Cesar Eutelio Canchuricra Bautista
Magno Anccasi Rojas
Mariano Fautos Chipana Contreras
Marino Riveros Ampa
Marleni Mejía Gómez

Donatilda Ichpas Torres
Edgar Delgado Ortega
Edgar Pedro Palacios De La Cruz
Guisella Magally Malazque Aguilar
Héctor Mauri Paitán
Henrry Venancio Pablo Curaca
Iris Olga Laura Huayllani
Joel Raymundo Olivera
José Luis Torpoco Taipe
José Luis Torres Candiotti.
Juan Domingo Pereyra Vela
León Héctor Quispe Mendoza
Lina Quispe Cusi
Ludeme Lyllian Ramos Pérez
Máximo Riveros Villa
Nery Giuliana Zorrilla Acevedo
Pablo Quispe Huamán
Rafael Mario Huamán Jurado
Raúl Alberto Caso Huamán
Rodolfo Eduardo Endo Rodríguez
Roger Percy Vargas Huamán
Rosario De La Cruz Vilcarano
Silvestre Quispe Calderón
Sonia Isabel Fernández Nolasco
Teodosio Soldevilla Huayllani
William Alegría Riveros
Yetsi Flores Echenique

Esta publicación no sería posible sin el apoyo de Linette Llerena encargada de la diagramación y María Inés Calle Quirós, coordinadora de publicaciones para América Latina de IDEA Internacional, responsable de los detalles y el cuidado de la edición.

Por último quisiéramos destacar el importante papel que ha desempeñado el equipo técnico de IDEA Internacional en Lima y en Huancavelica, tanto para la elaboración de este documento como para la implantación de todo el proyecto. Agradecemos la labor desempeñada por las siguientes personas:

Pilar Tello Rozas (supervisora del proyecto),
Juan José Espinola Vidal (coordinador del proyecto),
Tania Torres Torres (comunicadora y promotora),
Fany Yauri Cusi (especialista en comunicación),
Liliana Loayza Reyes e Itala Laurente Grados (asistentes de proyecto),
Ludwy Noelia Pérez Enríquez (asistente administrativa),
José Luis Torpoco Taipe (especialista local).

INTRODUCCIÓN

No cabe duda de que la gestión de los programas sociales en Huancavelica representan un tema de urgente y necesaria discusión con todos los actores involucrados en su implementación: beneficiarios, operadores, medios de comunicación, ciudadanía en general y, muy particularmente los políticos, pues a pesar de ser instrumentos diseñados para combatir la pobreza, sus resultados en la región no han sido los más alentadores.

Como se ha mencionado antes, la riqueza de este documento radica en haber sido elaborado con el aporte de líderes sociales, funcionarios y operadores de los programas sociales, quienes han colocado sus esfuerzos personales y colectivos en el ánimo de mejorar estos programas y de contribuir al logro de sus objetivos.

El trabajo de los líderes sociales consistió en recoger, en campo, testimonios sobre las apreciaciones de los beneficiarios directos de los programas sociales, y sobre ello sistematizar los problemas y elaborar las mejoras que pueden introducirse y que de alguna manera los propios beneficiarios estarían de acuerdo en implementar.

Por su parte, los funcionarios y operadores identificaron que uno de los temas centrales en la ejecución de los programas sociales es la concepción aislada que se tiene de ellos, es decir que éstos programas se ejecutan principalmente por el gasto y no por los resultados. Se planteó, entonces, la importancia de ponerles un marco para la gestión eficiente y de esta manera se propuso un conjunto de políticas públicas como marcos de acción y complementariedad de los programas sociales.

A la luz de las propuestas presentadas y conociendo cómo fueron elaboradas, creemos que estas se constituyen en un interesante documento de consulta, susceptible de adecuar e implementar en las diversas provincias y distritos de la región. Si bien es cierto que algunas de estas propuestas están pensadas para provincias específicas, sus contenidos describen la realidad del ámbito regional e incluso de zonas altoandinas con fuerte presencia de población rural y con limitaciones en la infraestructura vial.

Por esas razones, el documento ha sido organizado en tres capítulos:

El Capítulo 1, **Elementos para una propuesta de desarrollo regional**, aborda una caracterización general de la región Huancavelica para que sobre ella tengamos una idea del desarrollo regional y de cuáles son las principales políticas de desarrollo que la región puede implementar. Este marco general recoge la idea de desarrollo con el ánimo de contribuir a estas reflexiones, que deben ser discutidas con mayor profundidad por los actores sociales.

En el Capítulo 2, **Los programas sociales en Huancavelica**, se hace una descripción de los principales problemas detectados en la gestión de los programas sociales identificados por los líderes sociales en el trabajo de campo realizado; sobre cada uno de estos se describe una propuesta y algunas estrategias de implementación.

En el Capítulo 3, **Propuestas de políticas públicas regionales para la lucha contra la pobreza**, se presentan propuestas que pretenden dar un marco de actuación para lograr que

los programas sociales no sean esfuerzos aislados, sino más bien, verdaderas herramientas de lucha contra la pobreza gestionadas eficientemente. Estas propuestas fueron elaboradas para las provincias de Acobamba y Huancavelica, sin embargo, con su correspondiente adecuación, pueden ser aplicables a otras provincias.

Esperamos que este documento sea de utilidad y sobre todo contribuya a reforzar la valoración de que el proceso de cambio en Huancavelica puede lograrse a través de su gente. Estas propuestas son una muestra de ello.

EL EQUIPO TÉCNICO

CAPÍTULO 1
ELEMENTOS PARA UNA PROPUESTA DE DESARROLLO REGIONAL

1.1 CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

El departamento de Huancavelica posee un territorio de 22,131.47 kilómetros cuadrados y una población de 477,102 habitantes, según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007. Es un territorio complejo, física y socialmente desarticulado, dividido en 7 provincias y 94 distritos y con un clima en el que predomina el frío soportable de entre 5 ° C y 20 ° C.

Las provincias de Huancavelica y Tayacaja concentran el mayor volumen poblacional, con el 53.43% de la población entre ambas. El departamento tiene una alta presencia de población rural: 68.3% frente al 31.7% de población que habita en las áreas urbanas.

> ***"El departamento tiene una alta presencia de población rural: 68.3% frente al 31.7% de población que habita en las áreas urbanas."***

El departamento de Huancavelica es quizás el territorio que mayores dificultades presenta para la ejecución de decisiones que permitan una distribución equitativa de la riqueza. Físicamente, presenta tres grandes zonas desarticuladas entre sí: una primera zona de fuerte relación con la región Junín, específicamente con la ciudad de Huancayo, y cuyos flujos de intercambio alcanzan a la ciudad de

Gráfico Nº 1:
Departamentos agrupados por similar rango de pobreza total, 2007

1. Huancavelica	85.7
2. Apurímac	69.5
3. Ayacucho	68.3
4. Puno	67.2
5. Huánuco	64.9
6. Cajamarca	64.5
7. Pasco	63.4
8. Cusco	57.4
9. Amazonas	55.0
10. Loreto	54.6

11. Piura	45.0
12. Ucayali	45.0
13. San Martín	44.5
14. Junín	43.0
15. Ancash	42.6
16. Lambayeque	40.6
17. La Libertad	37.3
18. Moquegua	25.8
19. Arequipa	23.8
20. Tacna	20.4
21. Lima	19.4
22. Tumbes	18.1
23. Madre de Dios	15.6
24. Ica	15.1

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares Anual: 2004 - 2007

Huancavelica; una segunda zona a la que se accede desde Ica y con fuertes relaciones de intercambio con las ciudades de Ica, Pisco y Chincha, y una tercera zona que mantiene relaciones comerciales y de migración hacia el departamento de Ayacucho.

Según el estudio realizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú sobre el Índice de Competitividad Regional del Perú 2010, Huancavelica ocupa el puesto 24 de todas las regiones, manteniendo este lugar desde el estudio elaborado el año 2008. Esta situación mantiene un círculo vicioso; por un lado explica la presencia de pobreza en la región, y por otro es un fuerte impedimento para promover la inversión y dotar de nuevas oportunidades a la población.

La Encuesta Nacional de Hogares 2007, elaborada por el INEI, señala que el 85.7% de la población de Huancavelica se encuentra en situación de pobreza, ocupando el primer lugar entre los departamentos del país, es decir es la región más pobre del Perú.

> ***"entre los 1000 y 5000 metros sobre el nivel del mar determina la existencia de diversos ecosistemas lo que le permite contar con climas benignos para la diversidad productiva en el agro, y contar con 17 zonas de vida…"***

Sin embargo, esta situación no refleja el potencial que tiene el territorio, cuya ubicación entre los 1000 y 5000 metros sobre el nivel del mar determina la existencia de diversos ecosistemas, lo que le permite contar con climas benignos para la diversidad productiva en el agro, y contar con 17 zonas de vida y 3 ecotonos que condicionan a su vez la diversidad de climas desde el semicálido muy seco hasta el templado cálido sub húmedo.

Huancavelica cuenta con una buena dotación de aguas, con la presencia de los ríos Mantaro, Pampas, Huarpa y Chunchanfa, y con un buen contingente de lagunas, entre las cuales están Huarmicocha (4,582 msnm), Choclococha (4,529 msnm) y Orcococha (4,625 msnm), la primera hacia el Pacífico y las siguientes hacia el Atlántico.

> ***"Estructura productiva: electricidad y agua 38.4%, servicios gubernamentales 11.7%, minería 11.5 % y la agricultura, caza y silvicultura 11.1%. "…la economía de Huancavelica depende de los servicios gubernamentales, la minería y la actividad agropecuaria."***

El territorio alberga la principal fuente de generación de energía eléctrica de alcance nacional (Central Hidroeléctrica del Mantaro). Así lo muestran las estadísticas al determinarse que el sector electricidad y agua representa el 38.4% de la estructura productiva; le siguen, en orden de importancia, los servicios gubernamentales (11.7%), la minería (11.5 %) y la agricultura, caza y silvicultura (11.1%). Si consideramos que la energía eléctrica beneficia a buena parte del país (representa el 21.9% del total de energía que se produce en el país) y el agua no se aprovecha con racionalidad (8% de su superficie agrícola está bajo riego y 92% es de secano), la economía de Huancavelica depende de los servicios gubernamentales, la minería y la actividad agropecuaria. Estos últimos se encuentran en situación precaria en términos de desarrollo tecnológico.

1.2 UNA PROPUESTA DE DESARROLLO PARA HUANCAVELICA

Huancavelica requiere conceptuar la idea de desarrollo y relacionarla con su propia realidad. El departamento presenta hoy muchas dificultades para jugar un rol activo en el proceso de crecimiento económico del país o incluso para beneficiarse de la distribución de la riqueza; tomando como

referencia a Max Neef[1], se podría afirmar que Huancavelica, a pesar de sus recursos, es prácticamente invisible para la economía nacional.

Esto nos permite hacer algunas reflexiones respecto al concepto de desarrollo adoptado por el PNUD, que lo considera como un proceso de ampliación de las oportunidades para las personas en dos aspectos: a) la formación de capacidades, vida longeva, acceso a la información y acceso a recursos necesarios para lograr un nivel de vida y bienestar, y b) el uso de las capacidades adquiridas, para el descanso, la producción o las actividades culturales, sociales y políticas. A esta idea de desarrollo se incorpora el concepto de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades que es la idea de la sostenibilidad [2].

> ***la idea de desarrollo debe expresarse actuando en varias dimensiones: a) formando capacidades, b) satisfaciendo las necesidades básicas de educación y salud, c) facilitando el acceso a las tecnologías de información y comunicación, d) promoviendo el desarrollo de actividades productivas y e) afirmando mecanismos para el afianzamiento de las relaciones culturales, sociales y políticas.***

En este sentido, y dada la situación del departamento, la idea de desarrollo debe expresarse actuando en varias dimensiones: a) formando capacidades, b) satisfaciendo las necesidades básicas de educación y salud, c) facilitando el acceso a las tecnologías de información y comunicación, d) promoviendo el desarrollo de actividades productivas y e) afirmando mecanismos para el afianzamiento de las relaciones culturales, sociales y políticas. Temas transversales de intensa necesidad son los temas de interculturalidad y de género que tienen que ser consideradas en la estrategia de desarrollo regional, pues las condiciones presentes así lo requieren.

Esta actuación multidimensional para el desarrollo de Huancavelica requiere ser impulsada con un liderazgo político concertador capaz de iniciar un proceso sostenido de cambio, con grandes esfuerzos de articulación de las diversas iniciativas existentes en la región ejecutados por los distintos actores locales.

> ***En este sentido, los programas sociales son los instrumentos para la aplicación de estas políticas sociales. No representan en sí mismos a toda la política, por lo que necesariamente deben ser complementados con otras acciones que ayuden a conseguir resultados concretos y de esta manera provoquen el cambio social que se espera.***

Estas reflexiones sustentan la necesidad de elaborar un conjunto de políticas sociales para el desarrollo de Huancavelica, que sean el resultado de un proceso concertado y concertador que recoja los temas mencionados y permita el avance progresivo en estas áreas.

En este sentido, los programas sociales son los instrumentos para la aplicación de estas políticas sociales. No representan en sí mismos a toda la política, por lo que necesariamente deben ser complementados con otras acciones que ayuden a conseguir resultados concretos y de esta manera provoquen el cambio social que se espera.

De cara a la actuación del Estado, la situación del departamento agudiza la aparente contradicción entre pobreza y desarrollo: en un territorio con una presencia muy importante de pobreza se debe luchar contra ella, pero esto aplazaría las decisiones

1 ***Manfred A. Max-Neef****, en "Desarrollo a Escala Humana", nos define que bajo una lógica económica, en países de América Latina, existe un mundo invisible definido por actividades y territorios que aportan poco a lo nacional sin embargo sustentan la economía local y que sin embargo "...por curiosa dialéctica, tales sectores se manifiestan como expresión extrema de la crisis y como eventual embrión para revertirla".*

2 ***Espinola, Juan.*** *Guía metodológica para el mejoramiento y actualización de los Planes de Desarrollo concertados, Gobierno Regional de Huancavelica, Agosto 2005.*

promocionales del crecimiento económico y el desarrollo. Ello es falso. El tema central es lograr que la lucha contra la pobreza sea un eslabón en la cadena hacia el desarrollo. Esta idea se afirma al considerar las acciones de lucha contra la pobreza como parte del desarrollo de capacidades. Nos permitimos un ejemplo: la disminución de la desnutrición infantil es parte del incremento de capacidades cognitivas y de inclusión de habilidades productivas, vale decir que las acciones para disminuir la desnutrición necesariamente deben ser complementadas con la disminución de la deserción escolar y la formación profesional post escolar. Esto obliga a abandonar la idea de que los esfuerzos para la disminución de la desnutrición infantil terminan con mejorar la alimentación de los infantes, y obliga a los gestores públicos y privados a decidir hoy pero con una perspectiva estratégica de mediano y largo plazo.

1.3 LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO REGIONAL

En el Perú, en el ámbito regional y local lamentablemente existe la tendencia de no dar continuidad a las acciones y proyectos que hayan representado el éxito para el gobierno anterior, lo que termina dificultando la implementación de políticas públicas de largo plazo que resuelvan los problemas estructurales de la gente.

Huancavelica no escapa a esta realidad, por esta razón, es necesario contar con acuerdos y compromisos sociales y políticos entre autoridades y actores sociales que los comprometa a continuar con las acciones exitosas vinculadas con la lucha contra la pobreza y que establezcan compromisos institucionales.

Creemos que estos deben ser la base de un acuerdo de gobernabilidad. En los contextos electorales es necesario incluir en el debate la importancia de contar con políticas públicas sociales que perduren sobre los períodos de gobierno y que sean implementados por varios gobiernos, tanto regionales como municipales. Terminadas las elecciones, es necesario continuar con estas acciones, que deben colocar a los programas sociales como lo que son, instrumentos en la ejecución de estas políticas, y evitar que se constituyan en un fin en sí mismos.

> ***“es necesario contar con compromisos sociales y políticos por parte de las autoridades y de los actores sociales, un acuerdo regional que incida en la continuidad de acciones vinculadas con la lucha contra la pobreza y establezca compromisos institucionales.”***

CAPÍTULO 2
LOS PROGRAMAS SOCIALES EN HUANCAVELICA

2.1 SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN LA REGIÓN HUANCAVELICA

Los programas sociales son los instrumentos de políticas públicas que se implementan desde el Estado para distribuir la riqueza e intentan crear oportunidades para los grupos que se encuentran en mayor desventaja. En Huancavelica, la pobreza es un factor limitante clave para el desarrollo económico y la cohesión social. A pesar de los años de existencia de los programas sociales, prácticamente desde la existencia del Estado peruano, la situación de la pobreza no se ha revertido. Sólo en los últimos años, los indicadores de pobreza empiezan a modificarse. Los especialistas sostienen que ello es más por el ritmo del crecimiento económico que por la existencia de los programas sociales.

En el Perú, la población pobre se concentra en zonas de selva y en partes altoandinas en las cuales se ubica el departamento de Huancavelica. Se calcula que hasta el año 2008 ha habido una inversión de 113 millones 395 mil 970 nuevos soles en programas sociales, sin variar en mucho la situación de pobreza en esta región. No cabe duda que esto se debe a diversos factores asociados, como el centralismo en las decisiones de focalización de los programas sociales, la inadecuada gestión de algunas autoridades locales que consideran que el gasto es eficiente sólo por ejecutar el presupuesto sin tener en cuenta los resultados, la manipulación política de parte de autoridades de turno respecto de los beneficiarios, la permanencia en el tiempo de algunos programas sociales manteniendo a la misma población beneficiaria, la contribución al asistencialismo de algunos gobiernos, fortaleciendo la inacción o el abandono de las actividades productivas por las comunidades que esperan la ayuda del Estado, entre otras.

Los resultados son técnicamente previsibles. Se mantiene la situación de pobreza en Huancavelica. Según el INEI, la pobreza se ha reducido del 82,1% en el año 2008 a un 77,2% en el 2009, como resultado de la ineficiencia de los programas sociales en el Perú y particularmente en las regiones de Huancavelica, Apurímac y Ayacucho. La región Huancavelica muestra los indicadores más altos de pobreza y extrema pobreza en el Perú. Huancavelica ocupa el último lugar en el índice de competitividad regional. En Huancavelica la inversión per cápita para la lucha contra la pobreza es la menor del país, datos que muestran con frialdad la situación de la región.

El Estado invierte en programas sociales, a nivel nacional, aproximadamente US$ 1,000 millones para los programas que ven los temas nutricionales y proporcionan alimentos, pese a lo cual los índices de desnutrición en la región se han mantenido estables desde los últimos diez años.

Por otro lado, la región Huancavelica presenta dificultades geográficas, con bajos niveles de conectividad entre sus poblaciones, lo que es un factor limitante para la implementación de políticas sociales y para facilitar procesos de inclusión y cohesión social, y sobre todo para el correcto aprovechamiento de sus recursos.

Dentro de la gestión de los programas sociales, podemos detectar los siguientes problemas que inciden en la reducida efectividad en el logro de sus objetivos:

- **Altos niveles de filtración.** Es decir, altos porcentajes de personas no pobres que reciben éstos beneficios. Esta filtración, además de disminuir la eficiencia de los programas, es muy peligrosa pues permite que familias que no están en situación de pobreza consideren que los programas

sociales son un derecho adquirido y permanente; algunos especialistas señalan que hasta un 60% de los recursos destinados a los programas sociales no llegan a los beneficiarios finales por estos vicios en el proceso de implementación

- **Yuxtaposición o superposición.** Familias que se benefician de dos o más programas sociales que tienen objetivos similares y que sin embargo no varían la situación del grupo objetivo. Esto se expresa en niños y niñas que reciben dos o tres programas de nutrición y su diagnóstico de peso y talla no varía.
- **Problemas culturales.** Hay dos temas culturales importantes que culmina autoexcluyendo a la población en mayor desventaja: el primero son creencias religiosas que genera que poblaciones en extrema pobreza, por razones de culto, rechace este tipo de apoyo del Estado; el segundo, son las relaciones inequitativas de género y la prevalencia de los roles reproductivos en las mujeres situación que privilegia a los niños frente a las niñas.
- **Dilución intrafamiliar.** Ella se da cuando las familias reciben el alimento en crudo calculado para un miembro, pero se distribuye entre todos los componentes de la familia, por lo cual la ración alimenticia, que tiene determinados requerimientos de proteínas, es consumida por todos los miembros, consumiendo todos por debajo de los niveles requeridos.
- **Limitados o inexistentes mecanismos de monitoreo.** La mayoría de los programas sociales no implementa formas e instrumentos de seguimiento de los impactos para los cuales se ha diseñado; los instrumentos de monitoreo se han reducido a la ejecución del gasto y no al seguimiento de los impactos.
- **Descoordinación interinstitucional.** En la región se han identificado una serie de instituciones que están involucradas en la lucha contra la pobreza y seguridad alimentaria, pero con pocos mecanismos de coordinación efectiva que permitan articular estos esfuerzos, además de la inexistencia de instrumentos comunes y el compromiso institucional de los sectores de educación y salud de manera sostenida.
- **Débil involucramiento de la sociedad en su conjunto.** En particular, existe poca disposición de la sociedad y sus organizaciones respecto de los programas sociales. Existe un juicio común en valorar a éstos como parte de la "política asistencialista" del Estado, lo que determina una posición contraria frente a ellos. Más que definirlos como una solución al tema de pobreza se percibe como parte del problema.
- **Poco acceso a la identidad.** Se ha podido definir que un alto porcentaje de la población tiene dificultades de acceso al DNI para menores, que incluyen desde problemas judiciales hasta errores ortográficos que impiden que se registren de manera adecuada, lo que dificulta la implementación de sistemas de monitoreo y seguimiento.
- **Prevalencia de analfabetismo.** En Huancavelica, la pobreza se asocia al grado de instrucción, y la presencia de personas analfabetas es una característica de la zona rural y por ende de las familias que están en mayores desventajas. Es una gran limitante para la ejecución de acciones complementarias.

2.2 PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

Los programas sociales son intervenciones que apuntan a facilitar y promover el esfuerzo de las poblaciones con menos recursos para el desarrollo de sus capacidades, y lograr mayores niveles de desarrollo humano. Constituyen una estrategia de lucha contra la pobreza y apoyan a estos grupos humanos a acceder a oportunidades.

Tienen un componente técnico y un componente político necesarios para su implementación. El componente técnico, se refiere al diseño de los objetivos y las metas que se propone alcanzar, así como la definición de las acciones y tareas necesarias para el logro de esos objetivos. El componente político se relaciona con el impacto que necesariamente tiene en la población y la presencia de un liderazgo capaz de orientarlos hacia cambios positivos en la sociedad.

Esta perspectiva nos permite afirmar que el éxito de un programa social, y por ende una disminución concreta de la pobreza, requiere de un liderazgo social y político capaz de dirigirlo. En sentido contrario, la ausencia de liderazgo político y social puede convertir al programa social en una forma de gasto público sin obtener los resultados esperados. El liderazgo político es ejercido por las autoridades, es decir gobierno regional y gobiernos locales.

Así como el liderazgo político, se requiere también el desarrollo de un conjunto de instrumentos que permitan mejorar su implementación, en este sentido, debemos valorar las propuestas elaboradas para la gestión de los programas sociales, entendidas como la búsqueda de la eficiencia en su gestión. Esta mejora se expresa en un proceso de cambio de la situación de pobreza a través del desarrollo de capacidades para el aprovechamiento de oportunidades, y los programas sociales son sólo los mecanismos que facilitan este proceso.

Por esta razón, se plantean las siguientes propuestas de mejora en la gestión de los programas sociales, en el ánimo de contribuir a resolver los principales problemas para su gestión[3]:

- **Fusión de los programas sociales,** varios programas sociales tienen objetivos similares e incluso las mismas características de la población beneficiaria. Una gestión unitaria permitiría ampliar la base de beneficiarios y monitorear con mayor precisión el logro de los objetivos planteados.
- **Implementación del sistema de monitoreo y vigilancia.** Técnicos y especialistas coinciden en señalar que para conseguir los resultados esperados en los programas sociales es necesario incorporar herramientas de seguimiento, es decir, verificar constantemente que los recursos que se invierten benefician a las familias que las necesitan, y éstas mejoran sus condiciones reales para el acceso a más y mayores oportunidades. Una preocupación real de estos programas desde la gestión en las municipalidades implica la implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento de los impactos de los programas sociales, pensando en el logro de los objetivos. Por ejemplo, en el vaso de leche es importante que el servicio se dé diariamente y de manera oportuna, pero es mucho más importante que los niveles de desnutrición y de rendimiento escolar mejoren. Frente al riesgo de incrementar el aparato administrativo, las alianzas intermunicipales, conocidas como mancomunidades, pueden ser de mucha utilidad para este fin.
- **Campañas informativas periódicas,** cumplen roles de sensibilización sobre los logros de los programas sociales y apuntan a fortalecer una actitud respecto a los mismos; en el caso de beneficiarios ayudará a evitar la dependencia y el asistencialismo; por otro lado a nivel de ciudadanía permite hacer una mejor vigilancia ciudadana.
- **Focalización.** Implementación de herramientas informáticas que permitan actualizar de manera

3 *Estas propuestas para la mejora de los programas sociales han sido presentadas en el Marco del Diplomado "Programas Sociales y Lucha contra la Pobreza en la Región Huancavelica", ejecutado por IDEA Internacional y la Escuela de Post Grado de la Universidad de Huancavelica con el apoyo del Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Instituto Universitario José Ortega y Gasset de España.*

permanente el estado socio económico de las familias e identificar a aquellas que mejoran su situación. Para el efecto es necesario incorporar instrumentos para el seguimiento de la situación de los beneficiarios y del cambio de sus condiciones.

En los últimos años hay un esfuerzo concreto en la elaboración de un padrón único de beneficiarios, que se cuente con información certera sobre quiénes acceden a estos programas. Este padrón único se está elaborando con la implementación del SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares), herramienta que permite contar con información socioeconómica de las familias que son beneficiarias de los programas sociales. En este sistema intervienen tres actores de suma importancia: Ministerio de Economía, las municipalidades y los programas sociales. En tanto que la pobreza debe erradicarse de Huancavelica, y en este esfuerzo debemos involucrarnos masivamente, es de suma importancia involucrar a toda la población, las organizaciones sociales y las instituciones, facilitando el acceso a la información.

- **Capacitación permanente.** Dirigida a beneficiarios como a los gestores y promotores/as de los programas sociales; apunta a mejorar sus conocimientos, aptitudes y actitudes para la gestión de los mismos. En el caso de beneficiarios se orienta a promover la realización de acciones complementarias para la inclusión de actividades económicas dentro de sus familias, y en el caso de los promotores/as y gestores/as, se orienta a concebir los programas sociales como acciones dinámicas que puedan promover que las familias beneficiarias tomen la decisión de realizar otras actividades.
- **Erradicación de toda forma de manipulación política o politización de los programas sociales.** Esta práctica incrementa el riesgo de filtración de familias que no necesitan el programa, afirmando la percepción ciudadana de que los programas sociales crean relaciones de dependencia.
- **Articulación programática.** Parte de la premisa de que las familias tienen necesidades integrales que un solo programa no puede atender; por lo tanto es necesario complementarlo con otras acciones que permitan cubrir las necesidades integrales de la familia.
- **Planeamiento integral para la implementación.** Si bien es cierto que la ejecución de los programas sociales se planifican desde Lima, la estrategia de implementación local deben considerar instrumentos adecuados para conocer la realidad local como la línea de base y los sistemas de monitoreo. De esta manera, con información local pueden incluir otras herramientas como la gestión por resultados, buscando la efectividad de las intervenciones públicas.

2.3 ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Trabajo articulado. La estrategia de implementación propone el trabajo coordinado y articulado con los sectores afines: autoridades locales, líderes de organizaciones sociales de base y organizaciones civiles, operadores de los programas sociales. De existir esta articulación se podrían tomar decisiones importantes sobre el seguimiento de resultados de los programas sociales y un control participativo para su seguimiento, con el fin de verificar el uso real del beneficio que se le asigna.

Validación comunal. Se recomienda generar instrumentos de comunicación que ordenen, de manera pedagógica, los criterios de selección de las poblaciones beneficiarias, para que puedan ser fácilmente entendidos por la comunidad. Convendría además asegurar la participación efectiva de los comités de transparencia y otros miembros de las redes sociales en estos procesos (se puede incluir en este comité a los docentes existentes en la localidad y también al personal más antiguo del establecimiento de salud, ya que ellos conocen mejor la realidad de cada familia de la comunidad).

Inclusión de actividades económicas auto sostenibles. Se recomienda promover el fortalecimiento de las capacidades de los beneficiarios mediante la implementación de biohuertos y crianza de animales menores (u otras actividades), a través del cual se refuerza la seguridad alimentaria de sus familias y por ende se ayuda en la nutrición de los niños.

Esta estrategia considera las siguientes actividades:

- ✓ Sensibilización a la población para lograr un cambio de actitud, que permita eliminar el asistencialismo y la resistencia al cambio.
- ✓ Creación de un consejo regional del programa Juntos que involucre al SIS, sector salud, sector educación y RENIEC.
- ✓ Elaboración de un plan concertado de actividades entre actores sociales del programa Juntos.
- ✓ Implementación de mecanismos de articulación de los sistemas de información entre actores sociales.
- ✓ Para la región alto-andina, promover establecimientos de salud itinerantes.
- ✓ Tareas complementarias en el área educativa con participación de los padres y madres de familia, así como programas de mejora de la infraestructura educativa.

Desarrollo de capacidades de madres y padres de familia. Orientado a tener un sistema para la seguridad alimentaria, cuyo objetivo principal es la generación de conductas saludables en los siguientes temas:

- ✓ Lactancia materna exclusiva.
- ✓ Alimentación y nutrición por ciclo de vida (preparación de papilla).
- ✓ Deficiencia de micronutrientes: hierro, yodo y vitamina A.
- ✓ Desarrollo psicomotriz de los niños y estimulación temprana.
- ✓ Higiene y manipulación de alimentos.
- ✓ Buenas prácticas de almacenamiento.
- ✓ Higiene y manejo del agua en el hogar.

Esta estrategia considera la actuación y fortalecimiento de las redes sociales como mecanismo cooperativo de afirmación del proceso de aprendizaje colectivo, en el que los componentes de la red comparten experiencias mutuamente.

CAPÍTULO 3
PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONALES PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Una forma sencilla de definir las políticas públicas es afirmar que son las acciones del Estado que buscan beneficiar a los ciudadanos y ciudadanas y que tienen por finalidad resolver los problemas que los aqueja; sin embargo, esta sencilla definición tiene un alto grado de complejidad en la acción práctica y contiene otras dimensiones que es importante comprender.

Un elemento de análisis constituye la democracia, pues una acción correcta del Estado contribuye a la gobernabilidad y gobernanza, fortalece la existencia del Estado y, en general, al reconocimiento de la democracia como sistema político capaz de resolver los problemas de la población; sin embargo, en América Latina hay una percepción débil respecto de la democracia: sólo el 61% la apoya, el 44% está satisfecho y el 17% se encuentra insatisfecho. En esta mirada, es importante constatar que en el Perú el 61% apoya la democracia, sólo el 28% está satisfecho y un 33% se encuentra insatisfecho[4]. Esta información nos permite concluir que la acción del Estado es débil o insuficiente, o por lo menos así lo entienden los ciudadanos y ciudadanas para tener esa valoración.

Un segundo elemento lo constituye la priorización de los problemas que aquejan a la ciudadanía y los mecanismos de concertación existentes para lograr acuerdos al respecto. En un territorio, es posible que no todos los ciudadanos y ciudadanas se pongan de acuerdo fácilmente sobre cuáles son los problemas que habría que resolver de manera prioritaria (no olvidemos que "los problemas" son construcciones mentales que elaboramos cuando percibimos un quiebre en nuestras expectativas). Por esta razón las encuestas no terminan siendo instrumentos efectivos para levantar esta información y los medios de comunicación juegan un papel importante a este respecto, pues contribuyen a la formación de la percepción ciudadana.

Un tercer elemento son las respuestas de los ciudadanos frente a la acción del Estado, que puede expresarse en positivas, negativas o la no respuesta; más aún, como señala Salazar Vargas[5], tanto las positivas como las negativas pueden desglosarse en la medida que dicha respuesta condiciona su actitud activa o pasiva frente a la acción del Estado. Es necesario recoger esta situación en la concepción de políticas públicas, sobre todo en la gestión, que se expresa en los mecanismos de participación ciudadana, las que a su vez constituyen el medio por el cual el Estado (gobiernos locales, gobiernos regionales o gobierno nacional) puede retroalimentar, ajustar, redireccionar o reforzar la política pública en ejecución, respondiendo con mayor exactitud a las necesidades de la población.

> ***Dimensiones claves en las políticas públicas:***
> - ***la democracia, pues una acción correcta del Estado contribuye a la gobernabilidad y gobernanza… y…al reconocimiento de la democracia como sistema político.***
> - ***la priorización de los problemas que aquejan a la ciudadanía.***
> - ***las respuestas de los ciudadanos frente a la acción del Estado, en el nivel de gobiernos subnacionales, está definido por la capacidad de inversión y la eficiencia en el manejo de recursos.***

2 *Informe 2010, Latinobarómetro, en www.latinbarómetro.org, Corporación Latinobarómetro, diciembre 2010.*

3 *El marketing de políticas públicas: nueva propuesta para gobernar con efectividad, en Ensayo sobre Políticas Públicas, Universidad Externado de Colombia, diciembre 2007.*

Esto quiere decir que si la población tiene una actitud pasiva, la acción del Estado se debilita pues no funcionan correctamente los mecanismos de retroalimentación y/o ajuste de las políticas públicas, pasando desapercibido para el ciudadano o ciudadana.

Un cuarto elemento, sobre todo en el nivel de gobiernos subnacionales, está definido por la capacidad de inversión y la eficiencia en el manejo de recursos. Este tema está referido a la capacidad organizativa del Estado para dar respuesta a estas necesidades. En el Perú, la organización del Estado en tres niveles de gobierno requiere consolidar mecanismos de coordinación para mejorar su capacidad de respuesta frente a estos problemas, además de resolver los cuellos de botella que la propia burocracia administrativa evidencia en la ejecución de los recursos públicos.

Estos elementos nos permiten afirmar que las políticas públicas, más allá de ser acciones del Estado expresadas en proyectos y normas, son procesos sociales que provocan movilización social y participación ciudadana y son instrumentos para afirmar los procesos democráticos contribuyendo con el reconocimiento social del rol del Estado. Las políticas públicas no son públicas sólo porque son ejecutadas por el Estado; son públicas porque afectan el interés público y por tanto incluyen mecanismos de respuesta de la ciudadanía.

Por estas razones, las políticas públicas incorporan las siguientes características:

- Son parte del compromiso de la clase política, incorporado en el discurso político y con respuestas concretas al o los problemas identificados; son parte de su agenda pública.
- Se diseñan sobre la base de la existencia de problemas concretos, priorizados de manera concertada y son de carácter estructural, de manera que las acciones ejecutadas o en ejecución refuercen la percepción de la población de que sus problemas se van solucionando.
- Las autoridades y la población, es decir todos los actores locales, contarán con mecanismos adecuados para hacer vigilancia de su avance progresivo y de sus resultados, así como de facilitar el redireccionamiento o ajuste preventivo para el logro de sus resultados.
- Mantienen la continuidad en el tiempo, es la "acción del Estado" y no de un gobernante de turno, puede retomar ritmos distintos pero se mantiene.
- Toda propuesta de diseño de política pública, se retroalimenta y permite ajustarse a sí misma, es decir, recibe una respuesta de la realidad, lo que a su vez permite que se ajuste; para ello el Estado tiene la capacidad de respuesta y orienta recursos a ello.

De esta manera, intentando acercarnos a este concepto, se consideran un conjunto de propuestas de políticas públicas que pueden ser consideradas para su ejecución. Comentario aparte merece la consideración de que estas propuestas pueden adaptarse a cualquiera de las provincias en la Región.

3.1 PROPUESTA DE POLÍTICA PUBLICA 1: ¡DESNUTRICIÓN CERO! EN LA REGIÓN HUANCAVELICA

> *"Los cambios que ocurren desde la concepción y en los primeros años de vida son de especial importancia para el desarrollo de todo ser humano. A través de ellos adquiere capacidad de pensar y hablar, aprender y razonar y se forman los fundamentos de los valores y los comportamientos sociales que lo acompañarán durante toda la vida adulta."*
>
> *"La primera infancia es una etapa fundamental en el crecimiento y desarrollo de todo ser humano. El crecimiento y el desarrollo son interdependientes y su etapa más crítica, tiene lugar entre la concepción y los primeros años de vida, época en la cual el cerebro se forma y se desarrolla a la máxima velocidad. Si en estos períodos se altera el adecuado desarrollo del cerebro se producirán consecuencias, que afectarán al niño durante toda su vida."* (UNICEF 2001).

Se trata de una política social regional, destinada a crear un sistema de protección social integral para las madres gestantes y los niños, desde el momento de su concepción hasta los cinco años de edad, y que articule las intervenciones de programas sociales con los tres niveles de Gobierno, así como la participación activa de la población para entender el concepto de comer y alimentarse bien. De igual forma, se garantiza la sostenibilidad de las intervenciones a través de la asignación del 20% del canon, anualmente y durante los próximos 11 años, para mantener operativo el sistema.

3.1.1 JUSTIFICACIÓN

En el ámbito internacional, los Estados han reconocido como universales los diversos derechos inherentes a la niñez y la infancia, a través de la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño, y entre ellos destacamos como principios de nuestra propuesta de política el respeto a los siguientes derechos:

- ✓ Derecho a la alimentación y la nutrición
- ✓ Derecho a la atención de salud preferente
- ✓ Derecho a la educación
- ✓ Derecho a una familia
- ✓ Derecho a la igualdad de oportunidades

Por otro lado, a pesar de la existencia de políticas mundiales, nacionales y sectoriales, e incluso regionales, estas no son implementadas adecuadamente debido a la falta de claridad de las políticas y a su dispersión, a la falta del compromiso de autoridades y la falta de normas, programas, proyectos y actividades específicas que permitan combatir este problema que por años nos afecta, así como la disponibilidad de recursos económicos suficientes que permitan cubrir las brechas de pobreza y extrema pobreza existentes en la región, y a la vez que permitan garantizar su sostenibilidad.

En ese contexto, la vulneración de los derechos de los niños huancavelicanos, es una práctica habitual y aceptada con naturalidad por el Estado, la población en general y en especial por los padres, toda vez que no son conscientes de que sus niños son "sujetos de derecho", mucho menos son conscientes de las consecuencias que la desnutrición crónica genera en su desarrollo.

En consecuencia, la vulneración de estos derechos genera diversas inequidades sociales en la región, reproduciendo las secuelas negativas del subdesarrollo, las cuales se manifiestan en el limitado desarrollo integral de los niños. Diversas mediciones realizadas dan cuenta de esta situación a través de indicadores que a continuación se detallan:

El Índice de Desarrollo del Niño (IDN) de UNICEF del 2008

El proceso de formación de la persona humana en sus dimensiones físicas y sociales se configura en las etapas pre natal y hasta los tres años de edad aproximadamente, etapas en las cuales la formación del cerebro y el desarrollo neuronal significan periodos decisivos para condicionar la capacidad intelectual y psicomotriz del niño, mediante una adecuada nutrición y los cuidados de salud necesarios. Mejorar y preservar el desarrollo integral en estas etapas de la infancia o primera niñez, significaría para la región, en el corto y mediano plazo, contribuir mediante el incremento cuantitativo y cualitativo del capital humano, fundamental para el desarrollo regional.

El Índice de Desarrollo del Niño en Perú[6]

El importante estudio de Unicef, que ha dado paso al IDN, se sustenta en el estudio de condiciones que limitan o condicionan el desarrollo de las potencialidades y capacidades de niños y jóvenes en el Perú. Da cuenta de tres índices, cada uno de los cuales está referido a esas condiciones, predominantemente materiales, que en cada periodo de la vida (niñez, infancia y adolescencia), enfrentan los habitantes más jóvenes del país en sus diferentes regiones. Al medir aspectos como salud, nutrición, aprendizaje y educación, entorno y protección de sus derechos, el estudio da como resultado, en el caso del segmento de niños de la primera infancia (desde la concepción hasta los cinco años de edad), la siguiente escala, que va de 0 a 1, donde el valor más cercano a 1 representa el mejor desarrollo relativo de dichas condiciones:

Si bien los índices de desnutrición crónica han disminuido notablemente en Huancavelica (de 52.2% en el 2007 a 42.9% en el 2009, ENDES 2009), aún sigue siendo la región con mayores niveles de desnutrición a nivel nacional (Ver Anexo N° 1), lo que está directamente vinculado con el bajo desarrollo económico y social de la región, toda vez que el departamento se descapitaliza en su factor de desarrollo más importante, los niños y niñas, cada vez que este indicador se incrementa. En esta situación, y desde un inicio, los niños están condenados a bajos niveles de crecimiento y rendimiento académico y, por ende, en el futuro, a percibir bajos nivel de ingreso.

> *"Huancavelica es el departamento con mayor incidencia de pobreza total, ubicándose en el rango más alto de pobreza total, 85.7% de la población, los departamentos con porcentaje de pobreza entre 51,9% a 75,1%, son Cajamarca, Amazonas, Loreto, Huánuco, Pasco, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno".*
>
> *A nivel provincial, la mayor incidencia de pobreza se presenta en las provincias del departamento de Huancavelica, siendo las provincias de Tayacaja, Churcampa, Acobamba las de mayor pobreza total, seguido por las provincias de los departamentos de Ayacucho, Cusco y Puno (Focalización de la Pobreza Monetaria 2007 - INEI).*

Cuadro N° 1:
IDN Primera infancia en el Perú

Departamento	IDN	Grupo
Callao	0.85	1
Tumbes	0.82	
Lima	0.81	
Tacna	0.81	
Ica	0.8	
Moquegua	0.78	
Arequipa	0.72	2
Lambayeque	0.66	
Madre de Dios	0.63	
Piura	0.62	
Puno	0.60	3
Junín	0.60	

6 *El Estado de la Niñez en el Perú, Unicef, abril 2008.*

La Libertad	0.59	3
Pasco	0.69	
Ancash	0.59	
San Martín	0.58	4
Ucayali	0.57	
Amazonas	0.56	
Apurímac	0.55	
Loreto	0.55	
Cusco	0.53	5
Ayacucho	0.49	
Cajamarca	0.49	
Huánuco	0.46	
Huancavelica	0.42	

Fuente: Unicef, Op. Cit.

Es necesaria entonces una política regional realista, debidamente contextualizada, y unificada a nuestra realidad, que además debe ser inspiradora para la población y adecuadamente dimensionada en el momento de ser ejecutada respecto de la magnitud del problema regional, con la intervención y convocatoria de los actores públicos y privados. Además, la política debe manifestarse en proyectos concretos, que deben ser realizados en el menor tiempo posible, los mismos que deben ser internalizados por los representantes del Gobierno Regional, para asegurar su compromiso político decidido y su implementación.

3.1.2 OBJETIVOS

Para la identificación de los objetivos que se buscan con la implementación de esta política, se ha elaborado el árbol de problemas respectivo (Ver Anexo N° 1).

- **Objetivo general**

  Erradicar la desnutrición crónica infantil al 0% en el año 2021, en niños menores de 5 años en la Región Huancavelica.

  Indicador

  ✓ En el 2021 la población infantil con problemas de desnutrición vinculados con la pobreza es 0.

- **Objetivos específicos**

- Optimizar y articular las estrategias implementadas y las intervenciones de programas sociales y ONGs.

  Indicador

  ✓ 100% de familias recopilan agua de sistemas de agua de lluvias.

- Asegurar y brindar servicios de salud de calidad de manera oportuna.

  Indicadores

  ✓ 100% de madres gestantes atendidas

  ✓ 100% de niños menores de 5 años atendidos

  ✓ 0% Mortalidad Materno Infantil

- Generar capacidades económicas en las familias pobres.

Indicador

✓ 100% de los beneficiarios de los programas sociales han sido capacitados en temas productivos y al menos el 80% de esas familias han creado sus microempresas.

3.1.3 CONTENIDO

La elaboración de contenidos y objetivos de la Política Regional para atender la reducción de la desnutrición crónica infantil en Huancavelica tiene como población objetivo a las madres gestantes y los niños en su primera infancia (0 a 5 años), quienes constituyen el grupo poblacional más vulnerable: El 60% de la población de niños en ese rango de edad pertenece al segmento de población en pobreza; mientras que el 27% pertenece al segmento de extrema pobreza.

Cuadro N° 2:
Huancavelica población infantil de 0 a 5 años, urbana y rural, por provincias, 2007

Provincias	Hombres	Mujeres	Total U	Hombres	Mujeres	Total R	Hombres	Mujeres	Total R+U	%Rural
Huancavelica	2853	2823	5676	5497	5409	10906	8350	8232	16582	0.66
Acobamba	1052	980	2032	2782	2647	5429	3834	3627	7461	0.73
Angaraes	876	838	1714	2838	2752	5590	3714	3590	7304	0.77
Castrovirreyna	272	251	523	809	730	1539	1081	981	2062	0.75
Churcampa	481	504	985	2250	2330	4580	2731	2834	5565	0.82
Huaytara	363	296	659	912	857	1769	1275	1153	2428	0.73
Tayacaja	1266	1219	2485	4777	4816	9593	6043	6035	12078	0.79
TOTAL	7163	6911	14074	19865	19541	39406	27028	26452	53480	0.74

Fuente: INEI Censo 2007.
Elaboración propia.

Las condiciones de ruralidad y dispersión poblacional de la región, acentúan estas condiciones, y agregan mayores costos para cualquier Política y Programas destinados a reducir estos índices: Niños en la primera infancia, 42% con desnutrición crónica y 58% con anemia. La desnutrición crónica está directa y fuertemente asociada a la extrema pobreza. El contenido de la política buscará reducir drásticamente la situación observada, a fin de posibilitar que los niños cuenten con una oportunidad para desarrollar sus capacidades, para el beneficio de la región. La política prioriza el ámbito rural, toda vez que en dicho ámbito se ubica la población con mayores niveles de pobreza y extrema pobreza.

El Programa Juntos viene provocando efectos negativos en la población. Se ha detectado el abandono de las actividades económicas tradicionales de las familias. Debido a que no participan en los trabajos comunales, se ha debilitado el compromiso de las familias con su comunidad, perdiendo su identidad tradicional e incrementando la dependencia respecto de los programas, con la esperanza de que éstos se conviertan en permanentes, por la presión de los propios beneficiarios.

Por lo tanto, es necesario mejorar el sistema de subvenciones directas mediante la conversión gradual de la entrega de efectivo en la entrega de capacitación, insumos y materiales para la implementación de tecnologías productivas que les permita mejorar el autoconsumo y excedentes que generen ingresos. Con ello, se pretende lograr que las familias cuenten con capacidades para su seguridad alimentaria de manera permanente.

Por otro lado, las causas que generan la desnutrición ya son conocidas, así como son conocidas las acciones para su erradicación, cuyo modelo hemos denominado "Escalera del Desarrollo del Niño Libre de Desnutrición" (Anexo N° 2). Los componentes de este modelo se vienen implementando en la región pero es necesario implementar el modelo total para obtener los resultados esperados.

Luego de efectuar un análisis del modelo, hemos identificado las siguientes deficiencias en algunos componentes del modelo: a) la orientación a adolescentes sobre el embarazo precoz y sobre el cuidado en los primeros años de vida ha sido dejado de lado; b) la construcción de casas maternas se ha dado de manera limitada y sin tomar en cuenta el enfoque multicultural; y c) no se han implementado los centros de estimulación temprana y centros de educación inicial.

Respecto de los demás componentes del modelo, hemos recibido reportes de deficiencias en el proceso de brindar los servicios respectivos; por lo tanto, es necesario articularlos e incorporar mecanismos de retroalimentación y mejora continua para optimizarlos y brindar servicios de calidad.

Uno de los elementos clave del modelo es el seguimiento, atención y entrega de suplementos alimenticios a madres embarazadas, tratando en lo posible de ubicarlas e identificarlas oportunamente en los primeros meses de embarazo; y a niños recién nacidos y hasta cumplir los cinco años de edad.

Del modelo antes expuesto se infiere que el acceso al consumo de agua potable y eliminación de excretas constituye el cimiento del modelo propuesto. Se ha observado que las intervenciones de la inversión pública en saneamiento y agua potable han privilegiado zonas con concentración de población (como mínimo 2,000 habitantes para una obra de alcantarillado), dejando de lado la atención de poblaciones dispersas y de poca concentración. Por lo tanto, la política propone una tecnología de bajo costo y amplio uso, propuesta que se encuentra validada en otros países (Brasil, Nicaragua y Nigeria), a fin de cubrir las necesidades de agua potable de la población rural y dispersa.

Para garantizar la ejecución de la política propuesta, es necesario contar con recursos financieros en la oportunidad y cantidad necesarias a lo largo del periodo de implementación, a través de un Fondo Único Regional contra la Desnutrición Infantil "FURCODI"; para ello los tres niveles de gobierno deben comprometer anualmente una parte sustancial de sus recursos, en especial los de libre disponibilidad. Así mismo, la cooperación internacional y la empresa privada deben jugar un papel importante en el aporte de recursos para el FURCODI, y, de esta manera, concentrar y aprovechar de mejor manera los recursos que actualmente se vienen entregando para proyectos focalizados, de pequeña escala, que no generan mayores impactos regionales. Por otro lado, es necesario crear conciencia social en aquellos sectores de la población nacional de mayores recursos; para ello se creará el programa "Adopta una comunidad en Huancavelica", a través del cual la sociedad civil organizada podrá aportar al FURCODI directamente o, en su defecto, podrá realizar intervenciones a pequeña escala, enmarcadas en alguna de las líneas estratégicas de la política.

Para garantizar el cumplimiento de las estrategias propuestas, es indispensable que las instituciones y organizaciones suscriban una carta de compromiso que asegure su participación o aporte en la política pública. De esta manera se busca consolidar la continuidad y sostenibilidad de las actividades, sin importar los cambios de gestión interna en dichas organizaciones.

3.1.4 ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

La estrategia de implementación de la política se basa en seis componentes:

- **Desarrollo de capacidades económicas de las familias**

  Esta etapa de la estrategia es una de las acciones de corto plazo para la implementación de la política de desnutrición cero, que consiste en el aseguramiento de ingresos y sostenimiento para la familia. Esto es, a partir del Programa Juntos, progresivamente convertir los recursos económicos transferidos a las familias (S/. 100 soles mensuales) en la implementación de tecnologías productivas a través del programa "Mi chacra productiva" del MIMDES.

  Lo que se pretende con esta estrategia es eliminar el asistencialismo en nuestras comunidades, toda vez que la transferencia económica viene ocasionando distorsiones en la conducta de la población y

finalmente destruye la cultura local basada en el trabajo cooperativo; además, crea dependencia del ciudadano con el Estado que es difícil de eliminar y, finalmente, promueve la corrupción.

Adicionalmente, esta estrategia generará incentivos a las familias para aprovechar adecuadamente las tecnologías implementadas, y para mejorar considerablemente su alimentación y sus condiciones de vida. El incentivo consistirá en el incremento progresivo de insumos para el programa "Mi chacra productiva".

Esta estrategia tiene un tiempo limitado de intervención. El objetivo es llegar a los S/. 2,000 soles invertidos en tecnologías productivas y un incentivo de S/. 1,000 en insumos (por ejemplo, semillas). Esto requiere que el programa social Juntos varíe su estrategia y trabaje de la mano con FONCODES y el Gobierno Regional de Huancavelica.

La estrategia tiene dos objetivos:

- Generar capacidades económicas en las familias pobres.
- Asegurar la alimentación y nutrición de los miembros de la familia, en especial madres y niños.

Para realizar un adecuado control y seguimiento se conformará un Sistema de Vigilancia Comunal, que, con representantes de las autoridades y del programa Juntos, efectuarán labores de supervisión, control y vigilancia, con la finalidad de asegurar una justa transferencia de recursos.

- **Crecimiento seguro del niño y la niña**

Esta estrategia consiste en la implementación del modelo "Escalera del Desarrollo del Niño Libre de Desnutrición" (Ver Anexo N° 2), la misma que considera un sistema de protección social desde la gestación hasta los cinco años de edad. Gran parte de las actividades de esta estrategia se vienen implementando; sin embargo, es necesario completar algunas etapas como: 1) Capacitación y orientación a las adolescentes, quienes tienen un alto riesgo de salir embarazadas y por ende alta probabilidad de no contar con las condiciones adecuadas para la gestación; 2) Implementación de casas maternas multiculturales, para garantizar un parto exitoso y de esta manera reducir los casos de mortalidad materna y 3) Implementación de centros de estimulación temprana y educación inicial, para niños menores de dos años de edad, toda vez que en Huancavelica no existe ningún centro público especializado, ni se brinda el servicio.

Por otro lado, es indispensable articular y organizar las intervenciones de los programas sociales, gobiernos, organizaciones e instituciones a lo largo de la escalera de desarrollo, con la finalidad de evitar la duplicidad de intervenciones y priorizar aquellos lugares donde aún no se tiene presencia.

De manera similar al caso anterior, se hará uso del Sistema de Vigilancia Comunal, que realizará el seguimiento y monitoreo del sistema de protección, tanto a quienes brindan el servicio como a la población que acude a ella, para, de esta manera, asegurar el uso del servicio y que éste se brinde con adecuada calidad.

Uno de los elementos clave de esta estrategia es la implementación de un sistema de información regional que permita efectuar el seguimiento y monitoreo del desarrollo del niño, tanto a nivel de los establecimientos de salud como de los programas sociales e instituciones. Es decir, estamos considerando la implementación de un sistema de información integrador, que consolide la información que reportan las instituciones y establecimientos de salud y que genere reportes que ayuden en la toma de decisiones, para el proceso de mejora de la política.

- **Agua para la vida**

Esta estrategia se basa en asegurar el abastecimiento continuo de agua potable durante todo el año, a través de la recolección del agua de lluvia en los periodos de noviembre a abril; el agua de lluvia será almacenado en tanques de diseño especial y de fácil construcción, semi-sumergidos en el suelo, que previo a un proceso de filtrado (arena fina), se almacena y permite el consumo de una familia de cinco miembros durante ocho meses.

La construcción de los tanques estará a cargo de los pobladores, organizados en Núcleos Ejecutores, quienes serán capacitados en las técnicas adecuadas para su construcción, generando de esta manera empleo e ingresos para las familias.

El sistema tiene una duración de 40 años, y su costo aproximado es de 250 dólares, parte de los cuales serán financiados a través del programa de Núcleos Ejecutores. Esta estrategia permite atender a la población dispersa, toda vez que la evaluación costo-beneficio es alta, si consideramos los costos de los proyectos de agua y saneamiento, para poblaciones de estas características, que además concentra los mayores índices de pobreza extrema.

De manera complementaria, se construirán letrinas ecológicas como parte de la implementación del Programa "Mi chacra productiva", contempladas dentro de tecnologías productivas a aplicarse (estrategia de desarrollo de capacidades económicas de las familias).

- **Fondo de financiamiento**

  A través de esta estrategia se creará el FURCODI (Fondo Único Regional contra la Desnutrición Infantil), que garantizará el flujo y provisión de fondos necesarios para la implementación de la política a través de las tres líneas estratégicas antes mencionadas, toda vez que es necesario que las organizaciones públicas y privadas se involucren en el financiamiento de la política.

  Para ello, el Gobierno Regional aportará de manera obligatoria el 20% de los ingresos del canon minero durante la vigencia de la política; así mismo, el Gobierno Nacional deberá comprometer un monto equivalente al 30% del canon regional, y las organizaciones públicas y privadas de la región contribuirán a través de un patronato, que será liderado por las empresas mineras; de esta manera, el objetivo es recaudar un monto equivalente al 15% del canon minero.

  Así mismo, el Gobierno Regional iniciará una campaña para promover y comprometer recursos de los organismos de cooperación internacional, hasta por un monto equivalente del 35% del canon, anualmente.

  Complementariamente, se lanzará el programa "Adopta una comunidad en Huancavelica", a través del cual la sociedad civil organizada del resto del país financiará parte de las actividades de esta política; por ejemplo, la construcción de tanques de almacenamiento de agua para una comunidad o el financiamiento parcial de servicios de atención de salud.

  El fondo será administrado por el Gobierno Regional y supervisado por una instancia técnica creada especialmente para ello.

  El Sistema de Vigilancia Comunal jugará un papel importante, ya que vigilará que las instituciones públicas y privadas realicen el aporte respectivo y, de ser el caso, ejerzan algún tipo de presión para que los compromisos sean cumplidos.

- **Institucionalizar la participación de los agentes involucrados "me comprometo"**

  Como parte de la sostenibilidad en el tiempo de la política, que asegure su continua ejecución, se hace necesario el compromiso institucional de las entidades públicas y privadas en el apoyo y participación decidida en diferentes líneas de acción. Cabe precisar que este mecanismo es una herramienta efectiva para atenuar los efectos de los cambios de autoridades en las entidades.

  En el caso particular del Gobierno Regional, éste se comprometería mediante una Ordenanza Regional a asignar obligatoriamente, en forma anual, el 30% de los ingresos por concepto de canon.

  Paralelamente, la política tendrá como soporte dos componentes transversales que fortalecerán su ejecución:

  - Sistema de Vigilancia Comunal: Es un componente constituido por un Comité Regional, Provincial, Distrital y Comunal, que cumplirá funciones de control y vigilancia de la aplicación de la política en sus diversos componentes. En estos comités participarán miembros de la sociedad

civil, organizaciones que intervienen y representantes de los tres niveles de gobierno, para garantizar la ejecución de la política.

- Sistema de Información de Monitoreo y Seguimiento: Es la herramienta de soporte de toda la política, basada en la consolidación e integración de la información de las actividades que se realicen en tiempo real. Esta acción será apoyada por el SISFOH, sistema que está en proceso de implementación que tiene por objetivo frenar las filtraciones en los programas sociales. Esta estrategia se verá fortalecida con el fortalecimiento de "Llankasum Wiñaqpaq Crecer Huancavelica", Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición Huancavelica, como el mecanismo de articulación interinstitucional. En este mismo sentido, esta propuesta también considera la incorporación de la Universidad Nacional de Huancavelica como la instancia capaz de elaborar y promover estudios e investigaciones referidas a la seguridad alimentaria y nutricional.

- **Desarrollo e implementación de una estrategia comunicacional**

Esta estrategia está vinculada a la necesidad de informar a la población beneficiaria y a la población en general sobre los avances y logros en la ejecución de las actividades, y facilitar la participación de la población debidamente informada. Un grupo objetivo muy particular al cual es necesario informar permanentemente son los beneficiarios de los programas sociales, los cuales deben poder observar la evolución que tiene las familias con el apoyo recibido, y crear conciencias ciudadana para debilitar los riesgos de establecer y afirmar mecanismos de dependencia a través de dichos programas.

3.1.5 PRESUPUESTO APROXIMADO

El presupuesto requerido para la implementación de la política asciende a S/. 31'040,320 anuales, según el siguiente detalle:.

A) Desarrollo de capacidades económicas de las familias	Monto S/
1. Beneficiarios programa Juntos	39,086
2. Costo anual	46,903,200
3. Incentivos (monto asumido por el fondo de inversión)	4,690,320
SUB TOTAL	51,632,606
B) Crecimiento seguro del niño y la niña	**Monto S/**
1. Seguimiento de madres gestantes de niños(as) < de 5 años	10,000,000
2. Capacitación de adolescentes, madres gestantes y madres	3,600,000
3. Seguridad alimentaria	6,000,000
4. Casas maternas	600,000
5. Centros de estimulación urbana y educación inicial	500,000
6. Investigación alimentaria	500,000
SUB TOTAL	21,200,000
C) Agua para la vida	**Monto S/**
1. Capacitación a núcleos ejecutores	2,000,000
2. Dotación de materiales	3,150,000
SUB TOTAL	5,150,000
TOTAL	31,040,320

Cabe indicar que el presupuesto estimado corresponde al costo de las nuevas intervenciones, ya que algunos componentes, como la subvención económica a través del Programa Juntos, ya están garantizados. En este caso, el monto estimado para los incentivos sería asumido por el Fondo que se plantea.

3.1.6 FINANCIAMIENTO

El monto estimado debe ser financiado por las instituciones públicas y privadas, de modo que se cree un fondo regional especial para la implementación de la política, cuyo financiamiento debe estar garantizado a través de un compromiso serio de las organizaciones involucradas, a lo largo de los cinco años iniciales de la política.

Para tal efecto, el Gobierno Regional, como parte de su política, debería destinar el 20% del la recaudación del Canon Minero a la implementación de la política y el Gobierno Nacional, una partida equivalente al 30% del monto recaudado por concepto de canon.

El 50% restante del monto requerido debería ser financiado a través de la cooperación internacional y de fondos privados a través de un patronato, conformado por las principales empresas mineras y demás empresas privadas que trabajan en la región. Cabe indicar que la participación puede ser monetaria o a través de la implementación directa de las estrategias comentadas.

Esta forma de financiamiento debería de considerar los siguientes montos:

Entidad	Monto S/	% aprox
Gobierno Regional (20% Canon)	6,000,000	20%
Gobierno Nacional	9,000,000	30%
Cooperación Internacional	10,500,000	35%
Patronato	4,500,000	15%
Complementario	850,320	
TOTAL	30,850,320	

3.1.7 CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

ACTIVIDAD	2011	2012	2013	2014	2015
A) Desarrollo de capacidades económicas de las familias	x	x	x	x	x
1. Capacitación a la población	x				
2. Implementación de tecnologías	x	x	x	x	x
B) Crecimiento seguro del niño y la niña					
1. Seguimiento de madres gestantes de niños(as) < de 5 años	x	x	x	x	x
2. Capacitación de adolescentes, madres gestantes y madres	x	x	x	x	x
3. Seguridad alimentaria	x	x	x	x	x
4. Casas maternas		x	x	x	x
5. Centros de estimulación urbana y educación inicial	x	x	x	x	x
6. Investigación alimentaria	x	x	x	x	x
C) Agua para la vida					
1. Capacitación a nucleos ejecutores	x	x			
2. Dotación de materiales		x	x	x	x

3.2 PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA 2: COMPLEMENTANDO EL PROGRAMA JUNTOS PARA UNA EFECTIVA INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL SOSTENIBLE

3.2.1 JUSTIFICACIÓN

"Juntos" es un programa de transferencias de dinero en efectivo, condicionadas al cumplimiento de corresponsabilidades voluntarias en salud, nutrición, educación e identidad, para contribuir a la superación de la pobreza extrema y la desnutrición infantil de las familias rurales y urbanas, integradas por gestantes, niños, niñas y adolescentes de hasta 14 años.

El programa "Juntos" fue creado mediante Decreto Supremo Nº 032-2005-PCM del 07 de abril del 2005, en el marco del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza, y está adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales-CIAS. El Programa es parte de la Estrategia Nacional Crecer, que tiene como objetivo desarrollar intervenciones articuladas de las entidades que conforman el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, gobiernos locales y entidades privadas, para la lucha contra la pobreza y la desnutrición infantil en el Perú, bajo el liderazgo de los gobiernos regionales y locales (D.S. Nº 080-2007-PCM, R.M. Nº 104-2008-PCM, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 artículo 60º, D.S. Nº 029-2007-PCM, Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972); lo que significa que los gobiernos regionales y locales están facultados para coordinar y articular intervenciones con los programas sociales a fin de hacer sinergia y lograr impactos.

"Juntos" se viene implementando en el Departamento de Huancavelica desde el año 2005, y actualmente se ejecuta en 76 distritos, atiende 32,761 hogares, en asociación con la Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Educación, RENIEC y PRONAA.

Al realizar un análisis de la sostenibilidad del cumplimiento de corresponsabilidades del Programa, surge una serie de interrogantes como: ¿las y los beneficiaria/os han entendido la importancia de cumplir las corresponsabilidades?, ¿con los recursos que reciben están generando ahorro?, ¿desarrollan actividades productivas sostenibles con los recursos que reciben?, ¿el programa se está extendiendo a otras instituciones que pueden ayudar a generar sostenibilidad económica?, ¿es suficiente la participación de la mujer en el cuidado infantil y materno?, ¿el programa favorece la igualdad de hecho y de derecho de mujeres y hombres?.

Si estas preguntas no se resuelven de manera positiva, el programa podría verse afectado en su sostenibilidad. En ese sentido, tenemos que incluir acciones y actividades complementarias a cargo del Gobierno Regional, los gobiernos locales, los organismos no gubernamentales, las organizaciones sociales, los colegios profesionales y la Universidad, a fin de lograr la sostenibilidad del Programa.

Un problema presente es el de la identidad, pues el Registro de Actas de Nacimiento con Errores, que maneja el Programa nacional de apoyo directo a los más pobres "Juntos", arroja una brecha importante de 31.1% de niños menores de 14 años con actas de nacimiento que presentan problemas de carácter administrativo y otros de tipo judicial. Esto nos indica que, de 100,486 niños atendidos con el programa Juntos en la región, 31,249 no cuentan con un DNI de menor debido a los problemas mencionados, imposibilitando el cumplimiento de la corresponsabilidad en identidad del hogar.

El siguiente cuadro y gráfico, muestra con más detalles este panorama del problema del Registro de Actas de Nacimiento de niños menores a 14 años en la región:

Cuadro N° 3:
Niños menores de 14 años con actas de nacimiento mal registradas
Programa "Juntos"

Provincia	Niños menores de 14 años atendidos por el Programa Juntos	Niños atendidos por el Programa Juntos, con problemas de actas	% de niños con actas mal registradas
Huaytará	4,231	2,282	53.9
Churcampa	12,280	5,466	44.5
Tayacaja	23,323	9,784	42.0
Castrovirreyna	4,394	1,373	31.2
Huancavelica	27,687	6,238	22.5
Acobamba	13,754	2,957	21.5
Angaraes	14,814	3,149	21.3
Región	100,483	31,249	31.1

Fuente: Programa "Juntos" de Huancavelica

Gráfico N° 2:
Porcentaje de niños con actas con problemas administrativos y judiciales por provincias

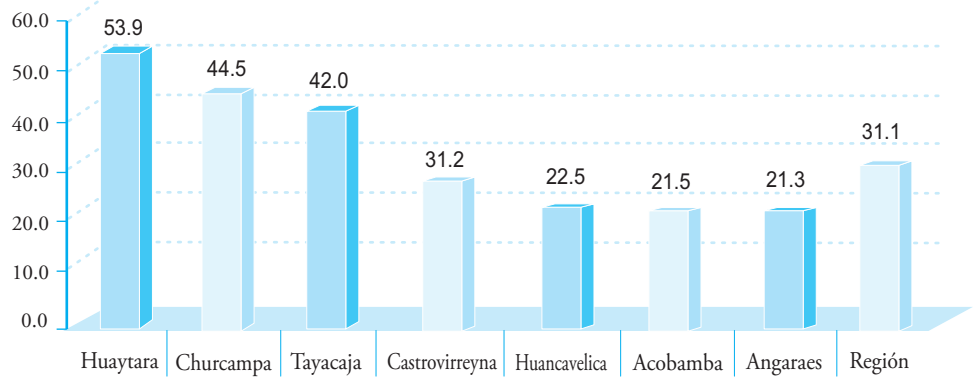

Fuente: Programa "Juntos" de Huancavelica

Observando el gráfico precedente, se puede ver que la provincia con mayor porcentaje de problemas de actas de nacimiento es Huaytará, con un 53.9%. Dicho porcentaje está en relación con la cantidad de niños atendidos por el Programa en dicha provincia. De la misma manera, las demás provincias están reflejadas en relación con la población atendida por "Juntos". Es así que, como región, muestra una cifra de 31.1% de niños que presentan actas de nacimiento con problemas administrativos y/o judiciales.

Para el Programa "Juntos", este panorama de actas de nacimiento con problemas administrativos y judiciales no permite que los hogares beneficiarios cumplan con uno de sus compromisos asumidos a la firma del convenio, el acceso a la identidad (DNI de menor); consecuentemente, como colectividad no estamos contribuyendo a la solución oportuna de este problema regional, a pesar de la existencia de mecanismos y leyes que facilitarían la resolución a este problema.

3.2.2 OBJETIVOS

- **Objetivo general**

  Implementar acciones complementarias al programa Juntos, para que el cumplimiento sostenible y equitativo de corresponsabilidades obtenga cambios efectivos en el desarrollo de actividades económicas de las familias beneficiarias.

  Indicadores

  ✓ 80% de hogares beneficiarios cumplen corresponsabilidades de manera sostenible y con equidad de género (medido en la etapa ex post año 2017).

  ✓ 50% de hogares beneficiarios desarrollan actividades económicas de manera sostenida (incluye actividades agropecuarias, artesanales, turismo, acuicultura, etc., medido en la etapa ex post año 2017).

- **Objetivos específicos**

- Implementar una estrategia educativa comunicacional con enfoque de género, donde articulen el Programa Juntos, la Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Educación, RENIEC y PRONAA.

  Indicador

  ✓ 100% de los 76 distritos del Programa Juntos han implementado la estrategia educativa comunicacional con enfoque de género (medido en la vida del programa Juntos).

- Promover e implementar una estrategia de desarrollo económico productivo con enfoque de género, donde articulen el Programa Juntos, Dirección Regional Agraria, Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior, Agro Rural, FONCODES y ONG vinculadas al desarrollo económico.

  Indicador

  ✓ 80% de hogares beneficiarios del Programa que implementan al menos una actividad económica (medido en la vida del programa Juntos).

3.2.3 RESULTADOS Y ACTIVIDADES CENTRALES

Para el cumplimiento de los objetivos generales y específicos planteados se ejecutarán las siguientes actividades, bajo la conducción e impulso político e institucional del Gobierno Regional de Huancavelica:

- **Creación y fortalecimiento de la instancia de coordinación y articulación**

  La instancia de articulación que se propone tiene por función dirigir, coordinar e incluir los mecanismos correctivos si fuera necesario en la implementación de la presente política. Se propone que esa función sea asumida por una comisión de trabajo del Consejo Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición de Huancavelica-CRSAN, con reconocimiento oficial del Gobierno Regional (Ordenanza Regional Nº 110-GR-HVCA/CR, Junio 2008).

  Las instituciones que deben articular en esta política son miembros de esta instancia, por lo que una comisión de trabajo conformada por las Gerencias Regionales de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, el Programa Juntos, la Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Educación, RENIEC, PRONAA, Dirección Regional Agraria, Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior, Agro Rural y FONCODES, será la responsable de la implementación de la presente actividad, bajo la coordinación general de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional.

- **Elaboración del diagnóstico y línea de base**

  Esta actividad implica la formulación de un diagnóstico y línea de base de la situación del cumplimiento de corresponsabilidades y las razones de dicho cumplimiento. La línea de base será el punto de partida de las acciones de fortalecimiento de las familias, en el componente educativo comunicacional.

  La línea de base es un instrumento básico para definir las acciones de fortalecimiento de las capacidades de las familias tanto para el cumplimiento de las corresponsabilidades señaladas por el Programa Juntos, como para la definición de las actividades económicas potenciales.

  La línea de base permitirá el monitoreo y las evaluaciones anuales, así como la precisión de las causas por las cuales los roles de los padres y madres de familia no son cumplidos en su totalidad; identifica las potencialidades económicas de las mujeres y varones, sus recursos disponibles, sus limitaciones para incluir en el mercado a sus productos, sus capacidades organizativas, entre las variables más importantes.

- **Diseño de la estrategia educativa comunicacional con enfoque de género**

  La estrategia educativa comunicacional se diseñará a partir del diagnóstico y línea de base, y deberá tener en cuenta los intereses, la diversidad cultural, las prioridades y las expectativas de los beneficiarios del Programa Juntos, a fin de generar progresivamente cambios conductuales significativos.

  El diseño deberá explicitar los mecanismos operativos para la ejecución óptima de la estrategia educativa comunicacional.

- **Implementación de la estrategia educativa comunicacional diferenciada**

  La ejecución de la estrategia se desarrollará de manera coordinada entre comisión de trabajo del CRSAN y los beneficiarios del Programa Juntos, el personal de salud, los docentes y promotores del Programa Juntos de cada distrito, la misma que se ejecutará teniendo en cuenta el diseño de la estrategia educativo comunicacional.

  La estrategia educativa comunicacional diferenciada estará dirigida a tres públicos objetivo:

  Primero: conformado por madres y padres beneficiarios del Programa Juntos.

  Segundo: conformado por personal de salud, promotores Juntos, facilitadores MIMDES y aliados estratégicos: autoridades regionales, autoridades locales, autoridades comunales, organizaciones sociales de base, autoridades educativas y periodistas.

  Tercero: población en general, informándole sobre los beneficios del programa y la responsabilidad de los beneficiarios/as y de los operadores/as para el logro efectivo de la inclusión económica y social.

- **Monitoreo de la estrategia educativa comunicacional diferenciada**

  El monitoreo de la estrategia estará a cargo de la Comisión de Trabajo del CRSAN y sus instancias descentralizadas. La estrategia se ejecutará de manera permanente, de acuerdo con el diseño de la estrategia educativo comunicacional.

  El monitoreo debe tener en cuenta el enfoque de género. Este enfoque es transversal en la implementación de la presente política.

- **Evaluación de la estrategia educativa comunicacional diferenciada**

  La evaluación de la estrategia educativo-comunicacional estará a cargo de la Comisión de Trabajo del CRSAN, que se realizará anualmente, de acuerdo con el diseño de la estrategia. La evaluación debe ser plasmada en informes y será remitida al Presidente Regional y al Consejo Regional.

- **Evaluación anual del cumplimiento de corresponsabilidades por parte de madres y/o padres**

  La evaluación del cumplimiento de corresponsabilidades estará a cargo de de la Comisión de Trabajo del CRSAN, y se realizará anualmente, de acuerdo con el diseño de la estrategia educativo-comunicacional. La evaluación debe ser plasmada en informes y será remitida al Presidente Regional y al Consejo Regional, y comunicada a toda la población.

- **Campañas permanentes de apoyo para el cumplimiento de responsabilidades compartidas**

  Actualmente, en los distritos rurales de Huancavelica, se presenta un conjunto de errores registrales en las actas de nacimiento, limitando el ejercicio de la ciudadanía a las poblaciones rurales y de bajos ingresos, problemas que trascienden por generaciones, acentuando las brechas sociales que hay en esta región. Esta situación, en muchos casos, se debe a la violencia política interna que se vivió entre 1980 y 1992, en que hubo destrucción de registros civiles, y desaparición de archivos de registros civiles que eran trasladados de los centros poblados a las capitales distritales; problemas que hasta la fecha se presentan.

  Para el caso de los habitantes de pueblos rurales, estas barreras tienen un profundo elemento discriminador, y están relacionadas directamente con las diferencias frente al grupo hegemónico. Este tipo de dificultades para el registro, además de aquellas propiamente administrativas y de gestión que se presentan para concretar dicho propósito, están relacionadas con la limitada atención que los gobiernos regionales y locales dan a este tema, particularmente desde una perspectiva sustentada en la interculturalidad y la inclusión social.

- **Diseño de la estrategia de desarrollo productivo y económico que incluya y reconozca el trabajo de las mujeres**

  La estrategia de desarrollo productivo se diseñará a partir del diagnóstico y línea de base, y deberá tener en cuenta el desarrollo de potencialidades para el mercado interno y externo con productos para la seguridad alimentaria familiar, el desarrollo de cadenas productivas y la generación de ingresos económicos. Ello tiene por finalidad generar progresivamente el auto sostenimiento económico, con el reconocimiento del trabajo de las mujeres e incluyéndolas como personas productoras de bienes y servicios y, por lo tanto, receptoras de los beneficios del crecimiento económico.

  El diseño deberá explicitar los mecanismos operativos para la ejecución óptima de la estrategia de desarrollo económico-productivo.

- **Ejecución de la estrategia de desarrollo productivo y económico diferenciada**

  La ejecución de la estrategia se desarrollará de manera coordinada entre la Comisión de Trabajo y los beneficiarios del Programa Juntos, y se ejecutará teniendo en cuenta el diseño de la estrategia de desarrollo productivo y económico.

- **Monitoreo de la estrategia de desarrollo productivo y económico**

  El monitoreo de la estrategia estará a cargo de la Comisión de Trabajo del CRSAN y sus instancias descentralizadas, y que se ejecutará de manera permanente, de acuerdo con el diseño de la estrategia de desarrollo productivo y económico.

  El monitoreo debe tener en cuenta el enfoque de género. Este enfoque es transversal en la implementación de la presente política.

- **Evaluación anual de la estrategia de desarrollo productivo y económico diferenciada**

  La evaluación de la estrategia de desarrollo productivo y económico estará a cargo de la Comisión de Trabajo del CRSAN, y se realizará de anualmente, de acuerdo con el diseño de la estrategia. La evaluación debe ser plasmada en informes, y debe ser remitida al Presidente Regional y al Consejo Regional, y comunicada a toda la población. Esta evaluación contempla la ejecución de las actividades programadas.

- **Evaluación anual del auto sostenimiento económico de los hogares beneficiarios diferenciada por varones o mujeres que lideran la actividad**

  La evaluación del auto sostenimiento económico de las familias, estará a cargo de la Comisión de Trabajo del CRSAN, y se realizará anualmente, de acuerdo con el diseño de la estrategia de desarrollo productivo y económico en la inclusión de actividades económicas de las familias. La evaluación debe ser plasmada en informes, y debe ser remitida al Presidente Regional y al Consejo Regional y comunicada a toda la población. Esta evaluación contempla la identificación de limitaciones y ventajas de las actividades económicas y su sostenimiento en el tiempo.

3.2.4 ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

- **Trabajo articulado interinstitucional con enfoque intercultural**

  Esta estrategia está orientada a buscar la concertación, la sinergia y la complementariedad entre las instituciones públicas, privadas y la población beneficiaria, a fin de lograr mayor impacto, eficiencia y cobertura en el proceso de fortalecimiento del Programa Juntos.

  El trabajo articulado con la población beneficiaria deberá respetar las diversas culturas y costumbres presentes en cada lugar, a fin de lograr que las familias se involucren plenamente en los beneficios del programa.

- **Fortalecimiento de capacidades y empoderamiento de mujeres y/o varones de los hogares beneficiarios, con enfoque de género**

  La política aspira a empoderar a las mujeres y/o varones beneficiario/as del programa, por medio del fortalecimiento de sus capacidades y destrezas, para coadyuvar al cumplimiento de corresponsabilidades y desarrollar actividades productivas auto-sostenibles, en el marco de sus derechos y con equidad de género.

  El fortalecimiento de capacidades se basará en el análisis de la línea de base en los dos componentes que se consideran. La información será disgregada por sexo en el cumplimiento de las corresponsabilidades y las iniciativas económicas de mujeres y/o varones, y las lecciones más generales de los procesos de desarrollo económico en marcha.

- **Generación de normas legales de ámbito regional para facilitar la implementación de las acciones**

  La implementación de esta política implica el apoyo y compromiso del más alto nivel de la región. El Consejo Regional decide la política institucional del Gobierno Regional que se expresa en la dotación de recursos financieros. Para ello, deberá adecuar sus instrumentos así como un conjunto de normas que debe decidir.

- **Asistencia técnica diferenciada a hogares beneficiarios en aspectos productivo y económico**

  Como parte del proceso de desarrollo de capacidades y destrezas, estas se verán fortalecidas a través de una estrategia de asistencia técnica en campo a las familias beneficiarias, a fin de coadyuvar a un aprendizaje efectivo, a través del aprender-haciendo o las buenas prácticas agrícolas.

- **Promoción de la asociatividad de hogares del programa juntos en el marco de las cadenas productivas**

  La asociatividad es una estrategia de cooperación entre las unidades familiares productivas según la cual cada participante decide voluntariamente integrarse en un esfuerzo conjunto y aportar en objetivos comunes y sostenibles en el tiempo, a fin de alcanzar ventajas competitivas como: acceder a créditos y a fondos financieros (concursables o préstamos), ser parte de una cadena productiva,

incrementar sus ingresos económicos, formar pequeñas y medianas empresas; todo lo cual contribuye a reducir la pobreza y la desnutrición crónica infantil de manera sostenible.

- **Movilización de recursos de gobiernos regionales, locales, ongs y otros actores locales**

  La implementación de la presente política requiere movilizar recursos no sólo del Gobierno Regional sino de los gobiernos locales y todos los demás actores locales. En este sentido, las capacidades institucionales son importantes para acceder a los recursos de la cooperación técnica internacional, con la correcta utilización de los recursos humanos existentes.

3.2.5 CRONOGRAMA

RESULTADOS/ACTIVIDADES	2011	2012	2013	2014	2015
A) Padres empoderados sobre el cumplimiento de corresponsabilidades					
1. Identificación de una instancia de articulación y Coordinación.	x				
2. Diagnóstico y Línea de base del Cumplimiento de corresponsabilidades por parte de madres y/o padres.	x				
3. Diseño de la estrategia educativa Comunicacional con enfoque de género	x				
4. Implementación de la estrategia Educativa comunicacional Diferenciada		x	x	x	x
5. Monitoreo de la estrategia educativa comunicacional Diferenciada		x	x	x	x
6 Evaluación de la estrategia educativa comunicacional diferenciada		x	x	x	x
7. Evaluación anual del cumplimiento de corresponsabilidades por parte de Madres y/o padres.		x	x	x	x
B) Familias desarrollan actividades Económicas para auto-sostenimiento					
1. Identificación de una Instancia de Articulación y Coordinación.	x				
2. Diagnóstico de potencialidades Económicas (de mujeres y varones) del ámbito del programa.	x				
3. Diseño de una estrategia de desarrollo Productivo económico con enfoque de Género	x				
4. Ejecución de la estrategia de Desarrollo Productivo y Económico Diferenciada.		x	x	x	x
5. Monitoreo de la estrategia de Desarrollo productivo y Económico Diferenciada.		x	x	x	x
6. Evaluación Anual de la estrategia de desarrollo productivo y económico diferenciada.		x	x	x	x
7. Evaluación anual del auto Sostenimiento económico de los Hogares beneficiarios diferenciada por varones o mujeres que lideran la Actividad.		x	x	x	x

3.3 PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA 3: ERRADICACIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN NIÑOS Y NIÑAS DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA

3.3.1 JUSTIFICACIÓN

La desnutrición crónica es el retraso en el crecimiento de los niños menores de cinco años. Como indicador, expresa la merma del crecimiento en una etapa muy crítica. Como consecuencia de ello, los órganos vitales del cuerpo no podrán desarrollarse en su nivel óptimo.

Gráfico N° 3:
Tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años en el Perú
(t/e ⁝····-2 desviaciones estándar respecto al patrón - nchs) (porcentaje)

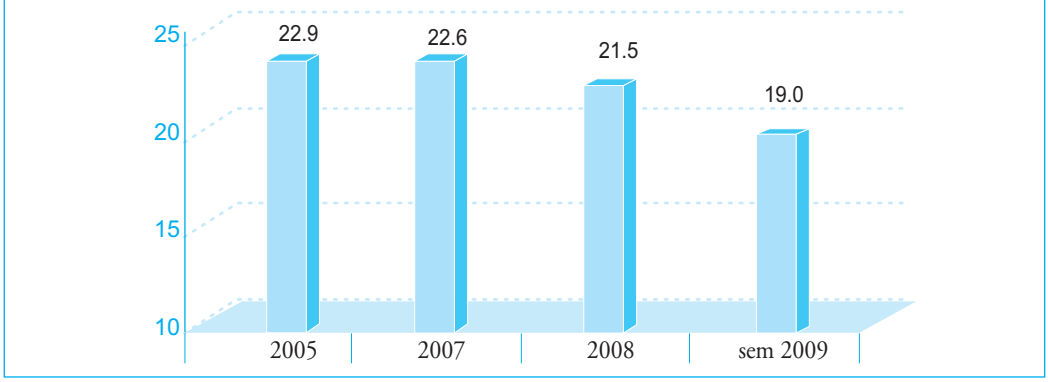

Fuente: INEI - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

En el año 2009 al 50% de la muestra anual y utilizando el Patrón de referencia del Centro Nacional de Estadísticas Sanitarias de los Estados Unidos (NCHS) la deficiencia de talla para la edad, afectó al 19,0% de la población menor de cinco años. Este nivel es menor en 2,5 puntos porcentuales al compararlo con el observado en el año 2008, en el que la desnutrición crónica afectaba al 21,5% de niños menores de cinco años.

A escala nacional, la desnutrición crónica infantil se encuentra en 19%, y a escala regional se encuentra en un 42.2 %, según ENDES 2009.

En el Perú, los niños con desnutrición crónica son hijos de mujeres sin instrucción. El grado de instrucción de las mujeres en edad fértil es uno de los factores asociados a problemas de salud y nutrición.

En los 36 primeros meses de su vida, un niño experimenta rápidos y profundos cambios a nivel físico, intelectual, fisiológico y psicológico. La desnutrición crónica se genera en la infancia temprana, pues el desarrollo futuro de los órganos vitales se verá afectado. Esto exige reforzar el cuidado de la infancia temprana. La desnutrición crónica no es resultado exclusivo de la falta de alimentos; más bien es un problema multicausal, multifactorial y multidimensional. Por el contrario, inciden factores como la mala salud (enfermedades diarreicas agudas en el recién nacido, por ejemplo), el poco conocimiento de buenas prácticas en nutrición (lactancia, por ejemplo), así como de un mal cuidado durante el embarazo. Existe el riesgo de que la desnutrición crónica se transmita de la madre al hijo. Esto, a consecuencia de la mala nutrición y salud de la mujer, antes y durante el embarazo (producto de un pobre acceso a servicios de salud, de agua, saneamiento y de alimentos); por tal motivo, es necesario un enfoque preventivo. Para enfrentar el grave problema de la pobreza que sufre la población peruana, sucesivos gobiernos que el país ha tenido en las últimas décadas han ido diseñando diversos programas de asistencia social. Sin embargo, muchos de ellos se superponen y benefician tanto a quienes realmente los necesitan como a quienes no.

Cuadro Nº 4:
Crecimiento y desarrollo en los primeros 3 años

EDAD (meses)	PESO (Kg)		TALLA (cms)	
0	3.3		50.5	
		> 900 g/mes		> 3.5 cm/mes
3	6.0		61.1	
		> 600 g/mes		> 2.2 cm/mes
6	7.8		67.8	
		> 460 g/mes		> 1.5 cm/mes
9	9.2		72.3	
		> 330 g/mes		> 1.3 cm/mes
12	10.2		76.1	
		> 215 g/mes		> 1.0 cm/mes
18	11.5		82.4	
		> 180 g/mes		> 0.9 cm/mes
24	12.6		87.6	
		> 170 g/mes		> 0.7 cm/mes
35	14.5		95.8	

Fuente: National Center Health Stadistics - 1975.

En el cuadro superior se observa la velocidad de crecimiento y ganancia de peso de los niñas y niñas durante los tres primeros años de vida. Es realmente un lujo el crecimiento a esa edad; sin embargo, las diarreas, infecciones respiratorias, anemia ferropénica y parasitosis suelen ocurrir en esta etapa de la vida, perjudicando el máximo potencial de desarrollo y crecimiento. Ambos daños son irreversibles.

La desnutrición es transversal. Los problemas en el crecimiento se dan a través del ciclo de vida. Los grupos involucrados en dicho proceso son: los niños de 0 a 48 meses, las mujeres en edad fértil (con especial atención en adolescentes), las mujeres gestantes, las mujeres que dan de lactar y las mujeres cuidadoras del niño. La desnutrición crónica es multicausal y se presenta como resultado de: dietas inadecuadas, mala salud de la madre y/o niño, pobre acceso a servicios de salud, agua y saneamiento; escasos conocimientos sobre prácticas adecuadas para un desarrollo saludable. En el Perú, la desnutrición crónica es la principal amenaza para una infancia temprana saludable. La desnutrición tiene efectos negativos en varios campos de la vida de las personas: salud, educación y economía (productividad, gastos de las familias y el Estado).

Los factores determinantes para el buen crecimiento infantil, evidencian que la educación de la madre es el factor más importante como detalla el siguiente gráfico:

Gráfico Nº 4:
Factores que determinan el buen crecimiento infantil

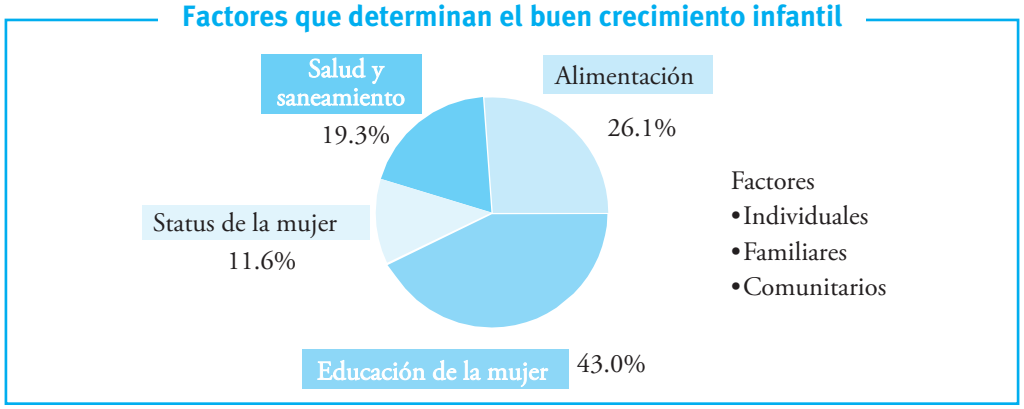

Fuente: Smith L. and Haddad L. Overcoming child malnutrition in developing countries, past achievements and future choices. International Food Policy Research Institute. Washington DC 2000. (Peso/edad)).

Ante una mayor vulnerabilidad en la salud, es mayor la demanda de diagnósticos, tratamientos médicos, exámenes, etc. Ello conlleva al incremento del gasto en salud familiar y a que el Estado tenga que disponer de mayores recursos para la salud pública.

Es importante luchar contra la desnutrición crónica. Ello es la mejor inversión porque previene los costos de la desnutrición global: 3% del PBI y 34% del gasto social en el 2005. Reducir la desnutrición global a la mitad generaría ahorros anuales por 245 millones de dólares y, si se lograra erradicarla al año 2015, el Gobierno Nacional se ahorraría 814 millones de dólares *(Fernando Medina, CEPAL 2004).*

Existe una relación estrecha entre la desnutrición crónica infantil y la pobreza extrema; mientras más temprana sea la aparición de la desnutrición crónica infantil y ésta no se lograse recuperar, más grave e irreversible será el daño en la vida adulta, sentenciando al ciudadano a ser pobre extremo, como se puede ver en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 5:
Crecimiento y desarrollo vs. Pobreza extrema

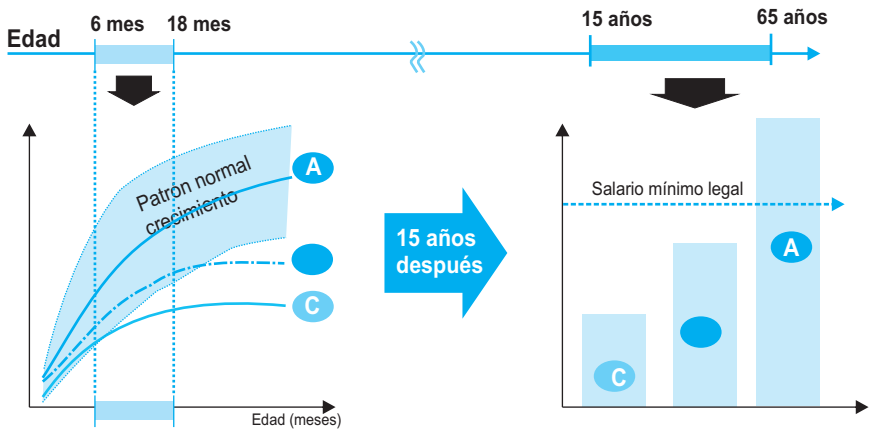

Un deficiente patrón crecimiento, es expresión que las potencialidades del niño han sido dañadas de por vida, y con ello se ha limitado sus posibilidades de adquirir y acumular mayores capacidades.

Las capacidades acumuladas permiten aprovechar las oportunidades económicas y generar mayores ingresos para la familia.

Fuente: Vásquez, E. (2004: 19) Presupuesto público y gasto social: La urgencia del monitoreo y evaluación. Lima: CIUP - Save The Children Suecia.

Por otro lado el déficit calórico es un problema en nuestro país; sin embargo, el problema se acentúa en el departamento de Huancavelica, ello también afecta el rendimiento académico de los niños en etapa escolar, mostrando probablemente un cuadro de hipoglucemia y en un inadecuado peso de acuerdo con su talla y su edad.

Gráfico N° 6:
Porcentaje de hogares que presentan déficit calórico según departamento, Perú año 2002

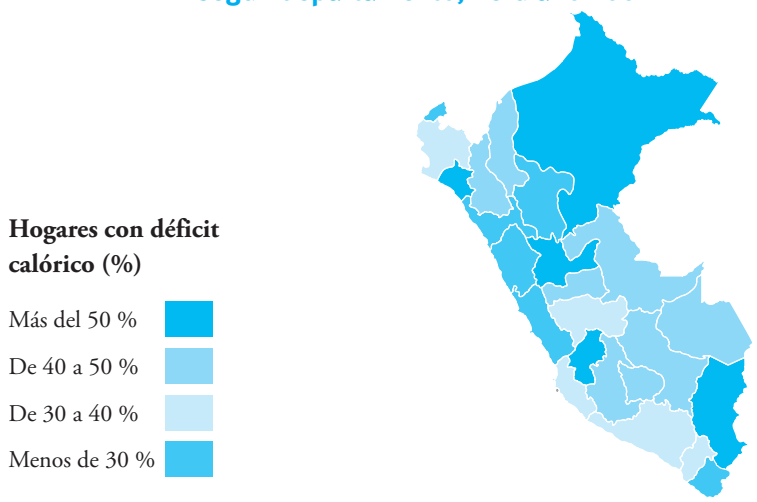

Fuente: INEI, Enaho 1997-2003; MEF, Dirección general de presupuesto público.

La idiosincrasia del poblador andino hace que la población continúe en el problema del machismo, lo cual implica alimentar más al padre o personas mayores de la familia, siendo el más perjudicado a los niños y niñas menores de cinco años.

El Estado ha venido asignando importantes recursos a programas de asistencia alimentaria. Sin embargo, estos programas tienen algunos problemas, entre ellos: mecanismos de monitoreo limitados, escasa articulación con otros sectores sociales, duplicidad de acciones, reducida efectividad en el logro de sus objetivos nutricionales, "filtraciones", es decir, alto porcentaje de personas no pobres que recibe estos beneficios; esto sugiere que es necesario realizar ajustes a dichos programas, a efectos de lograr los objetivos deseados. En la implementación de un programa social de asistencia alimentaria es necesario realizar un diseño adecuado con el grupo objetivo bien definido. Para ello, en primer lugar, es muy importante realizar una adecuada focalización. Esta actividad permitiría erradicar el segundo problema en los programas sociales: la filtración; es decir, se evitaría que las personas que no cumplen con los criterios de inclusión dentro de un programa sean beneficiarios; además, evitar la filtración permitiría atender a la mayoría de los que realmente necesitan ser atendidos en un programa social, es decir, se evitaría la sub cobertura (tercer problema en los programas sociales). El cuarto problema en los problemas sociales es la yuxtaposición o superposición; es decir, la existencia de personas que se benefician de dos o más programas sociales similares. Esto preocupa cuando un niño menor de cinco años es beneficiario de varios programas, pero paradójicamente, éste sigue con diagnóstico de desnutrición crónica o talla baja. El quinto problema es la autoexclusión, es decir, existen personas que por temas básicamente religiosos, deciden no ser beneficiario(a)s de un programa social, perjudicando sobre todo a los niños y las niñas, evitando la oportunidad de mejorar su estado de nutrición, salud y educación. El sexto problema en los programas sociales es la dilución intrafamiliar, es decir, las instituciones que administran programas sociales de asistencia alimentaria y que distribuyen alimentos en crudo, elaboran la ración alimenticia con los cálculos de requerimientos de energía y proteínas; sin embargo, cuando los alimentos llegan al hogar, éstos son consumidos por todos los integrantes del hogar; por lo tanto, el beneficiario(a) no logra consumir lo que realmente se había calculado en la ración del programa, conllevando a una dilución intrafamiliar.

Gráfico N° 7:
Distribución de los beneficiarios del Programa Vaso de Leche por edad y por situación de pobreza 2003

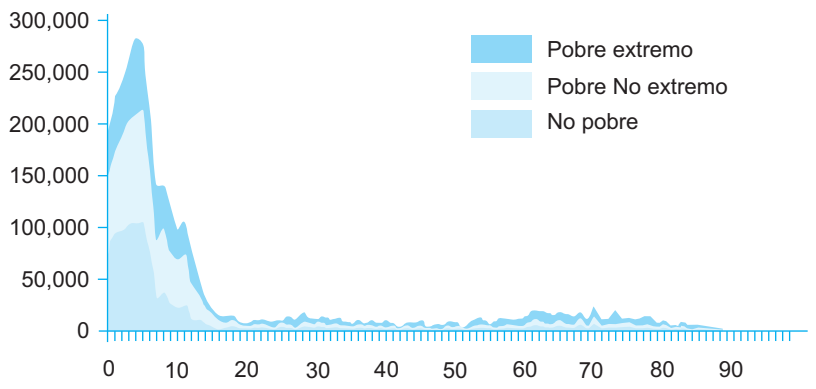

- *El Programa con mayor número de beneficiarios es el Vaso de Leche.*
- *Sin embargo, es uno de los programas que más problemas tiene en términos de focalización: la filtración y la sub cobertura en el Vaso de Leche bordean el 27% y 68% respectivamente.*

Fuente: Vásquez, E. (2004: 19) Presupuesto público y gasto social: La urgencia del monitoreo y evaluación. Lima: CIUP - Save The Children Suecia.

Como ejemplo podemos citar el Programa del Vaso de Leche, cuya distribución a los beneficiarios, por edad y por situación de pobreza demuestra que el programa tiene altos índices de filtración y baja cobertura por una inadecuada focalización e ineficiencia del gasto en este programa.

Un dato importante muestra la Encuesta de Hogares del INEI que indica que pese a los esfuerzos realizados, a lo largo de los últimos años solamente la mitad de la población en situación de pobreza y extrema pobreza han recibido ayuda. Así mismo, en función de las necesidades básicas insatisfechas, se ha encontrado que hogares que debían beneficiarse con la ayuda de los programas sociales no han recibido atención alguna, mientras hogares que no necesitan tal ayuda sí la han recibido.

Por otro lado, la dinámica de la tasa de pobreza y gasto social, muestra que a pesar del aumento del gasto social por parte del Gobierno Nacional, paradójicamente los índices de pobreza no han sufrido una reducción significativa. Quizá esto sea explicado porque la intervención a través de los programas sociales sólo ha buscado aliviar la pobreza, fortaleciendo la actitud asistencialista; pero poco o nada se trabajó en el desarrollo de capacidades, ni mucho menos se fomentó que la comunidad sea protagonista de su propio desarrollo.

Gráfico Nº 8:
Dinámica de la tasa de pobreza y gasto social: 1997 - 2003

A pesar del incremento del gasto social durante los años 1997 - 2003, se observa que la tasa de pobreza se incrementa. A simple vista, el gasto social carece de tener relación con la evolución de las tasas de pobreza.

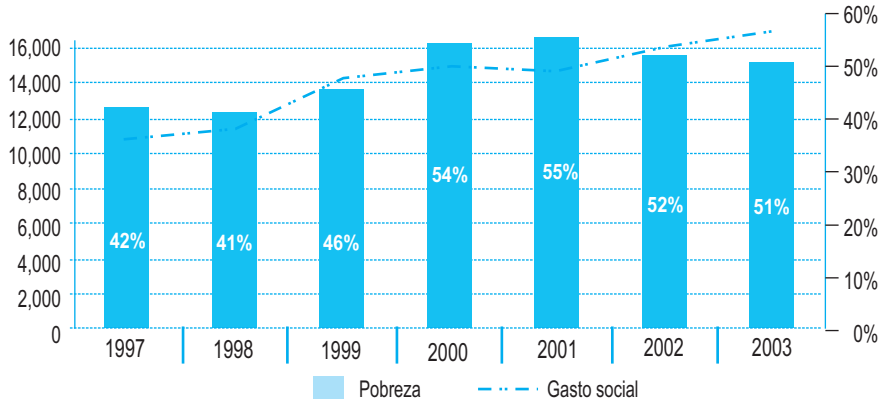

Fuente: INEI, Enaho 1997-2003; MEF, Dirección general de presupuesto público.

El criterio de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) también sirve para medir el nivel de pobreza de una población, El porcentaje de población rural (22%) con al menos una NBI es superior al de la población urbana (66.8%). A partir de las NBI se pueden diseñar los programas de asistencia social y luego cuantificar el impacto de estos (ENDES 2009, pág. 40).

Hay una estrecha correlación entre el nivel educativo y la pobreza. Las personas más pobres han alcanzado sólo educación primaria. También son más pobres aquellos que trabajan en el sector informal y en el sector primario de la economía, y son los pobres quienes tienen mayor número de hijos. La pobreza obliga a que los gastos destinados a ayudar a las personas de menores recursos sean cada vez más altos en los presupuestos del Estado.

En la actualidad, los lineamientos y prioridades de la política social que ha elaborado el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, apuntan a disminuir la pobreza en el país, y particularmente la pobreza extrema, con una serie de programas sociales, que se resumen a continuación:

- Asistencia alimentaria; destinada a brindar apoyo a grupos de población en situación de vulnerabilidad, entre ellos:
  - Niños menores de cinco años, con énfasis en aquellos cuyas edades están comprendidas entre los 0 y los 3 años.
  - Madres gestantes y las que dan de lactar.

- Otros grupos de población en riesgo por su situación de pobreza extrema.
- Damnificados en casos de emergencias por fenómenos naturales (sequías, sismos, entre otros).

- Salud y nutrición.
- Educación y capacitación.
- Bienestar familiar.
- Infraestructura social.
- Infraestructura económica.

La administración de los programas sociales debe entregarse en exclusividad a una organización creada para este fin. Así se evitará la duplicación de funciones entre entidades que realizan labores semejantes. Se debe partir del convencimiento, por parte de la ciudadanía, de que parte de sus contribuciones al Estado en forma de impuestos tiene que destinarse a aliviar las necesidades de las personas de menores recursos, pues de lo contrario la sociedad no sería viable. En otras palabras, hay un mandato ex profeso de la ciudadanía para satisfacer las necesidades urgentes de quienes realmente no pueden atenderlas por sí mismos.

La administración actual de los programas sociales es muy desorganizada. Hay duplicación de funciones entre las diversas entidades y ni siquiera así se ha logrado una cobertura aceptable.

Los programas de ayuda alimentaria son competencia de las municipalidades y del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

Es de resaltar que, pese a que el Vaso de Leche continúa siendo el programa alimentario con mayor cobertura en todo el país, la proporción de hogares que tuvieron acceso a otros programas, como Comedores Populares, Clubes de Madres, Desayuno Escolar y Papilla, se incrementó.

Los programas de alimentos siempre se han llevado a cabo a través de instituciones creadas para este propósito: comedores populares, clubes de madres, programas de vaso de leche, programa de alimentos, entre otros. Ello ha implicado crear toda una logística de compras, licitaciones, asignación de fondos, abastecimiento, con los consiguientes costos administrativos y posterior control de gasto.

Lamentablemente, al año se pierden aproximadamente S/. 240 millones de soles por problemas de focalización en los programas alimentarios provistos por el Estado.

Gráfico Nº 9:
Costos de la ineficiencia del Programa del Vaso de Leche

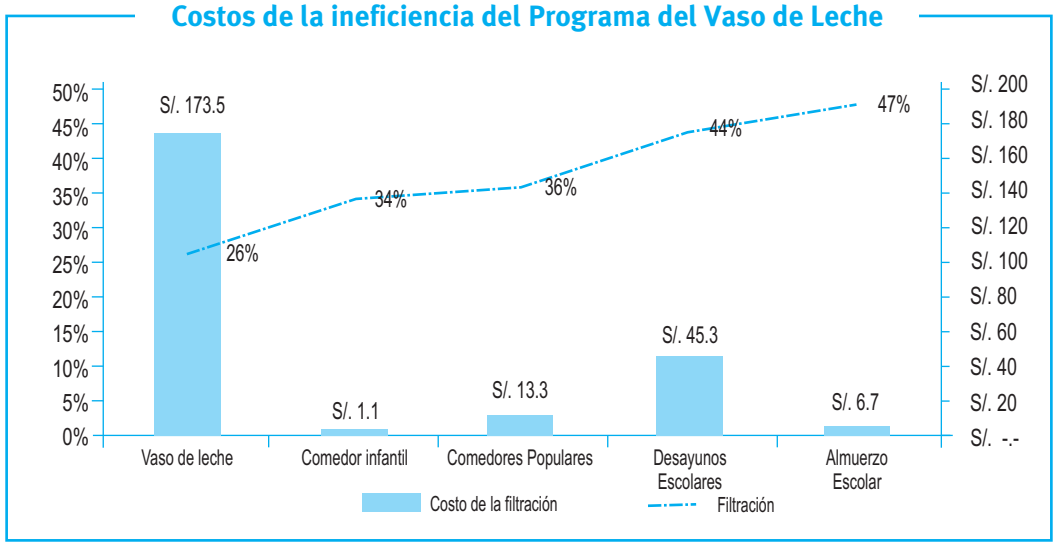

Fuente: Vásquez E. (2004) ¿Los niños... primero? Volumen III. Save the children y Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, en prensa.

Además, este tipo de organizaciones consumen el tiempo de los pobladores y los distraen de sus ocupaciones más productivas, como crear riqueza para el beneficio de los hogares o dedicarse a la crianza adecuada de los hijos.

Todo programa social debe exigir una contraprestación individual, familiar o comunitaria, en trabajo, bienes, recursos o mínimamente en cambio de actitudes de higiene, salud o compromiso con la educación. Un programa unilateral conduce a la pasividad social. Por lo tanto, todo programa social, por ejemplo el "Programa de Complementación Alimentaria" y el "Programa Vaso de Leche", debe exigir una contribución de esfuerzos, de actitudes o de trabajo. Pero para ello se debe contar con un sistema nacional de beneficiarios por todos los programas, a efecto de evitar repeticiones innecesarias.

La falta de orientación de los programas sociales permite que éstos se ejecuten en el corto plazo como mecanismos de mera compensación de la pobreza, lo que tiende a disminuir expectativas en los beneficiarios y, por lo tanto, dependencia y pérdida de efectividad, además de fortalecer la actitud asistencialista.

De la articulación entre los diversos programas sociales, debe darse una mirada horizontal, que generen flujos de información que permitan crear mecanismos para mejorar el manejo de los recursos y la calidad de las intervenciones. Cuando se desarrollen de manera articulada las intervenciones, el resultado será la provisión de un conjunto de bienes y servicios que cubran de manera integral las necesidades de una población beneficiaria y con ello afrontar el carácter multidimensional de los problemas sociales.

3.3.2 OBJETIVOS

- **Objetivo general**

  Erradicar la desnutrición crónica infantil en niños y niñas menores de cinco años de la Provincia de Huancavelica a través de la intervención de los programas sociales de asistencia alimentaria administrados por la Municipalidad Provincial de Huancavelica, al 2021.

  Indicador

  ✓ 100% de niños y niñas menores de cinco años de la Provincia de Huancavelica con diagnóstico nutricional normal según talla/ edad.

- **Objetivos específicos**

- Articular y optimizar los esfuerzos institucionales públicos y privados involucrados con los temas de desnutrición y seguridad alimentaria en la provincia de Huancavelica.
  Indicador

  ✓ 100% de instituciones involucradas en desnutrición y seguridad alimentaria articulan acciones y proyectos con el Gobierno Regional y los gobiernos locales de Huancavelica.

- Brindar asistencia alimentaria a los beneficiarios(as) de los programas sociales en el Departamento de Huancavelica.
  Indicador

  ✓ 100% de beneficiarios de los programas sociales administrados por las municipalidades de Huancavelica reciben asistencia alimentaria.

- Brindar educación a los padres y madres de familia beneficiarios de los programas sociales de asistencia alimentaria del Departamento de Huancavelica sobre seguridad alimentaria.
  Indicador

  ✓ 100% de los padres y madres de familia beneficiarios de los programas sociales de asistencia alimentaria del Departamento de Huancavelica son capacitados anualmente en seguridad alimentaria.

- Generar y desarrollar capacidades de auto-sostenimiento en los beneficiarios(as) de los programas sociales.

  Indicador

  ✓ 100% de los beneficiarios de los programas sociales, a nivel de la Provincia de Huancavelica, capacitados en temas productivos y generación de ingresos, y por lo menos el 50% consolida iniciativas de auto-sostenimiento económico.

3.3.3 ACTIVIDADES CENTRALES

Para el cumplimiento de los objetivos generales y específicos planteados por la política pública se plantean las siguientes actividades:

- Ejecución de talleres y capacitación en temas de adecuada manipulación de los alimentos
- Desarrollo de campañas informativas a la población en su conjunto.
- Implementación de sistemas de control en el monitoreo de los programas sociales con la ayuda del SISFOH
- Diseño de una estrategia educativa comunicacional con enfoque de genero
- Formulación del plan de acción municipal provincial y distritales de seguridad alimentaria y nutricional con enfoque de derechos humanos de mujeres niños y niñas.
- Fortalecimiento de las organizaciones sociales para mejorar la vigilancia y control en la gestión de los programas sociales
- Fortalecimiento de los programas sociales mejorando su focalización y eliminando las filtraciones
- Fortalecimiento institucional de los gobiernos locales distritales para la mejora de los programas sociales
- Fortalecimiento de las organizaciones de salud para la implementación de estrategias de seguridad alimentaria
- Ampliación de la cobertura de los servicios básicos priorizando zonas de extrema pobreza
- Diseño y ejecución de acciones de articulación interinstitucional para la desnutrición y la seguridad alimentaria.
- Supervisión y monitoreo de los programas sociales con la ayuda del SISFOH.

3.3.4 ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

- **Adecuada focalización de beneficiarios**

  La finalidad de una adecuada focalización contribuirá a mejorar la eficacia de los programas sociales en la solución de los graves problemas sociales que atraviesa nuestro país.

  Por lo tanto, las Unidades Locales de Focalización (nivel provincial) y ventanillas locales de focalización (nivel distrital) deben proveer información a los programas sociales sobre las características socioeconómicas de los hogares, que les permita identificar y seleccionar a sus beneficiarios, priorizando la atención de los más pobres.

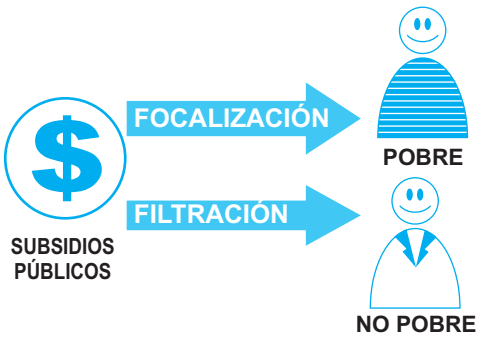

Mediante el SISFOH, los programas sociales, pueden saber cuáles son las personas y hogares que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, es decir, los que deberían tener prioridad de atención.

Los Programas Sociales (P.C.A. y P.V.L.), sistematizarán la información final brindada, luego de hacer una selección de los beneficiarios a ser atendidos.

La periodicidad para realizar la focalización debe ser anual. Esta estrategia se implementa con el apoyo del SISFOH, el cual viene siendo manejado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

- **Definir la canasta alimentaria familiar**

Los programas sociales de asistencia alimentaria P.C.A. y P.V.L. articularán acciones con la finalidad de brindar u otorgar una canasta alimentaria familiar, constituida por un conjunto de alimentos propuestos, que satisfagan los requerimientos de energía y nutrientes de un hogar, en cumplimiento de las normas de cada programa, cuya estructura respeta los hábitos alimentarios y, además, toma en cuenta la disponibilidad de alimentos con énfasis en la producción nacional y el menor costo posible.

Para que una familia sea atendida con una canasta alimentaria familiar deberá identificarse a sus miembros. Dicha canasta estará conformada por un producto lácteo, cereales (arroz, trigo, cebada, quinua, avena y otros), producto de origen animal (conserva, anchoveta, lomo desmenuzado de anchoveta en aceite vegetal, charqui), oleaginosa (aceite vegetal comestible o manteca vegetal comestible), y menestras (haba, frijoles, pallares, arveja, etc.).

Es importante que la familia entienda que el consumo del producto lácteo y cereal (el otorgado por el P.V.L.) será exclusivo para el niño o niña menor de cinco años. Así mismo, es importante tener en cuenta los gustos y preferencias de las familias beneficiarias, respecto a los alimentos a incluir en la canasta, lo cual se puede realizar a través de estudios cualitativos y cuantitativos.

La canasta alimentaria familiar debe cubrir el 100% de los requerimientos de energía y proteínas de los integrantes de las familias beneficiarias, de acuerdo con la normatividad de cada programa, como se detalla a continuación:

Cuadro N° 5
Requerimiento para niños y niñas de 0 a 17 años

	PRODUCTO	Cantidad (Grs.)	Precio Referencial S/. Por T.M.	Costo de la Ración S/.	Aporte Nutricional	
					EnergíaKcal	ProteínaGrs.
REQUERIMIENTO PARA MENORES DE 6 AÑOS	**Carnes/pescado**	15				
	Gratéd de pescado	15	7000	0.105	53.85	1.23
	Cereales	70		0	261.8	9.52
	Arroz Corriente	30	2400	0.072	107.4	2.52
	Trigo Pelado	30	1900	0.057	94.5	2.52
	Chuño Blanco			0	0	0
	Morón de Cebada	10	2000	0.02	36.3	0.84
	Quinua Cruda		3500			
	Maíz Amiláceo		2500	0	0	0
	Menestras	10		0	35.1	2.17
	Arveja Seca		2800			
	Haba Seca	10	2100	0.021	18.4	3.23
	Oleaginosas	20				
	Aceite Vegetal	20	6500	0.13	176.8	0
	Agroindustriales	15				
	Azúcar	40	2700	0.108	153.6	0
	Total rac.	130		0.513	937.75	22.03
REQUERIMIENTO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 12 AÑOS	**Carnes/pescado**	25				
	Gratéd de pescado	25	7000	0.175	89.75	2.05
	Cereales	152		0	568.48	20.672
	Arroz Corriente	60	2400	0.144	214.8	5.04
	Trigo Pelado	60	1900	0.114	189	5.04
	Chuño Blanco			0	0	0
	Morón de Cebada	32	2000	0.064	116.16	2.688
	Quinua Cruda		3500			
	Maíz Amiláceo		2500	0	0	0
	Menestras	30		0	105.3	6.51
	Arveja Seca		2800			
	Haba Seca	30	2100	0.063	55.2	9.69
	Oleaginosas	20				
	Aceite Vegetal	20	6500	0.13	176.8	0
	Agroindustriales	15				
	Azúcar	45	2700	0.1215	172.8	0
	Total rac.	242		0.8115	1688.29	51.69
REQUERIMIENTO PARA ADOLESCENTES DE 13 A 17 AÑOS	**Carnes/pescado**	25				
	Gratéd de pescado	25	7000	0.175	89.75	2.05
	Cereales	165		0	617.1	22.44
	Arroz Corriente	60	2400	0.144	214.8	5.04
	Trigo Pelado	55	1900	0.1045	173.25	4.62
	Chuño Blanco			0	0	0
	Morón de Cebada	50	2000	0.1	181.5	4.2
	Quinua Cruda		3500			
	Maíz Amiláceo		2500	0	0	0
	Menestras	35		0	122.85	7.595
	Arveja Seca		2800			
	Haba Seca	35	2100	0.0735	64.4	11.305
	Oleaginosas	20				
	Aceite Vegetal	20	6500	0.13	176.8	0
	Agroindustriales	15				
	Azúcar	45	2700	0.1215	172.8	0
	Total rac.	260		0.8485	1813.25	57.25

Fuente: CEPAL (Fernando Medina, 2004)

- **Articulación del P.C.A. con el P.V.L.**

  El Programa de Complementación Alimentaria y el Programa Vaso de Leche, articularán acciones con la finalidad de atender al grupo objetivo. Para ello, ambos programas otorgarán la canasta alimentaria familiar completa, con los alimentos que corresponda.

- **Desarrollo de capacidades en las y los beneficiarios, de los programas sociales**

  Se desarrollarán talleres en los siguientes temas:

  ✓ Prácticas adecuadas para un desarrollo saludable y buenos hábitos de higiene y saneamiento

  ✓ Elaboración de dietas nutritivas con base en la canasta alimentaria otorgada por los programas sociales para la gestante, madre que da de lactar, niños y niñas.

- **Promoción de proyectos productivos**

  Se desarrollarán las siguientes actividades orientadas a promover proyectos productivos:

  ✓ Asistencia técnica para la elaboración de proyectos productivos y generación de ingresos.

  ✓ Talleres de capacitación sobre actividades técnicas /productivas

  ✓ Priorización y presentación de proyectos productivos al presupuesto participativo.

  ✓ Elaboración y presentación de proyectos productivos a agencias de cooperación internacional a través de la municipalidad provincial de Huancavelica.

  ✓ Apoyo en la búsqueda de mercados para la comercialización de éstos productos a través de la municipalidad provincial de Huancavelica.

- **Articulación entre la municipalidad provincial de Huancavelica y otras instancias involucradas en el tema de seguridad alimentaria**

  El propósito de esta estrategia es dinamizar la concertación y coordinación del conjunto de agentes públicos y privados que trabajan en el marco del cumplimiento del objetivo de la política pública, para lo cual se desarrollarán las siguientes actividades:

  ✓ Promover la articulación y coordinación de la municipalidad provincial de Huancavelica (P.C.A. y P.V.L.) con el comité provincial de seguridad alimentaria.

  ✓ Realizar jornadas de trabajo que concluyan con la firma de un acta de compromiso a nivel Interinstitucional con el MINSA, FONCODES, Gobierno Regional y las ONGs locales.

  ✓ Lograr el compromiso del MINSA en relación a:

  - Asegurar la inmunización completa y la cobertura al 100% de niños menores de cinco años en el Control de Crecimiento y Desarrollo Completo según edad.
  - Brindar suplemento de hierro y vitamina A, a los niños menores cinco años.
  - Controlar la calidad nutricional de los alimentos.
  - Vigilar la calidad del agua para el consumo humano, así como desinfectar y/o tratar (clorar) el agua para el consumo humano.
  - Atención a los niños(as) menores de cinco años con Infecciones Respiratorias Agudas y con Enfermedades Diarreicas Agudas leves o complicadas.
  - Atención a los niños(as) menores de cinco años que presenten enfermedades prevalentes.
  - Atención de niños(as) con parasitosis intestinal.
  - Brindar suplemento de hierro y ácido fólico, a las gestantes y reenfocar la atención prenatal.
  - Atención del parto normal y del puerperio.

  ✓ Lograr el compromiso FONCODES y Gobierno Regional para desarrollar proyectos de carácter productivo así como obras de agua y saneamiento básico.

3.4 PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA 4: SEGURIDAD ALIMENTARIA SOSTENIBLE Y NUTRICIONAL EN LA PROVINCIA DE ACOBAMBA

3.4.1 JUSTIFICACIÓN

La provincia de Acobamba presenta uno de los índices de pobreza más elevados del Perú, alrededor del 44% de la población carece de agua, el 72% de la población no tiene desagüe / letrinas, el 38% de analfabetismo en mujeres, 38% de niños en la zona y una tasa de desnutrición del 63%. La elevada incidencia e intensidad de pobreza está asociada estrechamente al bajo desempeño de la economía (según el Mapa de Pobreza del Perú - FONCODES 2006).

Provincia de Acobamba

Las principales actividades económicas de Acobamaba son: la agraria, pecuaria, piscícola, turística, artesanal y comercial. Esta localidad, lamentablemente, carece de una adecuada infraestructura vial, situación que dificulta su articulación al mercado y limita el crecimiento y expansión de estas actividades. Asimismo, la Población Económicamente Activa (PEA) de 6 a 60 años de edad está constituida por el 39% de la población total, 72% de la cual es absorbida por la actividad agropecuaria.

La economía en la provincia de Acobamba presenta severas restricciones al crecimiento, debido a la baja productividad de los factores que limitan la capacidad de expansión de la actividad económica. La producción agropecuaria de Acobamba generalmente es de supervivencia. El poblador usufructúa sus tierras con fines de consumo familiar, y el saldo lo vende a los intermediarios para poder sobrevivir; mientras que la actividad pecuaria se practica con mayor eficacia, generando mayores ingresos económicos. Entre los animales con mayor producción está la crianza de animales menores, que cuenta con el apoyo de entidades privadas como ONGs, y generan ingresos a las familias rurales. Otro factor de la baja productividad es la escasa infraestructura productiva rural.

Los principales centros de atracción poblacional lo constituyen las ciudades de Acobamba, Paucará y Pomacocha, que tiene la mayor cantidad de viviendas y demuestran prosperidad en lo económico por el movimiento comercial que se desarrolla.

Las políticas sociales, vigentes en el último decenio, enfatizaron elevar la cobertura de los servicios sociales básicos, particularmente en educación, salud y saneamiento básico. Es así que la Mesa de Concertación de Acobamba ha tenido una gestión muy acertada, porque a través de ella se ha proyectado acciones eficientes en capacitación, saneamiento básico y cocinas mejoradas que favorecen a la población muy pobre, especialmente de la zona rural.

El 44% de familias carecen del servicio de agua y se abastecen de agua procedente de riachuelos, manantiales y acequias, cuyo consumo es conjuntamente con animales de diversos tipos, por lo que este tipo de servicio no tiene protección alguna de la contaminación, con la consecuencia de la proliferación de enfermedades en la población. El 28% de familias tienen desagüe y hacen uso de letrinas para la eliminación de excretas, y el 72% carecen de este servicio, lo que ocasiona la proliferación de enfermedades infecciosas.

La mayoría de las viviendas se caracterizan principalmente por su precariedad y rusticidad, tanto por el material utilizado como por la tecnología utilizada en la construcción. Existe un hacinamiento notorio en estas viviendas, dado que, en la mayoría de los casos, un solo ambiente es utilizado como dormitorio de todos los miembros de la familia (padres e hijos). Hay un total 9,750 viviendas, es decir algunas familias aún viven en el hacinamiento y otros en el desorden, compartiendo la vivienda con los animales domésticos. Algunas viviendas cuentan con instalaciones de agua; sin embargo, el uso del agua genera emisión de aguas servidas que son vertidas al campo, incrementando el riesgo de

enfermedades. Por otro lado, prácticas ancestrales determinan una cohabitación con los animales dentro de las viviendas, exponiendo a las familias y sobre todo a los niños a las enfermedades contraídos por ellos.

La tasa de analfabetismo alcanza el 32.0%, con mayor incidencia en las mujeres. El índice de deserción escolar ha disminuido notablemente. Ella tenía como causa principal los bajos ingresos económicos de las familias rurales.

Entre los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) de la provincia de Acobamba se encuentra reducir la tasa de morbimortalidad, mejorar los servicios de nutrición e implementar la seguridad alimentaria. Es de esperar que las mejoras en la salud infantil, la implementación de los sistemas de saneamiento y la capacitación en el manejo del saneamiento básico contribuyan a la disminución de las tasas de desnutrición y de enfermedades gastrointestinales.

Las acciones para superar los problemas estructurales del bajo crecimiento y la reducción de la pobreza se realizaron a partir del 2005, con el Programa de Formación en Gestión de Programas Alimentarios Nutricionales, desarrollado por el MIMDES, UNCP y la institución benéfica PRISMA. En este programa, la Municipalidad Provincial de Acobamba formula una política social cuyo objetivo es: "Contribuir a prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil de la provincia de Acobamba, mediante la seguridad alimentaria y nutricional, bajo el enfoque de territorialidad e interculturalidad". Así mismo, se dio la intervención de la ONG CARE Perú con su Programa Redes de Seguridad Alimentaria (REDESA), desarrollado en algunas comunidades de la provincia y cuyo objetivo principal es reducir la desnutrición en niños menores a tres años de edad. Una última intervención, liderada por la Municipalidad de Acobamba para el desarrollo integral de las familias, fue el proyecto "Réplica de la Experiencia del Modelo de Gestión Comunal en el Distrito de Acobamba", el que se realizó con aporte de las propias familias intervenidas.

El alto índice de desempleo que afectan principalmente a la población de más bajos ingresos, se manifiesta en la elevada vulnerabilidad de los hogares pobres para mantener los niveles de consumo y nutrición alimentaria.

La vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en la provincia de Acobamba presenta las siguientes conclusiones:

- ✓ El 85% de las comunidades en la provincia de Acobamba pertenece a los grupos de mayor vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.
- ✓ Los distritos de Andabamba, Anta, Paucará y Rosario son altamente vulnerables, con alrededor del 67% de desnutrición y 82% de carencia de servicios de saneamiento.
- ✓ En la provincia de Acobamba se concentran alrededor de 39,607 habitantes más vulnerables.
- ✓ La inseguridad alimentaria en los ocho distritos de la provincia representa el 63% de la población total de Acobamba.

La malnutrición de las familias es una característica de la inseguridad alimentaria, ocasionada por dietas que aportan cantidades insuficientes de vitaminas y minerales. Las carencias se dan normalmente por una dieta habitual poco diversa y que no incluye cantidades suficientes de carne, productos lácteos, pescado, frutas y hortalizas, que son las fuentes más indicadas de muchos de los micronutrientes. Los micronutrientes son fundamentales para el crecimiento, el desarrollo y el funcionamiento normal de la persona.

Los niños y las mujeres son los más vulnerables a las carencias de micronutrientes: los niños por la importancia determinante de los micronutrientes para un crecimiento y desarrollo normal, las mujeres por su mayor necesidad de hierro, sobre todo cuando están en edad de procrear y durante el embarazo. La carencia de micronutrientes generalmente podría compensarse modificando la alimentación al incluir una mayor diversidad de alimentos ricos en nutrientes.

En Acobamaba podemos observar varias características de Inseguridad Alimentaria que ocasionan enfermedades gastrointestinales y ETAs (enfermedades transmitidas por alimentos). Entre estas características podemos citas las inadecuadas prácticas de manipulación de alimentos, las malas condiciones higiénicas y la falta de servicios de saneamiento básico.

Los ambientes, los utensilios, los alimentos y el cuerpo físico son espacios donde los microorganismos (causantes de enfermedades, como e. coli, salmonella, coliformes fecales, etc.) se encuentran presentes ante deficiente s prácticas sanitarias.

Por otro lado, en Acobamba, la inadecuada manipulación y evacuación de los residuos sólidos, también contribuye a la inseguridad alimentaria por la contaminación en el ambiente familiar y alrededores; así como la ausencia de un sistema de desagüe ocasiona el deterioro del medio ambiente y la proliferación de enfermedades y daños a la salud.

Habitualmente se encuentra presencia de residuos orgánicos e inorgánicos, de desperdicios y desechos de la actividad doméstica en los ambientes dentro de la casa: cocina, patio, pozos de agua y espacios externos. La mayor parte de estas deficiencias podrían eliminarse al restaurar prácticas sanitarias adecuadas y adquirir determinadas normas, hábitos y conductas sanitarias e higiénicas.

3.4.2 OBJETIVOS

- **Objetivo general**

  Garantizar la seguridad alimentaria de las familias vulnerables de la provincia de Acobamba - Huancavelica, a través de producción local de alimentos, el mejoramiento de los niveles de nutrición, y estimulando una adecuada higiene y sanidad con la conservación del medio ambiente.

  Indicadores

  ✓ 100% de las familias en pobreza y extrema pobreza acceden a la seguridad alimentaria en base a mecanismos de intercambio de sus productos.

  Se mejora en 80% la nutrición de las familias que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza de la provincia de Acobamba.

  Se reduce a 0 las enfermedades de la piel e infectocontagiosas generadas por vectores provenientes de los residuos sólidos.

- **Objetivos específicos**

- Promover proyectos de fortalecimiento de alimentación y nutrición en el marco de la seguridad alimentaria, dirigidos a niños y niñas menores de cinco años.

  Indicador

  ✓ Por lo menos un proyecto ejecutado por año que promueve la nutrición infantil.

- Incluir en las familias en situación de pobreza y extrema pobreza la crianza de animales menores para la seguridad alimentaria.

  Indicador

  ✓ 100% de las familias incluyen la crianza de animales menores en sus viviendas.

- Mejorar la salud y salubridad de las familias con proyectos de saneamiento básico rural de las familias de la provincia.

Indicador

✓ 100% de cobertura de servicios de agua y desagüe en las familias en extrema pobreza y pobres.

- Articular las instituciones públicas y privadas, para orientar las políticas públicas del Estado en la lucha contra la desnutrición crónica en la Provincia de Acobamba.

  Indicador

  ✓ 5 actividades ejecutadas por año donde participan por lo menos 8 instituciones u organizaciones entre públicas y privadas.

3.4.3 ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Esta propuesta tiene dos componentes principales:

- **Promoción del desarrollo económico estratégico local**

  La realización permanente de campañas intensivas de promoción de biohuertos/fitotoldos familiares, y de producción de animales menores puede contribuir a aumentar la diversidad de la dieta, al mismo tiempo que aumenta los suministros de alimentos y los ingresos.

  La introducción de nuevos cultivos contribuye al aumento de la diversidad como parte de una de las estrategias, tecnológica y socio-cultural, más utilizada por los campesinos para lograr no sólo un mayor equilibrio ecológico, sino también para enfrentar la pobreza. La diversidad de cultivos permite a los campesinos -precisamente aquellos que tienen menores recursos económicos- su acceso a la seguridad alimentaria.

- **Mejora de las condiciones medioambientales de las familias**

  Intenta abordar el tema de las condiciones dentro de la vivienda, con el establecimiento de letrinas ecológicas, la mejora de las cocinas y ambientes para una vivienda saludable, y coadyuvar a la mejora de la sanidad en las familias. También intenta la implementación permanente de una campaña de educación ambiental, las prácticas adecuadas del manejo de los residuos y sobre todo la sensibilización para la responsabilidad ambiental. Puede contribuir, con el establecimiento de pozas sanitarias familiares e inclusión de práctica de reciclaje de los residuos sólidos, a la mejora del medio ambiente familiar y comunal.

  Se propone focalizar a 10 mil familias de la provincia de Acobamba, con las siguientes tecnologías productivas:

  ✓ Capacitación e implementación de Módulos de crianza y beneficio de cuyes
  ✓ Capacitación e implementación de Módulos de crianza y beneficio de gallinas
  ✓ Capacitación e implementación de Módulos de producción y postcosecha de hortalizas en biohuertos y fitotoldos.
  ✓ Capacitación e implementación de Módulos de producción de abonos orgánicos
  ✓ Capacitación y asistencia técnica nutricional
  ✓ Educación ambiental y manejo de residuos
  ✓ Vivienda saludable e implementación de letrinas ecológicas con capacitación en saneamiento
  ✓ Capacitación e implementación del Plan Predial.

  En el ámbito de intervención del programa se considera relevante la presencia de otros programas sociales, los cuales se articularán a esta iniciativa, como el Programa del Vaso de Leche (PVL) y desayunos escolares, que pueden ser el mercado inicial para las iniciativas económicas.

3.4.4 PRINCIPALES ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

- **Mapeo de zonas de mayor pobreza y vulnerabilidad y elaboración de línea base**

  Esta es una tarea que permitirá focalizar y priorizar las zonas de atención e inicio de las acciones, además de incluir criterios como la poca o ninguna atención por proyectos de Seguridad alimentaria. También permitirá que la población y las autoridades muestren predisposición para desarrollar la metodología de las acciones.

  La identificación de la población mayoritaria en situación de pobreza y vulnerabilidad se realizará a partir de un ejercicio de correlación simple de variables de pobreza y vulnerabilidad a partir del Mapa de Pobreza elaborado por FONCODES, y del INEI según el último censo 2007, así como por el Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria por Organización Comunitaria (PMA, FAO, UDAPE, MACIA y UPAE/MDSP, 2003). Así, en la provincia de Acobamba muchas instituciones como Care Perú, Caritas diocesana Huancavelica y la Municipalidad provincial de Acobamba han intervenido en diversas comunidades (aunque falta intervenir en muchos distritos), elegidas con el fin de contribuir con la Seguridad Alimentaria en forma total e ir replicando progresivamente en toda la provincia. Este es un proceso permanente que asume que las familias más exitosas y dinámicas adquieren capacidades para salir de esta focalización.

  El criterio de área concentrada se refiere a la identificación de áreas con el menor grado de dispersión posible de población, con el objeto de facilitar la operación metodológica y de optimizar la utilización de los recursos. Las zonas elegidas son aquellas donde no hay intervención de programas y proyectos de magnitud.

- **Sensibilización y organización comunal para la seguridad alimentaria**

  En este componente se implementarán, organizarán y fortalecerán comités de seguridad alimentaria donde se formarán promotores rurales, para la vigilancia y resguardo de la seguridad alimentaria.

  <u>Sensibilización y planificación en seguridad alimentaria</u>

  - ✓ Qué es la seguridad alimentaria
  - ✓ Los responsables de la seguridad alimentaria
  - ✓ La cadena alimentaria
  - ✓ Problemas de seguridad alimentaria en la zona
  - ✓ Visión de la seguridad alimentaria en la zona
  - ✓ Objetivos y acciones inmediatas en relación con el programa
  - ✓ Presentación del Plan de Gestión de Seguridad Alimentaria

  <u>Metodología</u>

  - Con base en el plan de gestión de seguridad alimentaria, se formarán comités de seguridad alimentaria y se designarán promotores (Yachachiq) rurales así como sus compromisos.
  - Se realizará un taller con dos días de participación. El primer día se realizará la sensibilización en los temas mencionados, así como la formulación de un plan de gestión de la seguridad alimentaria. Para ello se determinarán problemas (insuficiente disponibilidad de alimentos nutritivos, escasa estabilidad nutricional, insalubridad familiar, desnutrición, enfermedades, morbilidad, etc.), la formulación de una visión compartida de desarrollo de la seguridad alimentaria, los objetivos estratégicos (en los ejes de salud, saneamiento, desarrollo de capacidades, participación ciudadana, etc.) y la identificación de las acciones en el marco del proyecto y la seguridad alimentaria. El segundo día se realizará la conformación de comités de seguridad alimentaria (constitución, funciones, compromisos), elección de once promotores rurales de acuerdo con el grado de participación, con la propuesta de las comunidades y elección

interna. Los promotores cumplirán la función de fomentar las acciones de los componentes del proyecto, contribuyendo de esta forma a la seguridad alimentaria y al empoderamiento de las iniciativas dentro del plan de gestión de la seguridad alimentaria. El promotor también realizará el seguimiento de las actividades, resultados esperados y la difusión de la experiencia en otras comunidades aledañas.

- Los beneficiarios de las capacitaciones serán las familias conformadas en los comités de seguridad alimentaria. El taller será impartido a cinco comunidades y se movilizará a los promotores rurales.
- Se realizarán reuniones técnicas con los promotores rurales, para la definición de pautas de acuerdo con cada componente.
- Para promover la participación de las familias se realizarán competencias solidarias (concursos), despertando de esta forma el espíritu competitivo y emprendedor de las familias. Las competencias solidarias son espacios de conocimiento, discusión y reflexión sobre la cosmovisión andina, ligada a la situación de los alimentos, el manejo y cuidados del consumo de alimentos, las prácticas nutricionales y sanitarias y las experiencias en zonas diferentes. Permite también el fortalecimiento de la autoestima de las familias y comunidades campesinas.
- Las competencias solidarias se realizarán en torno a prácticas adecuadas y validadas en el Perú.
- Los incentivos en el contexto de las competencias solidarias deben servir para capitalizar a la familia y para mejorar sus medios de producción, de tal forma que las familias puedan avanzar en el mejoramiento de su base productiva y en sus medios de producción. Por esta razón, los incentivos deben responder a las necesidades de las comunidades, para establecer un proceso sostenible en el mejoramiento de su condición de producción y de vida. Los incentivos más utilizados son semillas de forraje perenne, herramientas y equipos menores (carretillas, palas, picotas, etc.), semilla de hortalizas, materiales de construcción y otros.
- Los promotores rurales recibirán un incentivo por resultados de la capacitación y acompañamiento técnico que realizarán en las comunidades y familias. El reforzamiento de campesino a campesino es el principio de sostenibilidad del proyecto.
- El efecto multiplicador de esta forma de operación permite la participación masiva de las familias campesinas, clave para lograr el impacto esperado.

Nº talleres	Día 01	Día 02	Nº de familias por taller	Total familias beneficiarias al final de 5 años
07	Sensibilización en seguridad alimentaria y Plan de gestión de seguridad alimentaria en la zona.	Organización y conformación de comités de seguridad alimentaria y promotores rurales.	350	3,500

- **Capacitación e implementación de módulos de crianza y beneficio de animales menores (cuyes y gallinas)**

Se ha previsto esta actividad con la finalidad de dotar a las familias de alimentación de origen animal y sobre todo en proteínas de buena calidad, indispensables para el desarrollo y crecimiento. El proyecto instalará 3,500 módulos para la crianza de cuyes y 3,500 módulos para la crianza de gallinas ponedoras, con la finalidad de producir carne y huevos. Así mismo, el proyecto realizará las capacitaciones (11) y asistencias técnicas (8 extensionistas) correspondientes.

Capacitación y asistencia técnica en crianza de cuyes

- ✓ El Cuy
- ✓ Tipos de cuy

- ✓ Características
- ✓ Especificaciones técnicas para su consumo
- ✓ Etapas de crianza y beneficio del cuy
- ✓ Alimentación
- ✓ Sanidad
- ✓ Instalaciones de crianza (El galpón)
- ✓ Tipos de galpón e implementos
- ✓ Uso y mantenimiento del galpón de cuyes

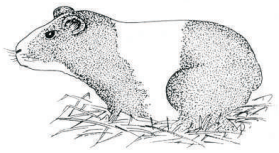

Capacitación y asistencia técnica en crianza de gallinas

- ✓ La gallina
- ✓ Tipos de gallina
- ✓ Características
- ✓ Especificaciones técnicas para su consumo
- ✓ Etapas de crianza y beneficio de la gallina
- ✓ Alimentación
- ✓ Sanidad
- ✓ Instalaciones de crianza (El galpón)
- ✓ Tipos de galpón e implementos
- ✓ Uso y mantenimiento del gallinero

Metodología

- Los beneficiarios de las capacitaciones serán las familias conformadas en los comités de seguridad alimentaria formados. Las capacitaciones serán dadas a grupos de 50 familias y se movilizará a los promotores rurales conformados en el primer año del proyecto: un promotor rural por cada 50 familias, es decir un total de 14 promotores rurales, que participarán conjuntamente en las capacitaciones y asistencias técnicas.
- Se realizarán reuniones técnicas conjuntamente con los promotores rurales para la definición de pautas de capacitación y asistencia técnica, en nutrición, consumo y sanidad.
- Se realizarán 14 talleres de capacitación con una duración de dos días cada uno (dos talleres a la semana). Para esta actividad se requerirá de un equipo técnico para la facilitación de las capacitaciones. La realización de los talleres será en los locales comunales.
- Se realizará el apoyo técnico a través de asistencias técnicas en cada familia (una asistencia técnica al mes por familia). La asistencia técnica consistirá en la evaluación nutricional de las familias, seguimiento de la aplicación de prácticas adoptadas, uso de las cocinas mejoradas, balance de alimentos, consumo, preparación y aplicación de normas sanitarias. Para esta actividad se requieren de extensionistas / promotores técnicos.
- Los técnicos serán los responsables de la capacitación, sensibilización y motivación, orientados al alcance de los objetivos, las metas y actividades del proyecto. También lo serán de la planificación de los concursos, el seguimiento de las actividades de las comunidades y familias, como también de los promotores rurales o líderes técnicos. Esta tarea es también realizada por los dirigentes comunales. La metodología es eminentemente participativa. En el proceso, la comunidad y sus familias participan en la planificación de las prácticas y actividades de los concursos, ejecutan las prácticas y realizan el seguimiento, y cada seis meses realizan la evaluación de los concursos, a través de los jurados comunales.
- El efecto multiplicador de esta forma de operación permite la participación masiva de las familias campesinas, clave para lograr el impacto esperado.

Nº de talleres de capacitación	Día 01	Día 02	Nº de familias por taller	Total familias beneficiarias en primer año
14	Crianza de cuyes	Crianza de gallinas	50	700

Implementación de instalaciones para la crianza de cuyes y gallinas

- Especificaciones técnicas del galpón y pozas de crianza de cuy: El galpón debe brindar protección contra la humedad, corrientes de aire y calor excesivo. En los climas fríos se tiene que orientar de manera que los rayos calientes ingresen de norte a sur. No deberá permitir la entrada de animales depredadores. Las pozas o corrales pueden ser construidos de adobe, ladrillo o madera (1.5 m. de ancho x 1.0 m de largo x 0.5 m de alto). Por 1 poza de reproductores, 2 pozas de recría.
- Especificaciones técnicas del galpón de crianza de gallinas: El gallinero tendrá una capacidad para 10 gallinas en un espacio de 6 m2

Requerimientos para la implementación de las infraestructuras

- Requerimiento de recursos humanos: Para iniciar la instalación de los galpones y pozas de crianza de animales menores, se requerirá la presencia del promotor técnico y supervisor del componente; así mismo, mano de obra no calificada para la construcción (maestro de obra) con ayuda de los componentes de la familia beneficiada.

- **Capacitación e implementación de módulos para la producción de hortalizas en biohuertos / fitotoldos y abonos orgánicos**

Se instalarán biohuertos familiares y/o fitotoldos (para las zonas de altura, donde el clima no es apropiado para que los vegetales como las lechugas, rabanitos, zanahorias y otras hortalizas se desarrollen adecuadamente) con la finalidad de lograr una alimentación balanceada y nutricional de kilocalorías.

El fitotoldo es una tecnología que consiste en una estructura que aísla una porción de terreno del ambiente externo y produce un microclima apropiado para que estos vegetales y frutas se desarrollen con toda facilidad.

El proyecto instalará 700 biohuertos / fitotoldos y 700 unidades de producción de abonos orgánicos en los cuales se producirá Bocashi, humus de lombriz y Biol. Se realizarán capacitaciones (14) y asistencias técnicas (14 extensionistas).

Capacitación y asistenta técnica en producción de abonos orgánicos

- ✓ Abonos orgánicos
- ✓ Tipos
- ✓ Características
- ✓ Etapas de producción de abonos orgánicos (Bocashi, Humus de lombriz y Biol)
- ✓ Materiales y equipos para la preparación de abonos orgánicos.
- ✓ Usos y mantenimiento de módulos de abonos orgánicos.

Metodología

- Para la ejecución del proyecto se considerarán, después de seleccionado el grupo de interés, la organización y sensibilización.
- Las capacitaciones estarán dirigidas a 700 familias, conformadas en grupos de 50 familias, y se

movilizará a los promotores rurales ya conformados al inicio del proyecto: un promotor rural por cada 50 familias, es decir un total de 14 promotores rurales, que participarán conjuntamente en las capacitaciones y asistencias técnicas. Se realizarán dos asistencias técnicas por mes a cada familia.

- Se realizarán 14 talleres de capacitación con una duración de dos días cada uno (dos talleres a la semana). Para esta actividad se requerirá de un equipo técnico para la facilitación de las capacitaciones. La realización de los talleres será en los locales comunales.
- Se realizará el apoyo técnico a través de asistencias técnicas en cada familia (dos asistencias técnicas al mes por familia). La asistencia técnica consistirá en la evaluación del crecimiento de las hortalizas, seguimiento a la elaboración de abonos orgánicos y el correcto manejo de los fitotoldos. Para esta actividad se requieren de extensionistas / promotores técnicos (uno por cada 69 familias).
- Para promover la participación de las familias, se promoverán las competencias, despertando de esta forma el espíritu competitivo y emprendedor de las familias. Las competencias solidarias serán espacios donde se calificará los mejores fitotoldos, tanto en producción de hortalizas como de abonos orgánicos. Serán espacios para intercambiar experiencias y detectar deficiencias, fortaleciendo así al proyecto.
- Los promotores rurales recibirán un incentivo por resultados de la capacitación, y acompañamiento técnico, que realizarán en las comunidades y familias. El reforzamiento de campesino a campesino es el principio de sostenibilidad del proyecto.
- Por su parte, los técnicos son los responsables de la capacitación, sensibilización y motivación orientados hacia el alcance de los objetivos, las metas y actividades del proyecto. También, de la planificación de los concursos, el seguimiento de las actividades de las comunidades y familias, como de los promotores rurales o líderes técnicos. Esta tarea es también realizada por los dirigentes comunales. La metodología es eminentemente participativa. En el proceso, la comunidad y sus familias participan en la planificación de las prácticas y actividades de los concursos, ejecutan las prácticas, realizan el seguimiento, y cada seis meses realizan la evaluación de los concursos, a través de los jurados comunales.
- El efecto multiplicador de esta forma de operación permite la participación masiva de las familias campesinas, clave para lograr el impacto esperado.

Nº de talleres	Día 01	Día 02	Nº familias por taller	Total familias beneficiarias
14	Fitotoldos y producción de hortalizas	Producción de abonos orgánicos	50	700

Implementación de vivienda saludable

Esta actividad se realizará a través de capacitaciones en temas de consumo de alimentos, buenas prácticas de higiene, balanceo de alimentos y formas de preparación de los alimentos. Así mismo, consta de asistencias técnicas, en las cuales se realizará una evaluación nutricional y determinación de raciones y dietas de ingesta diaria recomendable.

Este componente permitirá realizar una adecuada redistribución de ambientes en cada familia, así como la implementación de cocinas mejoradas y letrinas ecológicas a 550 familias.

El proyecto realizará 11 capacitaciones con extensión de asistencias técnicas (4 extensionistas).

- **Capacitación y asistencia técnica nutricional, consumo y sanidad**

Capacitación y asistencia técnica en nutrición, higiene y manipulación de alimentos

- ✓ Los alimentos
- ✓ Los nutrientes
- ✓ El agua
- ✓ Los tipos de alimento
- ✓ Planificación de las dietas
- ✓ La preparación de los alimentos
- ✓ El almacenamiento y conservación de los alimentos
- ✓ El consumo de los alimentos preparados
- ✓ Higiene general en la cocina
- ✓ La cocina a leña mejorada
- ✓ Tipos de cocina a leña mejorada
- ✓ Características de la cocina a leña mejorada
- ✓ Uso y mantenimiento de la cocina a leña mejorada

Capacitación y asistenta técnica en higiene personal

- ✓ Agentes de contaminación
- ✓ Enfermedades producidas por bacterias
- ✓ Educación sanitaria
- ✓ Letrina (definición)
- ✓ Tipos de letrinas rurales
- ✓ Características de la letrina
- ✓ Uso y mantenimiento de la letrina

Metodología

- Los beneficiarios de las capacitaciones serán las familias conformadas en los comités de seguridad alimentaria formados. Las capacitaciones serán dadas a grupos de 50 familias y se movilizará a los promotores rurales conformados en la primera etapa del proyecto (componente 01), un promotor rural por cada 50 familias, es decir un total de 14 promotores rurales, que participarán conjuntamente en las capacitaciones y asistencias técnicas.
- Se realizarán reuniones técnicas conjuntamente con los promotores rurales para la definición de pautas de capacitación y asistencia técnica, en nutrición, consumo y sanidad.
- Se realizarán 14 talleres de capacitación con una duración de dos días cada uno (dos talleres a la semana). Para esta actividad se requerirá de un equipo técnico para la facilitación de las capacitaciones. La realización de los talleres será en los locales comunales
- Se realizará el apoyo técnico a través de asistencias técnicas en cada familia (una asistencia técnica al mes por familia). La asistencia técnica consistirá en la evaluación nutricional de las familias, seguimiento de la aplicación de prácticas adoptadas, uso de las cocinas mejoradas, balance de alimentos, consumo, preparación y aplicación de normas sanitarias. Para esta actividad se requieren de extensionistas / promotores técnicos (uno por cada 138 familias).
- Para promover la participación de las familias se realizarán competencias solidarias (concursos), despertando de esta forma el espíritu competitivo y emprendedor de las familias. Las competencias solidarias son espacios, de conocimiento, discusión y reflexión sobre la cosmovisión andina, ligada a la situación de los alimentos, el manejo y cuidados del consumo de alimentos, las prácticas nutricionales y sanitarias y las experiencias en zonas diferentes. Permite también el fortalecimiento de la autoestima de las familias y comunidades campesinas.

- Las competencias solidarias se realizarán en torno a prácticas adecuadas y validadas en el Perú. Se pondrá énfasis en las competencias para el manejo de las prácticas nutricionales, la manipulación y el consumo de alimentos, las prácticas sanitarias, la construcción de cocinas mejoradas, la redistribución de ambientes en las viviendas y la construcción de letrinas ecológicas.
- Los incentivos en el contexto de las competencias solidarias deben servir para capitalizar a la familia y para mejorar sus medios de producción, de tal forma que las familias puedan avanzar en el mejoramiento de su base productiva y en sus medios de producción. Por esta razón, los incentivos deben responder a las necesidades de las comunidades, para establecer un proceso sostenible en el mejoramiento de su condición de producción y de vida. Los incentivos más utilizados son semillas de forraje perenne, herramientas y equipos menores (carretillas, palas, picotas, etc.), semilla de hortalizas, materiales de construcción y otros.
- Los promotores rurales recibirán un incentivo por resultados de la capacitación y acompañamiento técnico que realizarán en las comunidades y familias. El reforzamiento de campesino a campesino es el principio de sostenibilidad del proyecto.
- Por su parte, los técnicos son los responsables de la capacitación, sensibilización y motivación, orientados al alcance de los objetivos, las metas y actividades del proyecto. También lo son de la planificación de los concursos, el seguimiento de las actividades de las comunidades y familias, como también de los promotores rurales o líderes técnicos. Esta tarea es también realizada por los dirigentes comunales. La metodología es eminentemente participativa. En el proceso, la comunidad y sus familias participan en la planificación de las prácticas y actividades de los concursos, ejecutan las prácticas, realizan el seguimiento, y cada seis meses realizan la evaluación de los concursos, a través de los jurados comunales.
- El efecto multiplicador de esta forma de operación permite la participación masiva de las familias campesinas, clave para lograr el impacto esperado.

Nº de talleres de capacitación	Día 01	Día 02	Nº familias por taller	Total familias beneficiarias
14	Nutrición y consumo	Higiene	50	700

- **Educación ambiental y manejo de residuos sólidos**

Este componente implementará envases para residuos (orgánicos e inorgánicos), así como pozos sanitarios familiares, con el acompañamiento de 14 capacitaciones (una capacitación por cada 20 familias) en temas de ecología y medio ambiente, contaminación y deterioro del medio ambiente, la comunidad como nuestro medio, la actuación del gobierno, colaboración desde nuestra ocupación laboral y el aporte individual, 28 talleres (diagnóstico y talleres ambientales presentes, planeación ambiental e institucionalización) y asistencias técnicas (8 extensionistas).

Capacitación y asistencia técnica

- ✓ El medio ambiente
- ✓ Contaminación del medio ambiente
- ✓ La sobreexplotación y deterioro del medio ambiente
- ✓ Los residuos sólidos
- ✓ La eliminación de los residuos sólidos
- ✓ El reciclaje
- ✓ El contenedor de residuos sólidos
- ✓ Características del contenedor de residuos sólidos

- ✓ Uso y mantenimiento del contenedor
- ✓ El vertedero de basura (pozo sanitario)
- ✓ Características del vertedero
- ✓ Uso y mantenimiento del vertedero

Metodología

- Se realizarán 11 talleres de capacitación con una duración de dos días cada uno (dos talleres a la semana). Todos los talleres se concluirán en el transcurso de seis semanas. Para esta actividad se requerirá de un equipo técnico para la facilitación de las capacitaciones. La realización de los talleres será en los locales comunales.
- Se realizará el apoyo técnico a través de asistencias técnicas en cada familia (una asistencia técnica al mes por familia) en el seguimiento y evaluación de la aplicación de prácticas adoptadas, uso adecuado de los contenedores y poza sanitaria. Para esta actividad se requieren de extensionistas / promotores técnicos (uno por cada 138 familias).

Nº de talleres	Día 01	Día 02	Nº familias por taller	Total familias beneficiarias
14	Educación ambiental, diagnóstico y problemas ambientales	Planeación de acciones y manejo de residuos sólidos	50	700

- **Diseño y ejecución de una estrategia comunicativa de alcance provincial**

  Donde se pueden considerar la elaboración de afiches y manuales instructivos de producción en módulos implementados: un millar de afiches y un millar de manuales, ampliando el beneficio del proyecto a más de mil familias y de actividades de información a la comunidad en su conjunto.

- **Sistematización de los resultados de la experiencia**

  Se sistematizarán las actividades, resultados y conclusiones de manera consecutiva con la finalidad de incorporar la seguridad alimentaria a otras zonas de vulnerabilidad y en la agenda política de los gobiernos distritales, provinciales, y regionales.

3.4.5 ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

La estrategia que implementaremos en la ejecución de la política está relacionada con el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana, es decir que la organización de los futuros beneficiarios es necesaria para el mejor funcionamiento de las iniciativas y para la implementación de las actividades. Por esta razón, se tomarán en cuenta la organización territorial, la concentración de población -como se mencionaba-, el acceso a los servicios básicos y la accesibilidad, como criterios para formar redes de organizaciones sociales que faciliten el proceso de implementación.

Asimismo, el liderazgo del gobierno local es fundamental para el impulso de esta política, pues requiere del apoyo político, no sólo en la determinación de los recursos necesarios, sino también en la credibilidad de la población.

La articulación y fortalecimiento de promotores (Yachachiq) rurales en técnicas de producción y conservación de alimentos, también se usará como estrategia. Estos promotores rurales son representantes de la misma comunidad beneficiaria y se constituyen en los líderes locales que facilitarán el proceso.

3.5 PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA 5: ACCESO A UNA ADECUADA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA

3.5.1 ANTECEDENTES

En el año 2004 se aprueba la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria, se marca un hito para intervenir en la disminución de indicadores negativos en la alimentación y nutrición. En Huancavelica, diversas organizaciones de la sociedad civil impulsan la elaboración de la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria (ERSA). Es así que por Ordenanza Regional Nº 083-GOB.REG-HVCA/CR, del 15 de diciembre del 2006, el Gobierno Regional de Huancavelica aprueba su Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria ERSA 2006 - 2015, como principal instrumento de gestión de las políticas, programas y proyectos orientados a la superación de la desnutrición infantil y la inseguridad alimentaria.

Los objetivos estratégicos de la ERSA son cuatro. Dos de ellos están orientados al desarrollo familiar, y relacionados con los componentes de uso y acceso a los alimentos, mientras que los otros dos objetivos están directamente relacionados con el componente de institucionalidad para la seguridad alimentaria.

- Objetivo 1: familias en pobreza y en situación de vulnerabilidad, disponen de una dieta balanceada y acceden a servicios básicos de calidad.
- Objetivo 2: familias en pobreza acceden a alimentos necesarios en su dieta, con ingresos económicos adicionales.
- Objetivo 3: se han fortalecido redes institucionales y capacidades para la gestión social del riesgo en seguridad alimentaria en la región Huancavelica.
- Objetivo 4: las entidades públicas, privadas y la sociedad civil, actúan concertadamente en la ejecución de la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria de Huancavelica.

Con la misma norma, se aprueba el Plan de Acción para la Implementación de la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición, el cual establece acciones prioritarias para la aplicación de la ERSA en las instancias regional, provincial, distrital y comunal.

Entre los avances que se han hecho en seguridad alimentaria desde las instancias regionales con articulación provincial, se pueden destacar:

- ✓ Institucionalización del Consejo Regional de Seguridad Alimentaria y de Nutrición (CRSAN) como instancia de articulación y coordinación en el nivel regional, incorporándose formalmente más instituciones que abordan la temática.
- ✓ Fortalecimiento del CRSAN como espacio de concertación de las políticas, programas y proyectos en el marco de la estrategia regional y la Estrategia Nacional CRECER.
- ✓ Trabajo coordinado entre equipos nacional y regional para la implementación de la estrategia.
- ✓ Encuentro con representantes de los gobiernos locales a través de talleres en Huancavelica y tres provincias, con la finalidad de difundir la ERSA, su normativa y los lineamientos.
- ✓ Incidencia para la institucionalización de los espacios de articulación en los distritos, avalados por ordenanza regional.
- ✓ Incidencia para incorporar proyectos de inversión con enfoque de seguridad alimentaria y nutrición en los presupuestos participativos.

Asimismo, en el departamento de Huancavelica se ha impulsado 26 distritos vitrina de seguridad alimentaria y los avances allí son los siguientes:

- ✓ Las instancias de Articulación y Concertación (IAC), están institucionalizadas a través de ordenanzas municipales.
- ✓ Casi la totalidad de IAC tienen Comité Técnico y reglamento.
- ✓ Vienen implementando los pasos de la metodología de Tecnología de Decisiones Informadas - TDI- para la Gestión Nutricional, para lo cual el CENAN y el Ministerio de Salud colaboran con el CRSAN y éste brinda asistencia técnica a los equipos técnicos de los gobiernos locales.
- ✓ En los distritos de Marcas, Acobamba, Paucará y Yauli, el proceso de implementación de la estrategia nacional CRECER está más avanzada, cuenta con un diagnóstico basal con información secundaria y un plan articulado local en proceso de implementación.

Los principales aprendizajes de esta estrategia serían los siguientes:

- ✓ El proceso de concertación y articulación regional ha sido fundamental para realizar acciones de incidencia política, en los niveles nacional, regional y local, a fin de colocar en la agenda política la temática de la seguridad alimentaria.
- ✓ Se han formulado concertadamente las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad alimentaria a todo nivel.
- ✓ La asistencia técnica a los gobiernos locales y sus IAC ha servido para que se implementen políticas y estrategias a favor de la superación de la pobreza y la desnutrición infantil.

En la provincia de Huancavelica la Municipalidad ha elaborado proyectos importantes a favor de la seguridad alimentaria. Varios de estos proyectos se encuentran actualmente en etapa de ejecución.

Como resultado de estas acciones y proyectos, en el año 2010 la desnutrición en Huancavelica ha disminuido en un 10%.

3.5.2 JUSTIFICACIÓN

Huancavelica tiene una población de 142,723 personas. De ellas, 59,851 es población urbana y 82,872 población rural. En esta última, es notoria la baja salubridad, condiciones precarias nutricionales, a causa de lo cual presentan enfermedades como la desnutrición crónica.

Las actividades principales son la agricultura y la ganadería, dentro de una economía de sobrevivencia y subsistencia, con elevadas restricciones laborales que afectan principalmente a las mujeres, quienes dirigen el 85% de los hogares. El 75% de la producción agrícola es para el autoconsumo y un 25% está dirigido al intercambio. El 83% de estas familias rurales tienen NBI, mientras que el 48% vive en condiciones de miseria.

Los indicadores sociales señalan que los niños menores de 12 años representan el 26% de la población, la tasa de analfabetismo de las mujeres alcanza al 31%, los niños menores de cinco años representan el 50% con daño por anemia, las madres gestantes con daño por anemia son el 60%, 1,500 ancianos están considerados con la población pobre y la desnutrición crónica de niños menores de cinco años alcanza al 52%. Ello genera una crisis de seguridad alimentaria por el inadecuado consumo de productos naturales y procesamiento insuficientes, afectando directamente a la población catalogada como muy pobre, con territorio crítico de la provincia de Huancavelica, cuyo ingreso mensual promedio por familia está comprendido entre los S/. 70.00 y S/. 200.00.

La problemática de la salud está muy vinculada a los indicadores de pobreza existentes, deficiencias y carencias de agua y desagüe: 97% de hogares rurales con NBI, 80% de hogares urbanos con NBI. La mitad de la población menor de cinco años está afectada por la desnutrición crónica, 52% de niños de las áreas rurales y 36% de las zonas urbanas: el porcentaje más alto del país.

De acuerdo con estudios efectuados, la desnutrición crónica en la población escolar es de 72%, lo cual indica de la situación de pobreza en que se encuentra la provincia de Huancavelica, y explica los bajos rendimientos académicos de la población escolar, que no permiten mejorar sus niveles de salud, educación y calidad de vida.

A través de esta política se garantizarán de manera progresiva, estable y sostenible las condiciones necesarias para la seguridad alimentaria y nutricional de la población, contribuyendo a prevenir los riesgos de deficiencias nutricionales. Reduciendo la malnutrición de niños y gestantes, se tendrá un mayor acceso a servicios básicos en agua y saneamiento.

3.5.3 POBLACIÓN OBJETIVO

Esta política se encuentra alineada con la estrategia nacional y regional de seguridad alimentaria. Por ello se han identificado a los grupos de población expuestos a los riesgos de inseguridad nutricional y alimentaria como foco de atención:

Cuadro Nº 6:
Población con daños nutricionales y en riesgo de inseguridad alimentaria a nivel provincial

Grupo de población	Población total	Nº de niños y mujeres con daño por anemia	Nº de niños con daño por desnutrición crónica	Nº de personas con déficit calórica	Población pobre
Niños menores de 36 meses	16,582	168			
Niños de 3 a 4 años 11 meses		15,000	8,786		
Escolares de 6 a 14 años	35,193	10,200			
MEF 15 a 49 años	35,045	12,330			
Mujeres gestantes	3,500	1,800			
Ancianos 65 a más años					2,400
Nº de familias	33,548				300
Población total	142,723			59.3	82,727
Población urbana	1,337				
Población rural	6,467				

Fuente: Programa "Juntos" Huancavelica

Sin embargo es necesario mencionar que la política tiene impactos en el 100% de la población de la provincia al incidir positivamente en el resto de la población de la provincia.

3.5.4 OBJETIVOS

- **Objetivo general**

  Garantizar de manera progresiva, estable y sostenible las condiciones necesarias para la seguridad alimentaria y nutricional de la población de la provincia de Huancavelica.

- **Objetivos específicos**

- Garantizar la disponibilidad de alimentos nutritivos, seguros e inocuos por medio de la articulación estratégica entre la provincia de Huancavelica y Región de Huancavelica.
- Garantizar el acceso oportuno a alimentos nutritivos, seguros e inocuos mediante la generación de condiciones que contribuyan a superar las restricciones económicas y culturales.

- Promover prácticas de alimentación saludable en el marco de la diversidad cultural.
- Promover las condiciones ambientales y de salud que favorezcan el aprovechamiento de los alimentos un adecuado estado nutricional.

Indicadores

✓ El 40% de hogares tienen una adecuada disposición de alimentos nutritivos.

✓ Al término de 4 años, el 40% de la población accede a alimentos nutritivos y al agua potable.

✓ Al término de 4 años, se ha disminuido en un 30% las prácticas inadecuadas de alimentación y nutrición, de la población menor de 3 años y madres gestantes.

✓ El 10% de hogares tienen una adecuada nutrición y entornos saludables.

✓ Al término de 4 años se ha conformado un Consejo Provincial de seguridad Alimentaria.

✓ 70% de beneficiarios están conformes con la calidad de servicios que prestan los programas sociales que gestiona la municipalidad.

3.5.5 ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

La estrategia reconoce que el problema de seguridad alimentaria es de carácter multifactorial y para enfrentarlo propone cuatro ejes, con los cuales se reforzará las acciones sectoriales, públicas, privadas y de la sociedad civil para lograr resultados exitosos, y son los siguientes cuatro aspectos:

- **Disponibilidad de alimentos suficientes, nutricional y culturalmente adecuados, e inocuos, y de agua en la cantidad mínima esencial y con la regularidad y sostenibilidad necesaria para el consumo humano**

Este eje estratégico de acción local comprende cinco programas de trabajo: fortalecimiento de la economía campesina, protección de los recursos hídricos, promoción de la integración provincial, consolidación del abastecimiento y provisión de alimentos seguros.

Fortalecimiento de la economía campesina

Busca fortalecer el tejido económico y social, a nivel urbano y rural, para lo cual se propenderá al fortalecimiento de la economía campesina. La economía campesina es una de las principales abastecedoras de alimentos en la provincia de Huancavelica, de allí que su fortalecimiento constituye una prioridad. De consolidarse la participación de la economía campesina en la oferta de alimentos, aumentarían los ingresos de los pobladores rurales. Crecería la ocupación y el empleo en el área rural y en los distritos; se transformarían los patrones de localización de la población, los servicios y las actividades productivas.

Por lo tanto, se estimulará la articulación e integración de circuitos distritales con el provincial de producción, distribución y consumo de alimentos, con la participación de los agricultores, las pequeñas micro empresas y organizaciones productoras de procesamiento agroindustrial.

El reconocimiento de la diversidad cultural y natural de los bienes que suministran estos circuitos será un criterio rector. En esta forma se promoverá la investigación y la reapropiación local de conocimientos y prácticas de regulación, aprovechamiento sostenible y manejo, asociados a la producción de alimentos para el consumo y el intercambio.

Para estos fines, se pondrán en marcha la organización e integración de redes de gestión y el establecimiento de redes de información que potencien la capacidad productiva, optimicen la gestión y mejoren los procesos de desarrollo territorial. Por otro lado, se promoverá la integración de cadenas de valor en los circuitos económicos locales responsables de la generación de riqueza en la provincia y la región.

Las redes de gestión de la oferta se tejerán a partir de la organización de pequeños productores, transformadores y distribuidores que compartan condiciones socioeconómicas, potencialidades y problemáticas similares, en un territorio definido. Para el fortalecimiento de esta gestión se podrá recurrir a esquemas de economía solidaria y asociativa.

Las funciones de la red de gestión serán promover el desarrollo de buenas prácticas de agricultura, manufactura y manejo sostenible cultural y ambientalmente, e impulsar la concertación alrededor de procesos de estandarización, para todo lo cual canaliza los recursos y la asistencia técnica necesaria. De otra parte, organiza localmente e integra regionalmente el suministro y procesamiento desde y hacia dicho territorio con el fin de reducir los costos de los insumos y de transporte de la producción primaria o transformada, como también los márgenes de intermediación. Especial impulso se dará al procesamiento de alimentos perecederos, como una forma de regular el suministro y el precio, amortiguar las variaciones estacionales, agregar valor y generar empleo e ingresos.

De manera complementaria, se adecuará la infraestructura necesaria para el establecimiento de la plataforma logística, con distintas capacidades de resolución, en diferentes puntos de las redes. Ellas están concebidas para facilitar la conectividad física y el flujo de insumos y productos, brindar soporte a los procesos de transformación a escala de alimentos y ofrecer servicios de apoyo necesarios para mejorar las condiciones de comercialización.

Conjuntamente con las plataformas logísticas, se asegurará la conectividad de las organizaciones participantes en las redes, en particular de la pequeña y mediana producción y comercio y sus accesos a redes de información estratégica y operativa sobre oferta, demanda y transacciones (precios, oportunidades, pedidos, pagos, contratos de servicios, entre otros).

Protección de los recursos hídricos

Para disponer de manera regular y sostenible de agua suficiente, tanto para el uso personal como para el uso doméstico de la población del distrito de Huancavelica, este programa incorporará el ordenamiento del uso, manejo y aprovechamiento que incorpore la dimensión ambiental y por ende territorial a la gestión de recursos hídricos.

Este programa incorpora la concertación de planes de ordenamiento territorial, manejo de cuencas, corredores de ríos y humedales. Así mismo, supone planes de mejoramiento, que disminuyan la contaminación, reduzcan la producción de residuos, emisiones y vertimientos que mitiguen los impactos ambientales.

Promoción de la integración provincial y regional

Es el conjunto de acciones concebidas para el fortalecimiento de la economía campesina y de su inserción provincial, así como para procurar la disponibilidad de agua. En esta dirección se promoverá el establecimiento de acuerdos y alianzas para la conjunción de esfuerzos y recursos entre las distintas instituciones públicas y privadas.

Para tal fin, se elaborará el Plan de Abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria, el que se articulará e incorporará a los distintos planes a nivel provincial y regional.

Se tomará importancia en la elaboración de esquemas que propicien la articulación e integración provincial de los actores de la cadena alimentaria desde el pequeño productor hasta el consumidor final, con los actores políticos e institucionales, públicos y privados. Las organizaciones sociales de base, las organizaciones no gubernamentales y los gremios económicos.

Provisión de alimentos nutritivos, seguros e inocuos

La garantía del derecho a la alimentación requiere un cambio cultural profundo de todos los actores involucrados en la cadena alimentaria. Por ello se promoverá la responsabilidad social con la calidad y la inocuidad de los alimentos por parte de los productores, transformadores y distribuidores de alimentos.

Este programa involucra dos frentes de trabajo estrechamente articulados:

- ✓ Establecimiento de compromisos de los actores de la cadena alimentaria con la inocuidad de los alimentos, e inspección, vigilancia y control de la cadena alimentaria.
- ✓ Compromiso político, económico, social y cultural con la inocuidad de los alimentos.

Se promoverán corrientes de opinión pública favorable a la realización progresiva de estándares de calidad e inocuidad en los alimentos.

Las autoridades políticas, administrativas, sanitarias y ambientales adoptarán medidas que motiven la adopción de prácticas seguras en la producción, transformación y distribución de alimentos, de conformidad con los lineamientos de política nacional.

Se invitará a micro empresas, comerciantes y productores a suscribir compromisos públicos con la garantía de la inocuidad y realizar ejercicios públicos de rendición de cuentas sobre los avances de equipamiento, incorporación de estándares de calidad y trazabilidad de los productos y puntos críticos de control.

De igual forma, se brindarán los medios a la sociedad civil para que moldee la oferta, la comercialización y la publicidad de los alimentos, a partir de la demanda de alimentos seguros e inocuos y de calidad, con un propósito similar a la estimulación de los comités de vigilancia.

En inspección, vigilancia y control de la cadena alimentaria, una labor fundamental del Ministerio de Salud y los gobiernos locales es realizar todos los esfuerzos necesarios para garantizar la calidad nutricional de los alimentos, ejerciendo la labor de inspección, vigilancia y control en toda la cadena alimentaria, incluido el aprovechamiento de materia prima.

El gobierno local establecerá convenios y acuerdos institucionales con las instituciones que trabajan en el tema, con la finalidad de contribuir a garantizar la inocuidad y la calidad nutricional de los alimentos a lo largo de la cadena de abastecimiento.

- **Acceso de toda la población a los alimentos y el agua potable de forma segura y en igualdad de condiciones y oportunidades**

Este eje comprende tres programas; en su orden: abastecimiento de alimentos a precio justo, extensión de los servicios públicos domiciliarios de agua y desagüe, apoyo alimentario a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad alimentaria y nutricional.

Abastecimiento de alimento a precio justo

Para disminuir las inequidades que resultan de la distancia entre el ingreso de las familias y el precio de la canasta básica de alimentos y así garantizar el acceso a los alimentos en igualdad de oportunidades, donde se reflejen el precio del consumidor y mejores ingresos para los medianos y pequeños actores de la cadena de producción, transformación y comercialización.

Extensión de los servicios públicos domiciliarios de agua y saneamiento

Se incrementará el servicio público a través de la elaboración de proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de agua y desagüe en los distritos de la provincia, para garantizar el acceso permanente al agua potable, en el marco de la intervención de la lucha contra la pobreza.

A su vez, se apoyarán procesos de participación que favorezcan la apropiación de lo público y la valoración del sistema hídrico, como patrimonio de la ciudad y fuente de bienestar y riqueza colectiva.

Apoyo alimentario a población en condiciones de vulnerabilidad alimentaria y nutricional

Este programa busca restituir el derecho a la alimentación de aquellas personas que, por circunstancias ajenas a su voluntad, no pueden asegurarse una alimentación para sí mismas y para los miembros del hogar. Son sujetos de especial protección los niños y las niñas menores de cinco años, escolares, madres gestantes y adultos mayores, y las personas en situación de discapacidad.

Para el desarrollo de estas acciones se canalizará la articulación de acciones de diversos programas sociales como programa de vaso de leche, complementación alimentaria, PIN, Juntos, etc. De esta manera se busca potenciar los beneficios de la adecuada gestión pública con la acción colectiva de la sociedad civil organizada.

- **Prácticas de alimentación y modos de vida saludable en el marco de la diversidad cultural**

Esta línea de trabajo busca la acción colectiva en torno a la exigibilidad del derecho a la alimentación y la viabilidad de la seguridad alimentaria y nutricional.

Con tal fin se promoverá el ejercicio autónomo de una alimentación sana y nutritiva y de modos de vida saludables, en los lugares de trabajo, habitación y esparcimiento.

Promoción, protección y defensa de la lactancia materna y de la alimentación infantil saludable.

La provincia asegurará el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales que protegen la lactancia materna y la alimentación infantil saludable. Con un sentido similar, se desarrollarán acciones de vigilancia y control entre los productores y comercializadores de la leche materna y alimentos infantiles, en la perspectiva de promover la lactancia materna y contribuir al ejercicio del derecho a la alimentación adecuada desde el nacimiento.

A su vez, la población de niños y niñas menores de dos años, incluidos los recién nacidos, se constituirá en prioridad de la acción pública hasta que se superen, de manera definitiva, los graves problemas de salud pública que la afectan, como son: déficit calórico, talla baja, desnutrición, deficiencia de hierro, anemia, partos pre términos y bajo peso al nacer. Para ello se fortalecerán todas aquellas estrategias que vinculan a los padres, las madres, los profesionales de la salud y los cuidadores de los niños y las niñas, en la promoción de mejores prácticas de cuidado; entre ellas, el inicio y el mantenimiento de la alimentación complementaria en el menor de un año.

Promoción y protección de la alimentación saludable y la actividad física

El propósito es lograr un mayor consumo de frutas, verduras, cereales integrales y leguminosas y con ello de fibra, vitaminas, minerales y oligo elementos, de conformidad con las diferencias de género, edad y ciclo vital. De igual manera se estimulará la disminución del consumo de sal y grasas saturadas y la eliminación del uso y consumo de ácidos grasos. De la mano con la estrategia de promoción de prácticas de alimentación saludable, se avanzará en el desarrollo de propuestas de incorporación de la actividad física regular, por 30 minutos al día, tres o cuatro veces por semana, en diferentes ámbitos de vida cotidiana, como la vivienda, instituciones educativas, lugares de trabajo, espacios públicos y sitios de recreación y deporte.

Protección y promoción de los derechos del consumidor

El conocimiento y la acción de los consumidores, en tanto sujetos de derecho, generan movilización social, acciones de exigibilidad y transformación de los procesos de producción, distribución y consumo de agua y alimentos sanos nutritivos e inocuos. Acciones de información, educación y comunicación desde los derechos del consumidor pueden generar este tipo de movilización y control social.

- **Nutrición y entornos saludables**

Este eje comprende dos líneas de trabajo: promoción de entornos saludables y prevención, detección temprana y manejo y control de alteraciones nutricionales según el ciclo vital.

En el terreno de la promoción de entornos saludables, se prestará especial atención al saneamiento básico y el mejoramiento del hábitat, así como a la protección y promoción de la calidad ambiental.

A su vez, para hacer frente a las distintas expresiones de la malnutrición, se conjugarán distintas estrategias; entre ellas, información, educación y comunicación, detección temprana de alteraciones nutricionales en los diferentes momentos de la vida de las personas, fortalecimiento de los servicios de

salud desde un enfoque de promoción de calidad de vida y salud, vigilancia en salud pública, vigilancia epidemiológica ambiental y vigilancia nutricional.

Promoción de entornos saludables

En la relación entre alimentación y salud hay dos factores decisivos. Por un lado, la calidad del agua que se toma o se utiliza para la preparación de alimentos; por otro lado, la calidad del ambiente en el que se desenvuelven las actividades cotidianas.

De allí que la promoción de entornos saludables sólo se puede concebir de la mano con un fuerte impulso a la participación y movilización social. Por tal razón, la concurrencia y la complementariedad de esfuerzos entre los distintos sectores económicos y sociales de la provincia son los criterios que orientarán la acción pública.

En esta dirección, se efectuará una estricta vigilancia de la operación del relleno sanitario y se adelantarán actividades tendientes a mejorar la calidad de vida de la población cercana al relleno sanitario y que se encuentra influenciada por factores vectoriales que afectan la salud.

Prevención, detección, manejo y control de alteraciones nutricionales, según ciclo vital

La provincia impulsará un nuevo modelo de atención basado en el enfoque promocional de la calidad de vida y salud y en la estrategia de atención primaria en salud, que procure una efectividad creciente en la prevención, manejo y control de las alteraciones nutricionales, en todos los ciclos vitales.

Dicho modelo conjugará acciones de educación e información en salud, prevención de factores de riesgos, detección temprana, diagnóstico oportuno y adecuado, manejo de la alteración y del daño, manejo de complicación y rehabilitación que contengan los siguientes criterios: pertinencia de los servicios con respecto a las necesidades y demanda de las personas, accesibilidad geográfica, económica, cultural y organizacional, a los medios y servicios de salud, en condiciones de equidad, regulación del acceso a la asistencia de condiciones de equidad, existencia de mecanismos adecuados de referencia y contra referencia, continuidad, seguimiento y permanencia de las soluciones que brinden las redes de servicio y la disponibilidad de medios para incidir en los factores de riesgo asociados con las alteraciones nutricionales.

Bajo el principio de progresividad, se propenderá en primera instancia a la calidad, oportunidad y calidez de los servicios de salud dirigidos a las gestantes, los recién nacidos y los menores de cinco años.

- **Diseño y ejecución de una estrategia comunicacional**

  Es importante para la implementación de esta política pública el acompañamiento de programas de información y comunicación, que se desarrollará en tres niveles: un nivel con los operadores que requieren ser quienes reciben los impactos del proceso comunicacional y recogen la opinión de los usuarios directos y las limitaciones y ventajas que poseen; un segundo nivel referido a los grupos de usuarios que se realizarán con la elaboración de afiches, cartillas de formación, talleres informativos u otras formas que se definan; y, el tercer nivel con la población en general, que se informa sobre los avances y logros obtenidos y participa con el seguimiento de la ejecución de esta política.

3.5.6 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROGRAMAS	ACTIVIDADES/ PROYECTOS	2011	2012	2013	2014	2015
Fortalecimiento de la economía campesina	Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones comunales en servicios de calidad.	x	x	x	x	x
	Fomento de la articulación e integración de circuitos de producción.	x		x		x
	Promoción de la investigación del aprovechamiento sostenible.	x	x	x	x	x
	Creación de redes de gestión.		x			
Protección de los recursos hídricos	Elaboración del plan de protección de los recursos hídricos.	x				
	Articulación del plan de protección de los recursos hídricos con los planes de desarrollo de capacidades.		x			
	Elaboración del Plan Integral de gestión ambiental.	x				
Promoción de la integración provincial	Elaboración de la agenda para la seguridad alimentaria en la provincia de Huancavelica.	x				
	Elaboración de un esquema sostenible para la prestación de servicios y de integración provincial en la disposición de agua y saneamiento.	x	x			
Provisión de alimentos nutritivos, seguros e inocuos	Elaboración de un sistema agropecuario provincial.		x			
	Elaboración de la ordenanza provincial y distritales para motivar las prácticas seguras en la producción, transformación y distribución de alimentos.	x				
	Elaboración y aplicación del sistema de vigilancia de alimentos.	x	x	x	x	x
	Formación de comités de vigilancia en alimentos de la provincia.	x	x	x	x	x
Extensión de los servicios públicos domiciliarios de agua y saneamiento	Construcción de sistemas de agua potable y desagüe en los distritos de la AMUZCEH y el cono norte de Huancavelica.	x	x	x	x	x
	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y desagüe en los distritos de la AMUZCEH y el cono norte de Huancavelica.	x	x	x	x	x
	Fortalecimiento de capacidades a las Juntas administradoras de agua y saneamiento.	x	x	x	x	x
	Construcción de letrinas en los distritos de la AMUZCEH y el cono norte de Huancavelica.	x	x	x	x	x
	Vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano.	x	x	x	x	x
	Desinfección y/o tratamiento del agua para el consumo humano.	x	x	x	x	x

Apoyo alimentario a población en condiciones de vulnerabilidad alimentaria y nutricional	Fortalecimiento de capacidades en deberes y derechos sociales básicos.	X	X	X	X	X
	Fortalecimiento de capacidades en adecuadas prácticas en salud, alimentación e higiene.	X	X	X	X	X
	Fortalecimiento de capacidades a la población sobre la calidad nutricional e inocuidad de los alimentos.	X	X	X	X	X
	Generación de emprendimientos empresariales de jóvenes y adolescentes.	X		X		X
Promoción y protección de la lactancia materna y de la alimentación saludable	Elaboración de campañas dirigidas a toda la población en lactancia materna.	X	X	X	X	X
	Fortalecimiento de los Agentes Comunitarios en salud en alimentación adecuada.	X	X	X	X	X
	Creación del Consejo provincial de la seguridad alimentaria.	X				
Promoción de entornos saludables	Gestión estratégica institucional para la promoción y acreditación en familias, comunidades, instituciones y municipios saludables.					
Prevención, detección, manejo y control de alteraciones nutricionales, según ciclo vital	Mejoramiento de la capacidad resolutiva de las instituciones de salud.	X		X		X
	Construcción y equipamiento de establecimientos de salud.	X	X	X	X	X
	Construcción de casas maternas.	X	X	X	X	X
	Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia Comunal en los establecimientos y comunidades de la provincia.	X	X	X		
	Equipamiento a establecimientos de salud con material y equipo para el control y seguimiento adecuado del CRED.	X	X	X		

ANEXOS

ANEXO 1: Evolución de la desnutrición crónica infantil

ANEXO 2: Figura 1: Árbol de problemas

ANEXO 3: Figura 2: Escalera del desarrollo del niño libre de desnutrición

ANEXO 4: Información complementaria

- **a) Indicadores de población**
- **b) Indicadores de salud**
- **c) Indicadores de educación**
- **d) Indicadores de identidad**
- **e) Indicadores de pobreza**
- **f) Situación de los servicios básicos en las viviendas**
- **g) Estado de la Niñez en El Perú de UNICEF**
- **h) Marco normativo**

Proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica, según departamento, 2000 Junio 2007 y 2009 (T/E <-----2 Desviaciones stándar respecto al patrón NCHS/CDC/OMS)

Departamento	2000	Junio 2007 a/					2009				
	Valor estimado	Valor estimado	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar	Valor estimado	Intervalo de confianza al 95%		Coeficiente de variación	Número de casos sin ponderar
			Inferior	Superior				Inferior	Superior		
Total	**25.4**	**22.6**	**20.1**	**25.0**	**5.6**	**2 509**	**18.3**	**17.1**	**19.6**	**3.4**	**9 757**
Amazonas	36.0	28.7	22.1	35.3	11.7	364	22.2	17.4	27.1	11.1	479
Áncash	34.5	30.6	22.8	38.4	13.0	369	23.1	17.8	28.5	11.8	418
Apurímac	43.0	34.3	27.9	40.7	9.5	351	28.5	23.6	33.4	8.7	364
Arequipa	12.3	7.9	1.6	14.2	40.6	357	8.5	4.7	12.4	22.8	249
Ayacucho	33.6	36.8	29.4	44.3	10.3	396	31.2	26.5	35.8	7.6	427
Cajamarca	42.8	37.3	30.9	43.6	8.7	372	31.9	25.9	37.9	9.6	419
Cusco	43.2	31.9	22.2	41.5	15.4	271	31.7	24.0	39.3	12.3	313
Huancavelica	53.4	52.2	45.4	58.9	6.6	412	42.9	35.6	50.1	8.6	378
Huánuco	42.8	41.6	33.6	49.5	9.8	345	32.7	26.7	38.7	9.3	408
Ica	12.1	9.0	6.3	11.7	15.1	384	8.1	4.3	11.8	23.5	341
Junín	31.3	26.2	19.4	33.1	13.3	261	28.8	23.0	34.6	10.3	383
La Libertad	27.9	26.4	18.5	34.3	15.3	345	21.1	13.7	28.5	18.0	372
Lambayeque	23.6	15.6	10.4	20.7	16.9	403	12.9	6.5	19.4	25.5	265
Lima	8.3	9.3	6.6	11.9	14.4	462	5.4	3.7	7.1	15.9	717
Loreto	32.4	24.5	20.0	29.0	9.3	535	23.7	18.7	28.7	10.8	612
Madre de Dios	18.7	9.2	6.6	11.9	14.8	587	8.4	6.2	10.7	13.8	510
Moquegua	9.3	6.4	2.3	10.5	32.9	269	4.2	1.2	7.3	36.9	281
Pasco	26.4	30.9	25.8	35.9	8.3	424	28.5	22.6	34.3	10.5	448
Piura	24.1	23.0	17.4	28.6	12.4	438	16.0	10.7	21.3	16.8	449
Puno	29.7	29.1	23.1	35.0	10.5	322	19.8	14.6	24.9	13.2	417
San Martín	19.9	16.3	11.7	20.9	14.3	486	20.9	16.4	25.3	10.8	420
Tacna	5.4	4.7	1.4	7.9	35.2	283	2.1	-0.1	4.3	52.8	183
Tumbes	12.9	6.7	3.9	9.6	21.7	387	10.0	6.6	13.4	17.2	381
Ucayali	33.6	22.7	18.1	27.2	10.2	531	23.3	18.3	28.3	10.9	523

Nota: Los Estimadores con Coeficiente de Variación mayor a 15% deben ser considerados como referenciales.
a/ La estimación a nivel nacional corresponde a información recolectada entre los meses de febrero a setiembre del 2007 y la estimación a nivel departamental corresponde a información recopilada en el año 2005, 2007 y 1er. trimestre 2008 más ampliación muestral, la mediana de fecha de entrevistas es junio 2007.
FUENTE: INEI-Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2000, 2005, 2007, 2008 y 2009.

ANEXO 2

Árbol de problemas

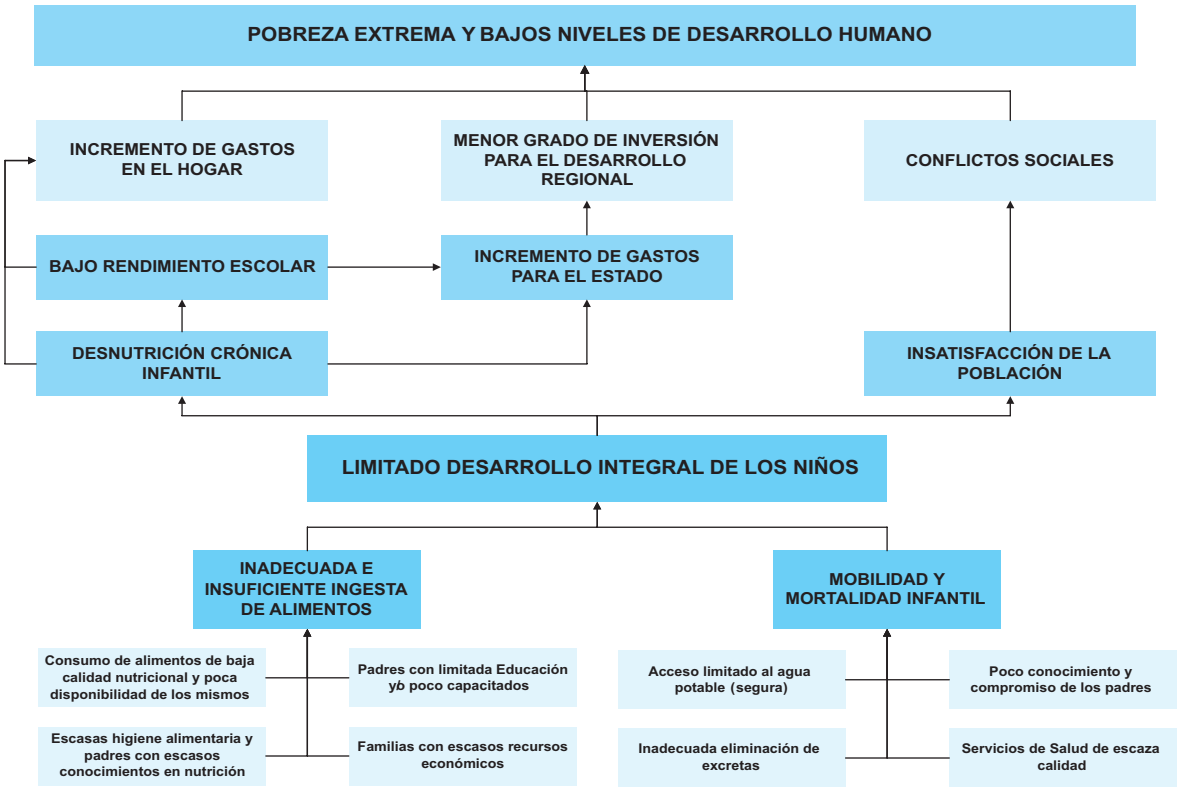

ANEXO 3

Escalera del desarrollo del niño libre de desnutrición

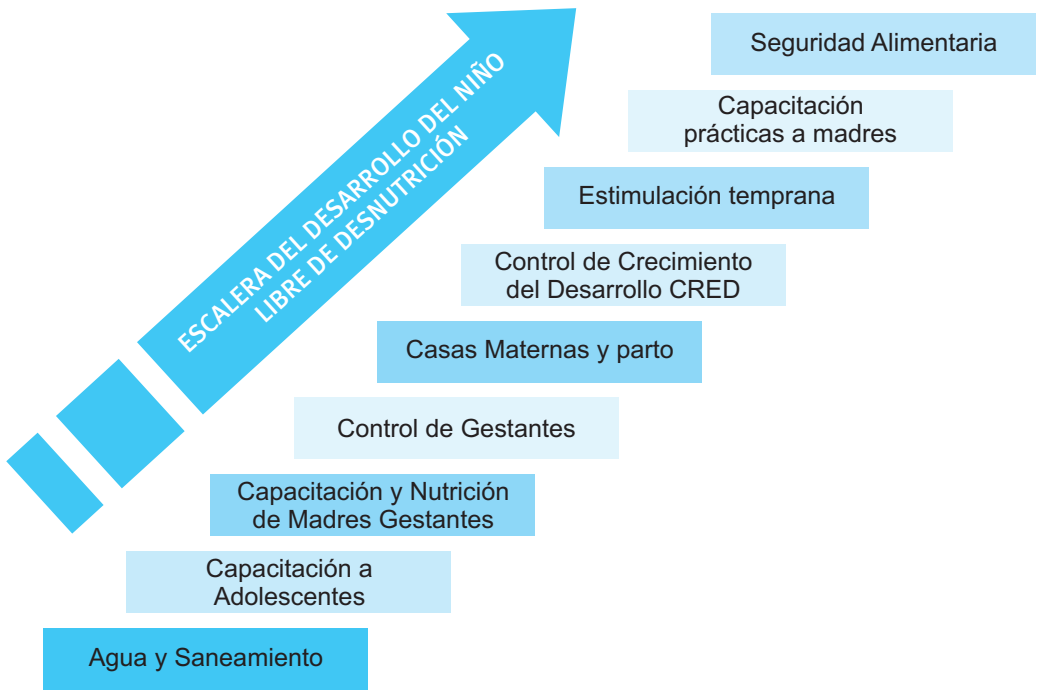

ANEXO 4: Información complementaria

a) Indicadores de población

Huancavelica tiene una población total de 454 797 habitantes, con una población mayor en las provincias de Huancavelica y Tayacaja y menor en Castrovirreyna y Huaytará, de acuerdo con el censo de población del año 2007.

Huancavelica: población según provincias y densidad poblacional

Provincias	Año 2007	Densidad (hab./km^2)
Acobamba	63 792	70,1
Angaraes	55 704	28,4
Castrovirreyna	19 500	4,9
Churcampa	44 903	36,4
Huancavelica	142 723	33,6
Huaytara	23 274	3,6
Tayacaja	104 901	31,2
TOTAL	454 797	20,5

Fuente: Censos nacionales XI de población y VI Vivienda 2007, Resultados definitivos, departamento de Huancavelica. Instituto Nacional de Estadística e Informática,. Lima 2008

El 68,3% de la población regional vive en el área rural y el 31,7% en área urbana, característica que la califica como predominantemente rural, como se aprecia en el siguiente cuadro histórico.

Huancavelica: población según provincias y densidad poblacional

Año	Población huancavelicana					País rural %
	Total	Urbana	%	Rural	%	
1940	244 595	37 843	15,47	206 752	84, 53	64, 60
1961	302 817	57 736	19,07	245 081	80, 93	52, 60
1972	331 629	79 628	24,01	252 001	75, 99	40, 50
1981	346 797	85 775	24,73	261 022	75, 27	34, 80
1993	385 162	100 439	26,08	284 723	73, 92	29, 90
2005	447 054	134 863	30,17	312 191	69, 83	27, 40
2007	454 797	144 022	31.70	310 775	68, 30	24, 10

Fuente: Censos Nacionales de 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2005 y 2007. INEI.

La tasa de crecimiento promedio anual es de 1,2 %, observándose una tendencia creciente desde el censo de 1993; sin embargo, aún se considera a Huancavelica como expulsora de población.

En cuanto a la composición de la población por sexo, los resultados del último Censo de Población y Vivienda del 2007 nos señalan que el 50,5% son mujeres y el 49,5% son varones. Ver siguiente gráfico.

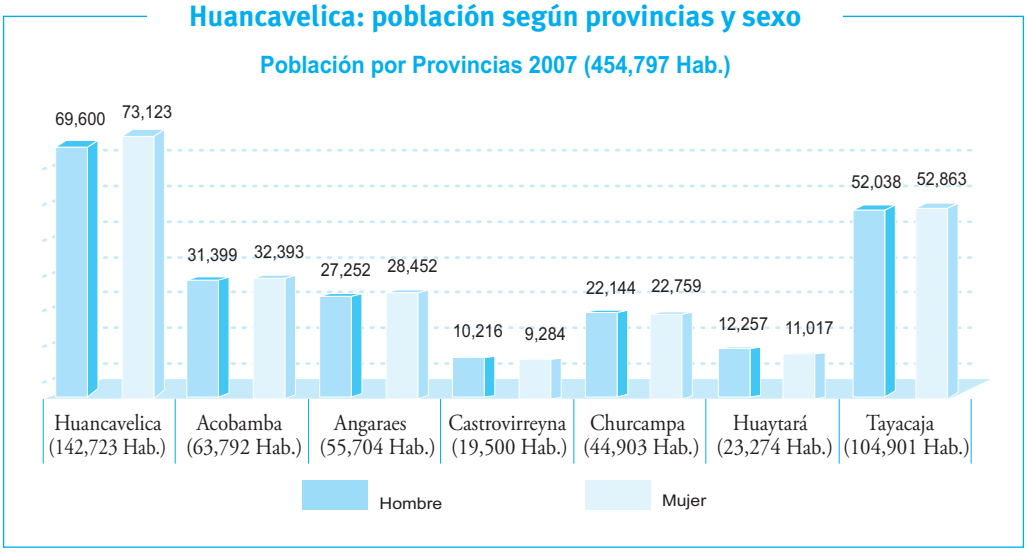

Fuente: Censos nacionales XI de población y VI Vivienda 2007, resultados definitivos, departamento de Huancavelica. Instituto Nacional de Estadística e Informática, Lima 2008

Huancavelica tiene una importante población de menores de 15 años. Del total de la población, 39,7% son menores de 15 años, 54% de 15 a 64 años y 6,3% de 65 a más; esto constituye un gran potencial humano que debe desarrollar sus capacidades para mejorar las condiciones de vida; el número de niños menores de 5 años es 53 480, constituyendo una población muy vulnerable a problemas de nutrición y salud.

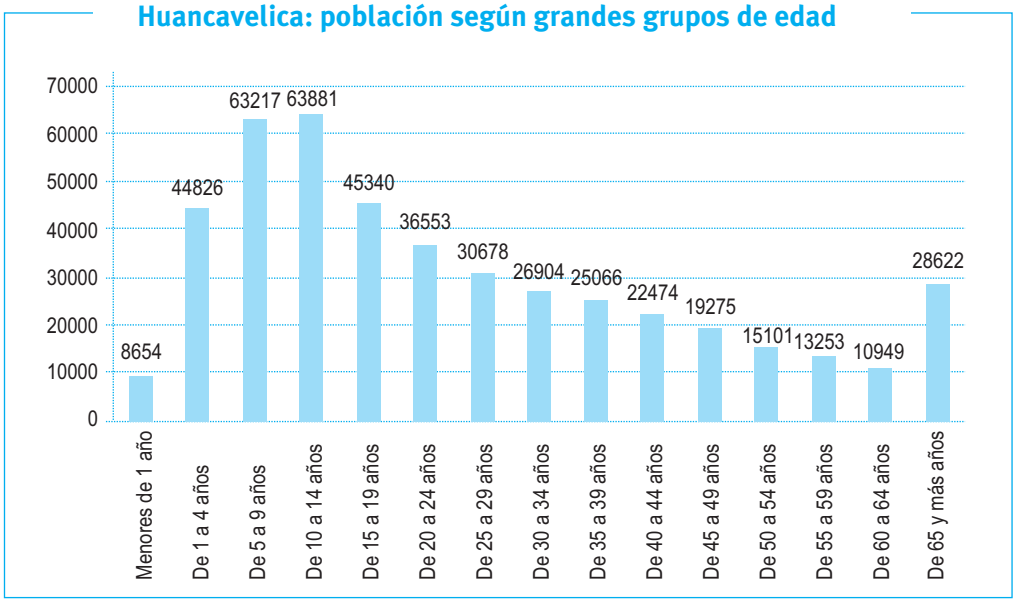

Fuente: Censos nacionales XI de población y VI Vivienda 2007, resultados definitivos,

b) Indicadores de salud

Huancavelica aún mantiene altos índices negativos de salud, lo que genera grandes riesgos para la población, especialmente la más vulnerable, debido principalmente a la alta ruralidad, a las condiciones climáticas y medioambientales adversas, así como a la limitada cobertura de servicios equitativos de calidad y con calidez, lo que se expresa en:

- Alta mortalidad materna:

  Observamos que el comportamiento de este indicador, a nivel regional, no muestra una tendencia uniforme, sino más bien es oscilante, constituyendo un grave problema de salud pública. Las causas están asociadas a desnutrición de la madre, anemia, hemorragias, factores culturales e interculturales, así como calidad de atención, entre otras, que limitan el acceso a la atención prenatal.

Mortalidad materna por casos y años, por departamento

Departamento	Año									
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Huancavelica	16	29	16	33	39	18	16	14	19	3
Perú	606	531	529	558	626	596	536	513	509	91

Fuente: Notificación semanal de muertes maternas. Perú 2000 - 2009. Ministerio de salud

- Mortalidad infantil y mortalidad en menores de cinco años:

  En el período 1996 - 2008, según la Evolución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio al 2008, este indicador ha experimentado un descenso significativo, de 109 a 31 muertes por mil nacidos vivos. Este comportamiento se sustenta en la mejora de los servicios de salud y en un mejor control de factores determinantes relacionados con infraestructura básica, ampliación de cobertura de los servicios de salud, equipamiento, nivel educativo de la madre, entre otros. Un comportamiento similar se observa al evaluar las tasas de mortalidad en niños menores de cinco años.

Tasa de mortalidad infantil en niños menores de 1 año región Huancavelica 1996 - 2008

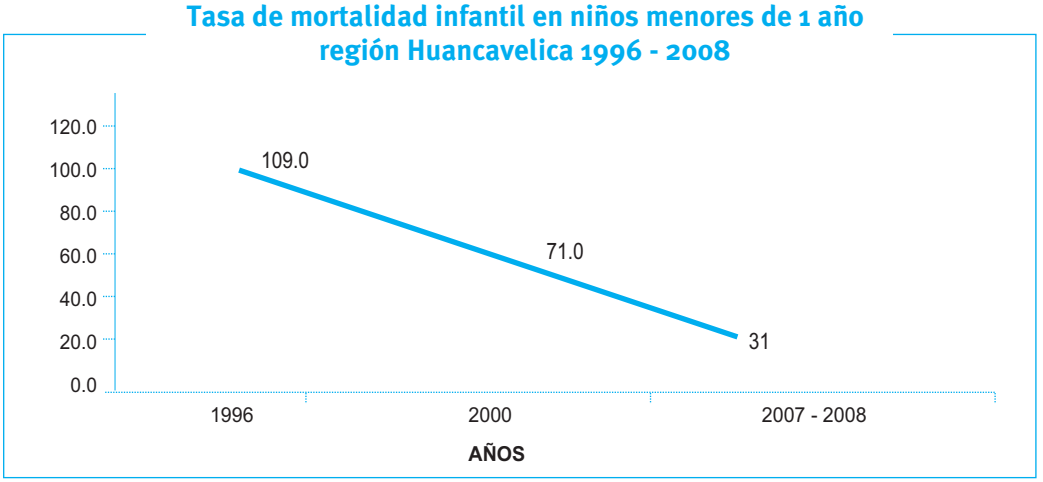

Fuente: PERÚ, Evolución de los indicadores de los objetivos de desarrollo del milenio al 2008. INEI, octubre

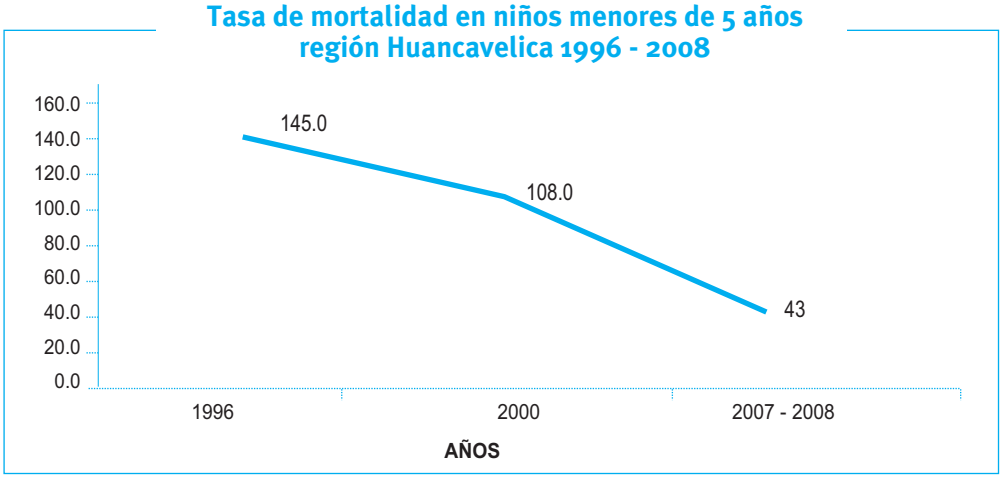

Fuente: PERÚ: Evolución de los indicadores de los objetivos de desarrollo del milenio al 2008. INEI, octubre 2009

- **Deficiencias nutricionales, anemia**

  Huancavelica aún mantiene altas tasas de anemia nutricional entre niños y niñas menores de 36 meses, lo cual constituye un problema de salud pública álgido, pues se observa que viene incrementándose, de 64.2% en el año 2000 a 68.3% en el 2008.

- **Otros problemas nutricionales**

  En la región se observa también la anemia por déficit de hierro, tanto en niños menores, como en mujeres gestantes y lactantes, ocupando el cuarto lugar entre los departamentos con la mayor incidencia entre niños menores de cinco años, y el noveno lugar en la incidencia en madres gestantes. La anemia en menores de cinco años, otra de las expresiones de desnutrición por falta de hierro, es de 57,6%, lo que representa cerca de 31 mil niños anémicos.

  En el caso de micronutrientes, los principales déficits se presentan en cuanto a vitamina A, ácido fólico y calcio.

Causas de la desnutrición crónica infantil

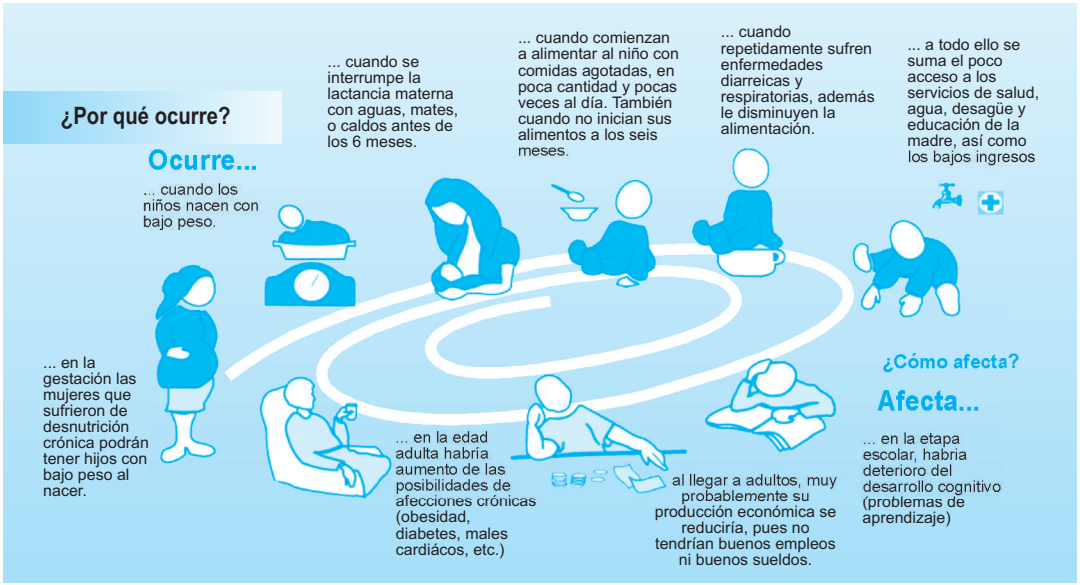

c) Indicadores de educación

La población tiene un bajo nivel educativo debido a la baja calidad de la educación; otro problema crítico es el analfabetismo en mayores de 15 años, especialmente mujeres del área rural,

De acuerdo con los censos nacionales del 2007, el 72.05% de la población de tres años a más de Huancavelica, sabe leer y escribir. Este porcentaje es mayor al encontrado en el año 1993, de 57.14%, lo que significa una disminución del 15%. La proporción de hombres que saben leer y escribir es de 83.80%, mayor al de las mujeres, que es de 70.59%.

En Huancavelica, la tasa de analfabetismo es de 20,1 %. Esto quiere decir que, de cada cien huancavelicanos y huancavelicanas mayores de quince años, veinte no saben leer ni escribir. En las mujeres, este problema es más agudo, pues la tasa es de 30,0%, mientras que en los hombres es de 9,7%. El problema es mayor en las zonas rurales, con 25,0%, y 10,7% en las zonas urbanas. Los logros del aprendizaje son otro problema inherente a la educación, cuyos indicadores pueden observarse en el siguiente cuadro.

Alumnos que logran aprendizajes previstos en primaria

Área / Gestión / Regiones	Comprensión de textos			Matemática		
	2º grado		6º grado*	2º grado		6º grado*
	2004	2007	2004	2004	2007	2004
Área						
Urbana	14.5	20.9	11.0	8.8	8.6	5.8
Rural	2.5	5.6	2.4	2.4	4.6	1.3
Gestión						
Pública	9.5	11.9	8.2	6.1	6.3	4.4
Privada	48.5	33.0	36.1	30.4	11.1	29.7
Regiones						
Apurímac	2.3	8.2	1.2	3.2	7.3	0.7
Arequipa	31.7	31.3	20.0	18.8	10.7	15.0
Huancavelica	2.8	6.6	4.1	1.7	6.4	4.1
Perú	15.1	15.9	12.1	9.6	7.2	7.9

** No se cuenta con información al 2007*

Fuente: Evaluación Nacional de Rendimiento 2004 y Evaluación Censal de Estudiantes 2007. MINEDU, Unidad de Medición de la Calidad Educativa.

d) Indicadores de identidad

El problema del acceso a la identidad (en cuanto al documento de identificación), como medio para ejercer la ciudadanía, es un tema que debe ser resuelto en el mediano plazo. Según el censo del 2007, el 0,6% de la población de Huancavelica no cuenta con partida de nacimiento y el 2,7% de la población de 18 años a más no cuenta con documento nacional de identificación (DNI); sin embargo, la falta de DNI en menores, según el RENIEC, es mucho mayor.

Situación de la Identidad en Huancavelica

Identidad / Indicadores	Perú		Huancavelica	
	Población	%	Población	%
Población sin partida de nacimiento	277596	1,0	2696	0,6
Hombre	121591	0,9	920	0,4
Mujer	156005	1,1	1776	0,8
Urbano	155413	0,7	700	0,5
Rural	122183	1,9	1996	0,6
Población mayor de 18 años sin DNI	564487	3,2	6593	,2
Hombre	245025	2,9	2411	2
Mujer	319462	3,6	4182	3,3
Urbano	329955	2,4	1732	2
Rural	234532	6,4	4861	3

Fuente: Censos Nacionales XI de Población y VI Vivienda 2007, Resultados Definitivos,

e) Indicadores de pobreza

La incidencia de pobreza en el departamento de Huancavelica es la más elevada del país, con 82.1% de pobreza total, en tanto que la incidencia de pobreza extrema es de 60.5%. Esta situación no ha mejorado de manera significativa en los últimos años, como podemos ver en los cuadros siguientes:

Incidencia de la pobreza, 2004-2008 (lp)

Ámbito	2004	2005	2006	2007	2008
Nacional	48,6	48,7	44,5	39,3	36,2
Sierra rural	75,8	77,3	76,5	73,3	68,8
Huancavelica	84,8	90,3	88,7	85,7	82,1

Fuente: Perfil de la Pobreza por departamentos 2004-2008. INEI. Lima, Julio 2009.

Incidencia de la Pobreza Extrema, 2004-2008 (LPE)

Ámbito	2004	2005	2006	2007	2008
Nacional	17,1	17,4	16,1	13,7	12,6
Sierra rural	44,0	46,6	46,5	40,8	37,4
Huancavelica	64,6	76,2	72,3	68,7	60,5

Fuente: Perfil de la Pobreza por departamentos 2004-2008. INEI. Lima, Julio 2009.

Esta situación revela el limitado desarrollo humano de la región, aunque la medición del INEI corresponde sólo a la pobreza monetaria. Mejorar esta realidad en el mediano y largo plazo representa un reto para el Gobierno Regional, los gobiernos locales y la sociedad civil, pues es un problema social latente, que compromete el futuro de la región, por cuanto son los niños los más afectados por esta difícil situación.

La pobreza en Huancavelica - 2008

Características de la pobreza	Huancavelica	Perú
Incidencia de la pobreza en la población %	82.1	36,2
Incidencia de la pobreza extrema en la población %	60,5	12.6
Línea de pobreza total (S/. per cápita mensual)	128,0	140,0
Línea de pobreza extrema (S/. per cápita mensual)	197.0	251.0

Fuente: ENAHO 2008 - Instituto Nacional de Estadística e Informática

f) Situación de los servicios básicos en las viviendas

En la región, existe déficit de servicios básicos de agua, desagüe y electricidad. Por experiencia demostrada en la implementación de los programas sociales, los servicios básicos, particularmente agua y saneamiento, influyen decisivamente en el estado nutricional y de salud de niños y niñas; su acceso seguro previene las enfermedades diarreicas agudas y por ende la desnutrición. La situación deficitaria de los servicios básicos se muestra en la tabla siguiente:

Porcentajes de viviendas sin acceso a agua potable, saneamiento y electricidad en Huancavelica

Ámbito	Viviendas sin acceso a agua potable dentro de la vivienda (%)	Viviendas sin acceso a saneamiento (%)	Viviendas sin acceso a electricidad (%)
Total Departamental	**78,00**	**61,00**	**56,00**
Huancavelica	70,65	59,00	36.00
Acobamba	76,61	51,00	48,94
Angaraes	71,66	54,00	44.76
Castrovirreyna	87,49	77,00	62,96
Churcampa	88,14	68,00	46,44
Huaytará	78,41	80,00	60,59
Tayacaja	86,34	58,00	42,01

Fuente: Censos Nacionales XI de Población y VI Vivienda 2007, resultados definitivos, departamento de Huancavelica. Instituto Nacional de Estadística e Informática, Lima 2008

g) Estado de la niñez en el Perú de UNICEF

El Informe "Estado de la Niñez en El Perú" de la UNICEF muestra las brechas existentes en el departamento de Huancavelica, utilizando el Índice de Desarrollo del Niño. Este índice coloca a la población de primera infancia del Departamento de Huancavelica en el grupo 5, el último y el de menor nivel. Los niños huancavelicanos entre 0 y 5 años -conjuntamente con los niños de igual edad de los departamentos de Cusco, Ayacucho, Cajamarca y Huánuco- enfrentan actualmente severas limitaciones a su desarrollo biológico, respecto de los niños de igual edad del resto del país. Debe precisarse que, en este grupo 5, Huancavelica tiene el índice más bajo de IDN: 0.42, frente al inmediato superior (del mismo grupo), Huánuco, que registra 0.46 (la región con IDN más alto, Callao, registra 0.81, y el promedio nacional 0.61). Existe pues, una amplia brecha con efectos devastadores para el futuro de la región. Ello significa que las posibilidades de desarrollo humano individual y social de estos niños y, por ende, de la propia sociedad regional en el futuro, están severamente determinadas y limitadas.

Proyección del crecimiento de la población de menores de 5 años 2010 - 2015

Provincias (distritos)	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Huancavelica (19)	17596,95	17948,89	18307,87	18674,03	19047,51	19428,46
Acobamba (8)	8152,84	8397,42	8649,34	8908,82	9176,09	9451,37
Angaraes (12)	7728,29	78[75,13]	8024,75	8177,22	8332,59	8490,91
Castrovirreyna (13)	2012,91	1996,80	1980,83	1964,98	1949,26	1933,67
Churcampa (11)	5665,77	5699,77	5733,97	5768,37	5802,98	5837,80
Huaytara (16)	2428,00	2428,00	2428,00	2428,00	2428,00	2428,00
Tayacaja (18)	11969,62	11933,71	11897,91	11862,22	11826,63	11791,15
Total (97 distritos)	57564,38	58290,72	59034,67	59796,64	60577,06	61376,36

Fuente: Elaboración propia, en base a: INEI, censo 2007.

Nota: A esta población debe añadirse el número de madres gestantes, que se calcularía como la diferencia poblacional de año a año, dividida entre 2.5, que es la tasa promedio de hijos por mujer. Ej. Hvca. 2010: (niños 2011-niños 2010)/2.5= 17948.89-17596.95 = 351.94 / 2.5 = 140.77 madres gestantes en 2010.

En el año 2010, en la región Huancavelica existen alrededor de 57,564 niños menores de cinco años. Para el año 2015 se estima este segmento en 61,376 (un crecimiento absoluto de 3,812 niños adicionales). La política que se establecerá debe ver el seguimiento y atención de este universo, teniendo a los Establecimientos de Salud de cada Red Operativa de Salud como base, desde los cuales se pretenderá implantar un sistema de monitoreo y atención de control y evaluación del niño, entrega de dosis de micronutrientes a las madres gestantes y a las madres con niños menores de cinco años.

h) Marco normativo

h.1 Marco Internacional

Objetivos del Milenio (2000-2015)

- ODM1 (Meta 1): Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas cuyos ingresos están por debajo de la línea de pobreza nacional (de 54.4 % a 27.3 %).
- ODM1 (Meta 2): Reducir a la mitad entre 1990 a 2015 el porcentaje de personas que padecen hambre (reducir el porcentaje de hogares con déficit calórico en 50 % al valor del 2002 de 35.8 % de los hogares).
- ODM 2 (Meta 2A): Lograr la enseñanza primaria universal, velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria
- ODM 3 (Meta 3A): Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer; eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.
- Objetivo 4 (Meta 4A): Reducir la mortalidad infantil; reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.
- ODM7 (Meta 10): Reducir a la mitad al año 2015 el porcentaje de personas que carecen de acceso sostenible al agua potable y a los servicios básicos de saneamiento (88 % en el caso del agua y 78 % en saneamiento).
- ODM8 (Meta 15): En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen un trabajo digno y productivo para la juventud[7] .

Cumbre Mundial de la Alimentación - FAO, 1996 y 2002

- Se reafirma la necesidad de que las poblaciones accedan a una alimentación sana y nutritiva como un derecho humano.
- Se reconoce el rol de la mujer en la seguridad alimentaria en zonas de pobreza.
- La relación entre seguridad alimentaria y reducción de la pobreza, implica desarrollar estrategias de aumento de la producción y productividad agrícola. Asimismo, el acceso de los hombres y las mujeres a la igualdad de alimentos, al agua, la tierra, el crédito y la tecnología.

Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre al 2025

- **Objetivo general:** Promover la erradicación del hambre en los diferentes países de la región, desde el nivel local y nacional, y priorizando el hambre como tema en las agendas políticas.
- **Objetivo específico:** Acción sostenida en todos los países que suscriben la iniciativa para reducir progresivamente la cifra de personas crónicamente desnutridas, hasta situarla por debajo del 5 % en el 2025, mediante un compromiso del Estado, la sociedad y el sector privado. Dicho compromiso se manifiesta: en el desarrollo de una institucionalidad de seguridad alimentaria (políticas, leyes, estrategias), la implementación de planes de acción efectivos y la asignación de recursos presupuestarios acorde con la magnitud del problema.

h.2 Marco nacional

La seguridad alimentaria en las políticas del Acuerdo Nacional: Política 15 Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición.

- Alentar una producción de alimentos sostenible y diversificada, aumentando la productividad y conservando los recursos naturales.

7 *Se vincula desde la generación de ingresos económicos para el acceso a alimentos.*

- Garantizar el saneamiento básico.
- Actuar sobre amenazas, tales como: sequías, desertificación, degradación de tierras y aguas.
- Asegurar el acceso a alimentos y una adecuada nutrición, especialmente a los niños menores de cinco años; mujeres en edad fértil, lactantes y gestantes, y niños en etapa escolar.
- Promover la lactancia materna exclusiva en el primer año de vida.
- Fortalecer la educación alimentaría y nutricional.
- Recuperar el conocimiento y el saber originario sobre la alimentación.

Decreto Supremo Nº 002-2003-PCM del 03 de enero del 2003, de Bases para la Estrategia de Superación de la Pobreza y Oportunidades Económicas para los Pobres, documento que orienta la formulación y ejecución de dicha estrategia.

Decreto Supremo Nº 065-2004-PCM del 05 de setiembre del 2004, Estrategia Nacional de Desarrollo Rural, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo humano en el espacio rural con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental, equidad y democratización de las decisiones locales.

Decreto Supremo Nº 064-2004-PCM, Plan Nacional de Superación de la Pobreza 2004-2006, del 08 de setiembre del 2004. Su objetivo es superar la pobreza asegurando el desarrollo humano de la población de menores ingresos y de grupos vulnerables. Para ello, mejorará significativamente sus activos y su acceso a servicios sociales básicos de calidad, se aumentará la productividad en todas las actividades económicas existentes y del empleo, y se elevarán las remuneraciones de los asalariados por medio de un crecimiento con acento redistributivo.

Decreto Supremo Nº 066-2004-PCM del 18 de setiembre del 2004, que aprueba la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria 2004-2015, cuya Visión es la siguiente:

- Al 2015, toda la población del país satisface adecuadamente sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas mediante el acceso, consumo y aprovechamiento de alimentos de calidad, provenientes de una oferta estable, competitiva y preferentemente nacional, contribuyendo a una mejora de su calidad de vida, la capacidad productiva y social del país".

Decreto Supremo Nº 130-2004-EF, del 10 de setiembre del 2004, Establecen criterios y mecanismos para mejorar la equidad y calidad en el gasto social, y la prioridad de atención de grupos beneficiarios, a través de la focalización", con el objetivo de hacerlo más eficiente y eficaz y lograr mejoras en el bienestar de las poblaciones en situación de pobreza y mayor vulnerabilidad.

Resolución Ministerial Nº 399-2004-PCM del 22 de diciembre del 2004, Sistema de Focalización de Hogares y Directiva de Organización y Funcionamiento, que crea el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) con el propósito de proveer a los programas sociales información que será utilizada para identificación y selección de sus beneficiarios, así como para facilitar a la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales - CIAS la ejecución, seguimiento y evaluación del cumplimiento de la Política Social.

Decreto Supremo Nº 032-2005-PCM del 07 de abril del 2005, de creación del Programa de Apoyo Directo a los Más Pobres, en el marco del Plan Nacional para la superación de la pobreza, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales - CIAS.

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, tiene por finalidad ejecutar transferencias directas en beneficio de las familias más pobres de la población, rurales y urbanas. El Programa otorga a las familias beneficiadas, con su participación y compromiso voluntario, prestaciones de salud y educación orientadas a asegurar la salud preventiva materno-infantil y la escolaridad sin deserción.

Ley Nº 28927, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007, Establece la implementación del Presupuesto por Resultados y la aplicación de la gestión presupuestaria basada en

resultados, promoviendo, en su etapa de incorporación, instrumentos tales como la programación presupuestaria estratégica, metas físicas, indicadores de resultados y el desarrollo de pruebas piloto de evaluación.

Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM del 25 de marzo de 2007, define y establece las políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para el Gobierno Nacional, vinculadas a la política social en materias de descentralización; igualdad de hombres y mujeres; juventud; pueblos andinos, amazónicos, afro peruanos y asiático peruanos; personas con discapacidad; inclusión; medio ambiente y competitividad; aumento de capacidades sociales, empleo y MYPE, simplificación administrativa, entre otras.

Decreto Supremo Nº 029-2007-PCM del 29 de marzo del 2007 "Plan de Reforma de Programas Sociales", aprueba el Plan de Reforma de los Programas Sociales, orientado a mejorar el gasto público. Para ello se hace necesario actualizar el Inventario de los Programas Sociales del Estado Peruano, con el fin de obtener información necesaria para la elaboración de una propuesta consistente de fusión, integración y/o articulación de éstos, en el marco de la Política de Modernización del Estado.

Decreto Supremo Nº 055-2007-PCM del 02 de julio del 2007 "Estrategia Nacional denominada CRECER", establece la intervención articulada de entidades del Gobierno Nacional, con los gobiernos regionales y locales, vinculadas a la lucha contra la desnutrición crónica infantil, especialmente en los menores de cinco años.

Decreto Supremo Nº 080-2007-PCM, del 08 de setiembre del 2007, "Plan de Operaciones de la Estrategia Nacional CRECER", aprueba el Plan de Operaciones de la Estrategia Nacional CRECER, el que será monitoreado y evaluado por la PCM a través de la Secretaría Técnica del CIAS. Establece adicionalmente que los ministerios, programas e instituciones del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, adecuarán sus planes y presupuestos de acuerdo con los objetivos y metas que se establezcan en el Plan de Operaciones de la Estrategia Nacional.

Norma Técnica Nº 001-2008 - Resolución Ministerial Nº 104-PCM-2008, que establece los lineamientos para la implementación regional y local de la Estrategia Nacional CRECER.

Ley Nº 28540 del 19 de mayo del 2005, y su Reglamento DS Nº 002-2008-MIMDES del 06 de marzo del 2008, Ley que crea el Registro Unificado Regional de Beneficiarios de los Programas Sociales y su reglamento.

Decreto Supremo Nº 006-2008/EF del 24 de enero del 2008, "Declaran prioritaria la ejecución de proyectos de inversión pública social", que establece que las entidades públicas deberán priorizar la ejecución de intervenciones en sectores sociales, que permitan alcanzar las metas de los indicadores sociales prioritarios para el 2011 establecidos en el Marco Macroeconómico Multianual (2008-2010).

Marco Social Multianual 2009 - 2011, de setiembre del 2008, CIAS - PCM, que orienta la política para los Programas Sociales, con la finalidad de potenciar los esfuerzos para hacer realidad el objetivo propuesto de disminuir la pobreza y la desnutrición en forma importante al 2011.

LEY N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, que establece el marco normativo, institucional y de Políticas Públicas en los ámbitos nacional, regional y local, para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio de sus derechos a la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía, impidiendo la discriminación en todas las esferas de su vida, pública y privada, y propendiendo a la plena igualdad.

h.3 Marco regional

Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, del 16 de noviembre del 2002, que establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Asimismo, establece que los gobiernos regionales normen, dirijan y gestionen las políticas regionales y

ejerzan funciones generales y específicas en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales, con el fin de contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado y Participativo de Huancavelica 2008 - 2015, documento orientador de las acciones para lograr en el largo plazo el desarrollo de la región, formulado con la participación del Gobierno Regional, los gobiernos locales y la sociedad civil.

Agenda Política Técnica para el Desarrollo de Huancavelica (2005), que expresa el consenso entre el Gobierno Regional y la sociedad civil de la Región Huancavelica, para el desarrollo de Huancavelica. En esta agenda el tema de Seguridad Alimentaria se ubica en el primer orden, en el eje Humano y Social.

Ordenanza Regional N° 083-GOB.REG-HVCA/CR del 15 Setiembre 2006, que aprueba la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición ERSA 2006-2015 y el Plan de Acción para su implementación. La ERSA es la política regional en seguridad alimentaria, formulada por el Consejo Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición (CRSAN) el año 2006.

Resolución Gerencial Regional N° 0141-2007-GOB.REG-HVCA/GRDS del 19 Setiembre 2007, que incorpora los lineamientos de la Estrategia Nacional CRECER a la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición, como marco normativo para reducir la desnutrición crónica infantil de la Región.

Ordenanza Regional N° 110-GOB.REG-HVCA/CR del 17 de Junio del 2008, que institucionaliza el Consejo Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición de Huancavelica CRSAN, como instancia de articulación y coordinación, responsable de la acción articulada de las entidades públicas y privadas que actúan en la región impulsando la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria "Llamkasun Wiñaypaq - Crecer Huancavelica".

Ordenanza Regional N° 111-GOB.REG-HVCA/CR del16 de Junio del 2008, que aprueba la articulación de la Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Nutrición a la Estrategia Nacional CRECER en la Región Huancavelica, cuya denominación es "Estrategia Regional Llamkasun Wiñaypaq - CRECER Huancavelica".

h.4 Marco local

Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, del 26 de mayo del 2003, que establece que el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas a nivel local teniendo en cuenta las competencias y funciones municipales.

Ordenanzas Municipales. Los gobiernos locales del ámbito del Programa Juntos y otros emitieron 79 Ordenanzas Municipales conformando instancias de articulación y coordinación locales, en el marco de la Estrategia Regional "Llamkasun Wiñaypaq - Crecer Huancavelica".

IDEA Internacional
Sede
Strömsborg SE-103 34
Estocolmo, Suecia
Tel: +46 8 698 37 00
Fax: +46 8 20 24 22
info@idea.int
www.idea.int

IDEA Internacional
Oficina Región Andina
Av. San Borja Norte 1123
Lima 41- Perú
Tel: + 511 203-7960
Fax: + 511 437 7227
infoperu@idea.int
www.idea.int

ISBN: 978-91-86565-14-5

www.idea.int